


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| NO DE ACTA. | 02                                |
| FECHA:      | BARRANQUILLA, MAYO 20 de 2024     |
| HORA:       | 10:00 AM                          |
| LUGAR:      | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA |
| PRESIDENTE: | SAMIR RADÍ CHEMAS                 |
| SECRETARIO: | JOSE DE LIMA                      |

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Muy buenos días a todos los que se encuentran presentes, a los que se encuentran desde las plataformas digitales y virtuales siguiendo las sesiones del Concejo Distrital de Barranquilla, damos a continuación un proceso que se ha venido desarrollando desde el inicio de este periodo de gobierno con todas las Mesas Técnicas, con todas las Mesas Sectoriales, con todas las Mesas poblacionales, y con todos los procesos para llegar a consolidar un Plan de Desarrollo que será la hoja de ruta de la ciudad de Barranquilla, entre 2024 y 2027. Señor secretario un saludo muy fraterno a todas las personas por favor llame a lista para verificar el quorum.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenos días señor Presidente, honorables concejales, funcionarios del distrito que nos acompañan, periodistas, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días a la honorable Mesa Directiva, concejales del Distrito de Barranquilla, miembros pertenecientes a la Planta del distrito gobierno distrital, señores Periodistas, señores de la fuerza pública, amigos que nos ven por las plataformas digitales, señores de las gradas, EDGARDO ACUÑA DIAZ PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES PRESENTE

Con los buenos días para todos, un especial saludo para todos los compañeros miembros de esta corporación, a todos los funcionarios de la alcaldía distrital Bienvenidos a esta sesión plenaria

BARRERA VERGARÁ HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Buen día saludos concejales, concejales, equipos de trabajo, servidores públicos servidoras pública de la alcaldía que nos acompañan, amigos comunicadores sociales periodistas, la policía que siempre nos cuida un saludo especial, amigos y amigas de las barras a quienes están conectados y conectadas con nosotros ANTONIO


BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Buenos días para todos ALEXIS CASTILLO PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

Un saludo muy especial para todos los que están aquí presentes y por supuesto a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales RACHID CORREA MALOOF PRESENTE en la sesión plenaria de hoy

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

2

CHAPMAN PATIÑO FRANK

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

buenos días para todos, mesa directiva, funcionarios del distrito quien hoy nos acompañan, amigos de las gradas, prensa CARLOS ALBERTO GALAN PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Muy buenos días para todos, honorables concejales, la mesa directiva, al equipo de gobierno del distrito de la ciudad de Barranquilla, a los amigos y amigas que están en las gradas, la fuerza pública, periodistas, y por supuesto los amigos sordos y personas en condición de discapacidad que también están siguiendo haciéndole seguimiento a esta presentación del Plan de Desarrollo ESTEFANEL GUTIERREZ PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Buenos días a la mesa directiva, concejales compañeros, personas quienes nos están viendo por medios digitales y personas presente MARIA HENRIQUEZ

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

Muy buenos días para todos CINTHYA PEREZ PRESENTE

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

Muy buenos días, SAMIR RADI PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre PRESENTE

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Muy buenos días PRESENTE

Señor Presidente han contestado a lista 14 honorables concejales tenemos quorum para el Desarrollo de esta sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias señor secretario, se registra la presencia de la concejala HEIDY BARRERA y del concejal ANDRES FELIPE ORTIZ por favor dele lectura al orden del día propuesto por la mesa directiva y sométalo a consideración señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MAYO 20 DEL 2.024 HORA: 10:55 A.M.**


**1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**3º PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 SU PLAN FINANCIERO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA**

Página 2

2

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**EXPOSICIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA CIUDAD SEGURA Y SOLIDARIA, FUNCIONARIOS CITADOS DIANA MANTILLA- SECRETARIA DE PLANEACION**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

déjelo hasta ahí señor secretario ya después en el Desarrollo del punto lo mencionamos, por favor sométalo a consideración

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN POSITIVO

Por el orden del día señor secretario

ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Por el orden del día propuesto

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID POSITIVO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Por favor prendan su micrófono para que quede en actas cada uno de estos votos que ustedes generen

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALEXIS CASTILLO POSITIVO

Señor secretario

CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO POSITIVO

GALAN ESLANTE CARLOS POSITIVO

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL POSITIVO

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO

ORTIZ ANDRES FELIPE POSITIVO

Con los buenos días señor Presidente señor secretario

PEREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO

TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO

Señor Presidente

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO


Señor Presidente con 17 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

siguiente punto del orden del día señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

2

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Si señor Presidente

## 2º HIMNO A BARRANQUILLA

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se registra la presencia del honorable concejal JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ, señor secretario siguiente punto del orden del día por favor

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Si señor Presidente

## **3º PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 2027 SU PLAN FINANCIERO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA EXPOSICIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA CIUDAD SEGURA Y SOLIDARIA**

Leído el 3º punto del orden del día señor Presidente

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Buenos muchas gracias señor secretario, el día de hoy vamos a iniciar en la plenaria, y ahora explicaremos un poco de que procesos se han dado previo a esto, en el día de hoy vamos a iniciar la socialización la presentación del Plan de Desarrollo del proyecto del Plan de Desarrollo BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 el cual está dividido en 4 ejes estratégicos y que el día de hoy vamos agotar la socialización y por supuesto la discusión y las reflexiones que posterior de esto se generen de este primer eje estratégico que es el más largo y por supuesto es el más grueso del Plan de Desarrollo en materia de la carga de proyectos programas y por supuesto los indicadores que se quieren con este mejorar en la ciudad de Barranquilla, el Plan de Desarrollo su proyecto inicio como lo dijimos nosotros en días anteriores su curso en el concejo distrital de Barranquilla a partir del 26 de abril cuando fue presentado y el 30 instalamos nosotros el respectivo decreto de sesiones extraordinarias para poder en todo ese mes tener para estudiar modificar consensuar todos los respectivos artículos y el contenido del mismo, ya surtió primer debate en la comisión primera y varias sesiones también de socialización en las cuales los secretarios y funcionarios expusieron ante los concejales de la comisión primera y los demás concejales invitados que llegaron Y por supuesto la ciudadanía tanto los que de manera presencial nos acompañan la prensa los veedores y por supuesto todo lo que por plataformas digitales nos siguen, Hoy continuando con lo que la ley Establece en plenaria vamos a iniciar esta socialización, y el día de hoy están secretarios y funcionarios citados para exponer desde sus carteras, desde sus respectivas misiones para con la ciudad de Barranquilla los proyectos trascendentales estratégicos que por supuesto se va a basar el Desarrollo de la ciudad propuesta por el alcalde ALEJANDRO CHAR en los próximos 4 años. Así que habiendo explicado esto no siendo más Vamos a darle inicio a este periodo de socialización en el que los secretarios contarán entre 8 a 10 minutos dependiendo de lo que se requiera, si se requiere para poder terminar la idea y que quede concluida por supuesto que se le puede extender una prórroga obviamente tratando de ser eficientes con el tiempo. Posterior a esto los honorables concejales tendrán el uso de la palabra con respecto a las intervenciones y reflexiones que cada uno quiere hacer dependiendo de cada uno de los temas, y posterior a eso se

|   |   |                                |
|---|---|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.  | CODIGO: F-APA-09               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | VERSION: 001.                  |
|   |   | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

recogerán y se recopilarán todas las diferentes iniciativas para poder avanzar de una manera organizada en el estudio de este proyecto de Plan de Desarrollo ¿doctor JOSE TROCHA alguna Moción de Procedimiento? Tiene el uso de la palabra doctor TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Muchas gracias señor Presidente, este mensaje es para usted directamente señor Presidente, usted y yo somos miembros de la bancada del partido cambio radical, miembros del partido de gobierno, la dinámica de la política adicta por lógica sintáctica y así es, estamos decididos como miembros del partido cambio radical en sacar adelante este Plan de Desarrollo eso es un compromiso como bancada como miembro del partido de gobierno. Pero eso señor Presidente nunca va a pelear con la responsabilidad política que tiene este concejo con la ciudad de Barranquilla, Qué es estudiar oscultar analizar y donde la administración consideremos nosotros que se está equivocando decirselo. Este es el centro de discusión análisis deliberación del proyecto más importante de este gobierno, eso mismo doctor ABISAMBRA no quiere decir que miembros de este partido ni miembros ni siquiera de la oposición que entre otras cosa reconozco la oposición como una oposición constructiva la reconozco como una oposición respetuosa en este ejercicio, seamos ni contradictores naturales ni enemigos de la administración jamás, hay unos pasillos en los círculos de poder de esta ciudad en los cuales ni usted ni yo pertenecemos, somos simples concejales en donde si quiere construir ese discurso y mi mensaje para usted señor Presidente es que siga así como viene, siendo garante porque usted hasta el momento en esta discusión de este Plan de Desarrollo ha sido garantista para todos nosotros, para todas las bancadas, para todos los concejales para que esta discusión se haga a la altura que la ciudad necesita Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CEMAS**

Muchas gracias honorable concejal JOSÉ TROCHA, bueno contamos Nosotros con nuestra intérprete de señas, llegó Justo a tiempo para que también como muchos concejales también siempre lo establecen puedan las personas con alguna discapacidad auditiva seguir las sesiones del Concejo distrital de Barranquilla, y entenderlas comprenderlas y poder ser partícipe de la mismas, doctora DIANA MANTILLA secretaria de Planeación por favor pase al estrado tiene el uso de la palabra quien desde enero empezó a construir este Plan de Desarrollo de la mano de toda la secretarías, tiene el uso de la palabra, se registra la presencia del concejal FREDDY BARON, por favor para que las ayudas audiovisuales puedan ser más eficientes bajar la luz, para que la doctora DIANA puede hacer su exposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MANTILLA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Presidente buenos días muchas gracias por cederme la palabra en el día de hoy honorables concejales buenos días, para las personas de las barras y las personas que nos ven a través de las redes sociales, compañeros de gabinete Gracias por venirnos a acompañar el día de hoy también, quiero iniciar haciéndoles una presentación sobre cómo está contenido como está construido el Plan de Desarrollo territorial BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 2027 en principio tenemos unas generalidades que se contemplan dentro del documento, luego continuamos con unas líneas estratégicas, posteriormente tenemos todo el tema del diagnóstico el Plan

|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


estratégico el Plan de inversiones y otras disposiciones que están asociadas a la aprobación de dicho Plan.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**


Disculpe doctora DIANA, continúe doctora tranquila

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MANTILLA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Entonces cómo les venía mencionando ese contenido partimos de las líneas estratégicas que representan todas esas grandes apuestas del actual administración en cabeza del alcalde ALEJANDRO CHAR las cuales guían y centran las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo territorial, obviamente esto apoyado con la aprobación de los honorables concejales, el diagnóstico comprende toda ese análisis recopilación de información de los temas relevantes sobre el estado actual de la ciudad, sobre las necesidades que cuenta la entidad territorial, el Plan estratégico permite entender cómo se van a lograr todos esos objetivos que se Plantean todas esas apuestas de gobierno territorial mediante la construcción de una cadena de resultados que es lo que nos permite identificar ese diagnóstico Cuál es la posible solución y medir con unos indicadores de resultados que nos permitan demostrar si esas políticas y Esos Planes que se están Planteando efectivamente se están cumpliendo y están aterrizando a las necesidades o a solucionar aquellas necesidades que se están diagnosticando, la segunda parte del Plan contempla el Plan plurianual de inversiones que corresponde a toda la información sobre la estrategia Planteada para que la administración pueda financiar el Plan de Desarrollo, obviamente incluyendo todas las etapas de ese Plan estratégico que se Plantea, este Plan de inversiones tiene un análisis de posibilidades con la consecución de los recursos la redefinición de Los costos de los programas presupuestales y la distribución del presupuesto para cada una de las vigencias del Plan, Explicado esto tengo que hacer mención a la metodología de participación con la cual fue construido este Plan de Desarrollo, nosotros estuvimos en todos los rincones de Barranquilla, con 64 mesas de trabajo 11 en las 5 localidades 25 sectoriales y 28 poblacionales para un total de 8,236 personas o ciudadanos que participaron en la construcción de este Plan de Desarrollo, las temáticas que más solicitaron en cada una de las localidades se concentra el 68.7% y básicamente la primera con el 12.9% estuvo enfocada a la empleabilidad, en donde los ciudadanos piden más oportunidades laborales para los jóvenes, para las mujeres, para las madres cabeza de hogar, piden espacios de formación empresarial y apoyo en el acompañamiento del emprendimiento, la siguiente temática más solicitada dentro de este proceso de participación fue cultura y patrimonio con un 12.4% en donde los ciudadanos piden la recuperación y el fortalecimiento de los espacios culturales el aumento de los programas de formación en cultura en artística y la protección del patrimonio cultural, la siguiente temática más tratada con el 11.9% seguridad y convivencia ciudadana, aquí el enfoque que los ciudadanos le dieron era buscar programas y proyectos que articulen a la disminución de los robos y los problemas de extorsión en la ciudad, que se refuerce con apoyo a la policía y los CAI que se encuentran en todas las localidades, en medio ambiente y Cambio Climático y adaptación al cambio climático fue la siguiente temática más tratada con un 10.7% en donde se buscaba el fomento de actividades o puntos de reciclaje todo este tema de los botaderos a cielo abierto, la instalación de paneles solares, la siembra de más árboles en la ciudad, los negocios sostenibles, el gran Malecón, la contaminación la contaminación de las empresas cercanas al río


|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Magdalena y continuar con la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín. La siguiente temática en interés de los ciudadanos encontramos educación con un 10.6% en donde piden ampliar la cobertura educativa, la implementación del bilingüismo en todas las localidades y en todos los colegios distritales, la adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas distritales y programas que mitiguen la deserción escolar y más ofertas educativas y espacios de formación para jóvenes para que ellos puedan continuar después de salir del colegio con la posibilidad de tener estudios técnicos y/o universitarios que le permitan acceder a un primer empleo, por último Dentro de este 68.7% tenemos la movilidad y Transporte con un 10.2%, donde básicamente la ciudadanía se enfocó en que se culminen las obras de la circunvalar el cambio de sentido de algunas vías que permitan tener una movilidad un poco más más rápida para que permita para que eliminen los trancones que se presentan en algunas vías en sectores de la ciudad, y el mejoramiento de la infraestructura de los vehículos de transporte público. Ahí es donde se concentran la mayoría de las temáticas que los ciudadanos solicitaron y del enfoque que la administración está presentando dentro de este Plan de Desarrollo, el restante 31.3% de la participación si bien no fue tan concurrente la temática se basaron más en temas que tenían que ver específicamente con su localidad, no obstante también fueron tenido 50 dentro del Plan de Desarrollo, temas como en la localidad Sur occidente por ejemplo que hubiese más posibilidad de actividad física y recreación para personas en condición de discapacidad, en todos los barrios del suroccidente apareció mucho la temática de continuar con la canalización de algunos arroyos que todavía no se han intervenido, el mejoramiento de las viviendas específicamente de los estratos 1 y 2 la erradicación de los botaderos de los basureros a cielo abierto, las casas de la juventud, la gente pidió mucho que eh tuvieran la posibilidad por lo menos de haber una casa de juventud en cada una de las localidades, la pavimentación de las vías terminar de pavimentar algunas vías que hacen falta todavía por culminar, más PASOS más CAMINOS, construir más parques, el internet gratuito la esterilización de los animales y trabajos de estabilización de laderas, entonces si bien eran temáticas muy puntuales que hacían parte a determinada población o a determinada localidad o barrio no quiere decir que no se hayan tenido en cuenta Sencillamente que como hacían parte de un gran programa o de un gran proyecto inmediatamente ya estaban incluyendo Al momento de hacer la propuesta de los programas y los proyectos que están contemplados dentro del Plan, continúo con el objetivo del Plan de Desarrollo de BARRANQUILLA A OTRO NIVEL que busca impulsar el Desarrollo sostenible del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, basado en la equidad social, la conectividad y la biodiversidad, fortaleciendo además la seguridad la inclusión social el enfoque de género y diferencial, así como el Desarrollo social y cultural. Además este Plan enfatiza en la gestión eficiente de los recursos para garantizar la sostenibilidad ambiental y reconocer el valor del Desarrollo cultural como un factor clave para la cohesión social y el bienestar colectivo, todo ello respaldado por un modelo integrado de Planeación y gestión que garantice la calidad y la integridad de la prestación de los servicios públicos, habiendo dicho esto y habiendo hecho este recuento de cómo está construido ese documento que todos ustedes tuvieron la oportunidad de revisar, las líneas estratégicas punto com las inversiones están consolidadas en 4 líneas estratégicas 4 líneas grandes estratégicas las cuales se nombra la ciudad segura y solidaria que básicamente contiene los aspectos cruciales para el bienestar de la comunidad, aquí empezamos con la seguridad y la convivencia ciudadana hasta la promoción de las viviendas adecuándolas y obviamente teniendo mejores servicios públicos o servicios públicos más eficientes, también pasa por todo el tema de la atención en salud en


|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

educación en el fortalecimiento y recreación el deporte la cultura el patrimonio la inclusión social, estos elementos básicamente constituyen la columna vertebral de una sociedad saludable y equitativa y por eso Esta línea estratégica representa el 71% de la inversión total de nuestro Plan de Desarrollo con 13.8 billones de pesos, continuando con ese Desarrollo de las líneas estratégicas tenemos la ciudad dinámica, esa ciudad que aborda los factores esenciales para el Desarrollo sostenible y todo lo que tiene que ver con el progreso de la ciudad incluyendo la gestión y la protección del espacio público, la creación de ambientes urbanos, espacios estratégicos la movilidad sostenible eficiente y todo el componente de la empleabilidad que son claves, Son elementos claves para el progreso de la ciudad, En este componente o en esta línea estratégica tenemos 3.6 billones que representa un 19% de la inversión total de nuestro Plan de Desarrollo, la siguiente línea estratégica es la ciudad ambiental y sostenible, aquí tenemos un enfoque de toda esa responsabilidad ambiental que el distrito en los últimos años ha querido implementar en todos sus programas y en todos sus proyectos para que la preservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático de verdad sean un elemento transversal en el Desarrollo de la ciudad, también la protección de la fauna y la flora el consumo responsable, el reciclaje, la arborización, los negocios verdes, la recuperación de los cuerpos de agua que nos permite que se promueva todo el Desarrollo sostenible de la ciudad, aquí en esta línea estratégica estamos hablando de una inversión de 1.6 billones de pesos que representan el 8% de la inversión total. Por último la líneas estratégicas gobiernos eficientes y sostenibles es la que resalta la necesidad de consolidar un gobierno eficiente y transparente que promueve la participación ciudadana fortalezca sus instituciones mejore los tramites y los servicios que presta la administración y obviamente fomentando una administración publica competente y confiable, se impulsa la cultura cívica, la conectividad digital y todo lo que contribuye a una gobernanza abierta y efectiva, este último componente tiene una inversión de 405.000 millones de pesos y representa un 2% de la inversión total, como se pueden dar cuenta cuando hablábamos en nuestro procesos de Socialización de las dimensiones estas 4 dimensiones que manejábamos en el proceso de socialización de construcción del Plan terminaron siendo las líneas estratégicas que nos permiten agrupar todos los programas y proyectos que contienen nuestro Plan de Desarrollo, en resumen las líneas estratégicas y las propuestas de los proyectos y los programas que están contenidos en el Plan de Desarrollo se resumen en este cuadro, la línea social que es la que hace parte de esta línea estratégica ciudad segura y solidaria cuenta con seis componentes, 27 programas 117 proyectos y 226 indicadores de productos, la línea económica que está representada por esa ciudad dinámica tiene cuatro componentes 12 programas 48 proyectos y 88 indicadores de producto, la línea ambiental que es la llamada ciudad ambiental y sostenible tiene dos componentes cinco programas 17 proyectos y 27 indicadores de producto, por último la línea política administrativa que es la línea estratégica de gobierno eficiente y responsable cuenta con un componente tres programas 24 proyectos y 33 indicadores de productos, al final nuestro Plan de Desarrollo BARRANQUILLA A OTRO NIVEL cuenta con 13 componentes 47 programas 206 proyectos y 374 indicadores de producto, esto es muy importante señores concejales que lo tengan presente porque es lo que nos permite medirnos y compararnos con otras entidades territoriales, todos estos indicadores de producto fueron construidos basados en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación que nos permite que nos midan con otros municipios del país, así podemos ver si todos los programas y proyectos contenidos dentro de nuestro Plan de Desarrollo están apuntando a población a servicio a bienes a qué línea dentro de esa gran estructura administrativa



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

dentro de la entidad territorial y al mismo tiempo compararnos con otros municipios del país, todo esto fue construido con la metodología establecida para estos fines y todos los indicadores están homologados a la fecha, entrando ya específicamente en cada una de las líneas la ciudad segura y solidaria que contiene los componentes más seguridad y convivencia ciudadana educación inclusiva innovadora y sostenible ciudad saludable y feliz gestión social con enfoque de derechos vivienda ciudad y territorio y recreación y deporte que como lo mencione anteriormente tiene una inversión de 13.8 millones de pesos, en el componente además seguridad y convivencia ciudadana construyendo juntos una ciudad más segura para todos y construyendo una ciudad cívica y participativa son los dos programas que componen este componente valga la redundancia, yo no voy a entrar a hacer la explicación de cada uno de los proyectos dado que mis compañeros que también están citados el día de hoy harán la respectiva explicación de cada uno de sus proyectos, simplemente voy hacer la mención para que sigamos con la línea de la estructuración del proyecto del Plan. En el componente de la educación inclusión innovadora y sostenible tenemos los programas de más educación para la vida más educación innovadora y de calidad y más educación superior con 4.4 billones de pesos en el componente ciudad saludable ciudad feliz tenemos los programas atención integral en salud, gestión integral para la intervención del riesgo en salud y más calidad en salud con 5.8 billones de pesos, en el componente de gestión social con enfoque de derechos aquí tenemos todo el enfoque diferencial, tenemos la primera infancia niñez adolescencia juventud adulto mayor fortalecimiento a las familias habitantes de calle inclusión de comunidades indígenas, inclusión de comunidades negras afrodescendientes raizales, palenqueras ron igualdad de género y diversidad tenemos personas con discapacidad y sus cuidadores, atención a migrantes atención a Víctimas de violencia conflicto armado y Reconciliación, tenemos la reintegración y la reincorporación y después del primer debate surtido la semana pasada la inclusión de las madres comunitarias concejal ALEXIS, en el componente de vivienda ciudad y territorio tenemos los programas de vivienda y hábitat, servicios públicos, ordenamiento territorial con 2.1 billones de pesos en el componente de recreación y deportes tenemos los programas más deporte para todos, más recreación y actividad física más deporte de clase mundial, en la siguiente línea estratégica que es la ciudad dinámica con 3.6 billones tenemos la ciudad cultural la ciudad emprendedora y competitiva, tenemos el espacio público y ambientes urbanos y tenemos la movilidad segura accesible y sostenible, en el componente de Ciudad cultural tenemos los programas Barranquilla territorio creativo ciudadanía y gobernanza cultural gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural más fomento a la cultura y al arte con 109.000 millones de pesos componente de la ciudad emprendedora y competitiva están los programas ciudad digital, ciudad global más emprendedora y competitiva e innovadora con 15.000 millones de pesos, en el componente de espacio público y ambientes urbanos Tenemos los programas de espacio público para todos y la infraestructura para la competitividad con 3.3 billones de pesos en el componente de movilidad segura y accesible y sostenible Contamos con los programas de conciencia y seguridad Vial infraestructura eficiente para el transporte público, transformación cultural para una mejor movilidad con 173,000 millones de pesos, continuando con nuestra línea estratégica la ciudad ambiental y sostenible tiene dos componentes el medio ambiente y adaptación al cambio climático y el ordenamiento ambiental territorial con 1.6 billones de pesos que se distribuyen de la siguiente manera: en el componente ambiente medio ambiente adaptación al cambio climático tenemos la conservación de la diversidad y sus servicios eco sistémicos y también Contamos con el proyecto de gestión de la información el conocimiento

|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


ambiental esto corresponde a 652,000 millones de pesos, y el siguiente componente de ordenamiento ambiental territorial con tres programas control urbano ambiental gestión del riesgo de desastre y la gestión integral de recursos hídricos con 993,000 millones de pesos, por ultimo nuestra línea estratégica de gobierno eficiente y responsable con 405.000 millones de pesos que tiene un componente que hace parte de la Administración pública eficiente en donde tenemos tres programas, el fortalecimiento del desempeño y la eficiencia la mejor inversión pública y el mejoramiento de la Planeación territorial. En cuanto a los proyectos emblemáticos que están contenidos dentro del Plan de Desarrollo les puedo mencionar que la línea estratégica ciudad Segura Y solidaria tenemos el fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana, aquí tenemos todo lo que es el entrenamiento el parque automotor, medios de comunicación, nuevas tecnologías y equipamientos e instalaciones, mejoramiento de las instalaciones y construcción de nuevas instalaciones, de toda el tema de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de las habilidades digitales y la dotación tecnológica en los Colegios con el Desarrollo de software y la entrega de computadores para los chicos que se encuentran en edad escolar, fortalecimiento de todo el componente del bilingüismo la construcción y mantenimiento y adecuación de la infraestructura de salud, la atención integral a las personas con discapacidad y sus cuidadores, los subsidios distritales de vivienda, los mejoramientos de vivienda, la titulación de predios, la generación de energía renovables y

limpias el mejoramiento y la modernización de las redes eléctricas, el mejoramiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, el alumbrado público, la construcción y el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, en cuanto a proyecto emblemáticos de la línea estratégica de la ciudad dinámica encontramos la construcción y mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural, el fortalecimiento de las unidades productivas con el apoyo de los microcréditos, las Huertas urbanas, el hot de aviación, la ciudad digital que va enmarcada a este súper puesto digital, la formación en TIC el internet wifi en sitios públicos y para viviendas con bajas condiciones socioeconómicas, la construcción de malecones, continuar con el programa de TODOS AL PARQUE, los parques lineales la transformación de los entornos urbanos para el acceso a las personas en condición de discapacidad, toda la construcción de mercados públicos la construcción y adecuación mejoramiento y ampliación de las vías, el mejoramiento de la infraestructura del servicio de transporte público, y todo el tema del mejoramiento del parque automotor para la prestación de este servicio público, y en la tercera línea estratégica encontramos de nuestra línea estratégica ciudad ambiental y sostenible encontramos proyectos emblemáticos como la mitigación de las laderas que es la primera vez que queda un proyecto específico relacionado con el tema de laderas concejal ESTEFANNEL y ya queda plasmado dentro de este Plan de Desarrollo no solamente como un proyecto sino como un proyecto emblemático en cabeza de nuestro señor alcalde y obviamente todo el tema de la canalización de los arroyos para acabar definitivamente con esta problemática.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctora DIANA por su exposición, vamos a seguir con este punto, doctor RAFA vamos a seguir un segundo porque la doctora DIANA nos muestra aquí un cuadro para que los expongan rápidamente también los funcionarios que hacen parte de esta cartera y así poder nosotros no dejar el tema inconcluso y posteriormente sigue dentro de las carteras misionales usted de primero como una de las principales doctor RAFAEL, así que, si honorable concejal JUAN JOSE tiene el uso de la palabra



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Señor Presidente con los muy buenos días a todas las personas presentes en el día de hoy, se ve hermoso el Concejo de la ciudad de Barranquilla, hoy así de lleno y la gente pendiente de todo lo que se va a discutir el día de hoy, señor Presidente era como que decirle a usted que aquí me acaban de entregar este documento, donde me parece que en la comisión ¿verdad? Del Plan presidida por nuestro Presidente SANTIAGO ARIAS hicieron unas supresiones, unos cambios, unos modificaciones que en su sabio conocer y entender le dé la oportunidad a este concejo porque yo pertenezco a la comisión de presupuesto pero nunca vine a la comisión del Plan, no vine No porque no tenía interés, yo respeto las presidencias de las comisiones de cada quien, porque eso lo he aprendido aquí durante los 16 años que tengo de estar en el concejo, pero hoy mi actuación es en la plenaria del concejo y lo que quiero que se me explique para ver cuál fue la supresión adición y lo que hicieron, de pronto usted me explicara que siga explicando pero que llegue un momento donde nos den explicación de todo lo que suprimieron y de todo lo que colocaron en el procedimiento para seguir con el Plan de Desarrollo,

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto doctor JUAN JOSE mire, excelente esa intervención y para hacer la claridad, se les estará repartiendo a los honorables concejales si es que ya no se le hizo el articulado final como salió de la comisión primera, por supuesto la exposición de cada uno de los secretarios aquí van acordes a esas modificaciones que se hicieron, si se suprimió algún proyecto alguna disposición algún tema no se va a exponer en la socialización que se va a presentar y por supuesto no solamente se le va a entregar el articulado como ya está en cuestión en discusión sino también el informe final con el que en comisión primera todas esas modificaciones quedaron establecidas y consensuadas con la administración, así que por supuesto doctor VERGARA para que usted en estos días tenga todas las herramientas para que finalmente el jueves su voto este informado en todos los sentidos, entonces seguimos con la metodología continúe doctor ADOLFO y en ese mismo orden de ideas posterior a que la parte financiera y presupuestal y tributaria quede aquí explicada pasamos de primero con el doctor RAFAEL LAFONT y se preparan los secretarios, se registra la presencia del honorable concejal SANTIAGO ARIAS


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ADOLFO ZUÑIGA JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Gracias Presidente, buenos días a todos, a los honorables concejales los miembros de las barras, a mis compañeros de gabinete de las personas que hoy nos acompañan, importante Presidente que continuaremos con esta dinámica porque las líneas estratégicas por supuesto se acompañan de una financiación, es mi papel hoy a socializarles esa financiación no solo como proyectamos ese recaudo sino cómo se piensa utilizar en función de los programas que queremos sacar adelante para impactar el distrito de Barranquilla, en el año 2023 el recaudo del distrito de Barranquilla fue 4.9 billones de pesos, para el 2024 ya Estamos rompiendo la Barrera de los 5 billones y nos ubicamos en el 5.1 billones de pesos, y aquí entro hablar del Plan plurianual de inversiones y cuánto cuesta este sueño que en cabeza del señor alcalde y de todos nuestros compañeros podemos impactar a través de programas en la ciudad de Barranquilla, 24.6 billones de pesos cuesta este Plan de Desarrollo dentro de los cuales 19.4 billones de pesos están destinados a la inversión del Plan, el decreto

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

111 de 1.996 del Estatuto Orgánico de presupuesto nos Plantea el Plan plurianual como la Carta Magna de navegación del componente financiero del distrito de Barranquilla, dentro de esto y para hablar primero que todo cómo se reúnen esos 24 billones de pesos, hablamos primero de los ingresos corrientes que para efectos de esta presentación lo pienso dividir en ingresos corrientes de libre destinación e ingresos corrientes de destinación específica, desde el punto de vista de los ingresos corrientes de libre destinación proyectamos que el año 1 o sea el 2024 para esta ocasión llegaremos a 1.5 billones de pesos y en el total del cuatrenio llegaremos a 8.1 billones de pesos. Cabe destacar que para llegar a estas cifras dos componentes fundamentales son el recaudo por parte del Predial y el recaudo por parte del ICA, señor Presidente retomo una vez más sus palabras muy acertadas que le predial es también la forma en que los ciudadanos barranquilleros nos están apoyando al recaudo y precisamente al recaudo de este presupuesto, porque es la forma en que cuando salen y pagan el predial que esto equivale a una tercera parte de estos 8 billones de pesos, desde el punto de vista de los ingresos corrientes de destinación específica, tenemos que para el año 1 699,000 millones de pesos que es el año en curso y el total del cuatrienio va a tener 3.1 billones de pesos de recaudo, estos ingresos corrientes de destinación específica no son otros sino por ejemplo la Estampilla Pro Cultura, Adulto Mayor, el bono al deporte, la tasa de seguridad, son componentes presupuestales claves en el sostenimiento de algunos programas que nos permiten hoy seguir llevando beneficios a todos los barranquilleros un ejemplo por ejemplo la Estampilla Pro Cultura, que en la semana anterior estuvo el Secretario de Cultura explicando por ejemplo como a través de estos recursos fortalecemos la escuela distrital de artes, las casas distritales de cultura, o por ejemplo la estampilla Adulto Mayor que tenemos buenas noticias y estamos entregando los subsidios nuevamente a los adultos mayores, desde el punto de vista de las transferencias este es un componente fuerte en nuestra proyección presupuestal 2.1 billones de pesos están proyectados para el año en curso, y al final de este cuatrienio proyectamos haber recibido 9.7 billones de pesos, las transferencias son más que todo el gran peso de ellas son el SGP y los 2 grandes componentes son el SGP de educación que contribuye a un 38% a este recaudo y el SGP salud que son el 18% del mismo, ya esto lo explicarán de mejor manera la Secretaría de Educación y salud sin embargo este recurso va principalmente al régimen subsidiado en el caso de salud y al pago de los profesores en el caso de educación, desde el eslabón del capital 3.2 billones de pesos esperamos a recibir al final de este cuatrienio fundamental, gracias concejales porque es por el voto positivo de ustedes como coadministradores que logramos un cupo crédito de 3 billones de pesos y ese cupo crédito es lo que nos permite robustecer precisamente este Plan y que precisamente va acompañar los proyectos y programas que estamos presentando, por supuesto los establecimientos públicos como la ADIS la IUB y la DDL Que tiene su presupuesto y que así como generan ingresos así generan gastos desde el punto de vista de la Tablet para un total de 24 billones o 24.6 billones de pesos en recaudo, antes de pasar a los usos hablemos sobre el peso de cada uno de estos ítems en la profesión presupuestal, el ICLD los ingresos corrientes de libres destinación que como ustedes bien lo saben son los recursos menos limitados en términos de uso y que nos permiten tanto en funcionamiento como inversión poder apoyar este presupuesto equivalen al 33% del recaudo 1% de los establecimientos públicos 13% del capital que ya habían mencionado, estábamos hablando principalmente del cupo crédito, las transferencias que casi todas vienen del orden nacional viene del 40% y finalmente los ingresos corrientes de destinación específicas que como mencionaban van a sectores muy específicos por ejemplo la tasa de



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

seguridad, cultura, educación y deporte, una vez entendido como se conforma el ingreso vemos el uso y este creo yo es uno de los ítems más importantes y lo vamos a ver hoy y es ¿Cuánto está proyectado para la inversión? 19.4 billones de pesos está proyectado para la inversión en este cuatrienio, y en el año en curso esperamos llegar a 4.2 billones de pesos de inversión, la inversión distribuida como la doctora DIANA inicialmente su presentación fue distribuyendo por programa y que seguramente estará respaldada por la explicación de cada uno de mis compañeros, la deuda que nos costará 2.5 billones de pesos dentro de los cuales 1.6 billones de pesos será capital y 933,000 millones de pesos irá a la amortización de la deuda, Los establecimientos públicos como lo expliqué inicialmente así como se genera su ingreso directamente tiene su gasto desde cada establecimiento público que al final del cuatrienio costarán 301,000 millones de pesos, desde el punto de vista del peso porcentual la inversión de este Plan de Desarrollo llega a ser el 79% del Plan Mientras que el funcionamiento solo llega a ser el 9% del mismo en los 4 años establecimientos públicos el 1% y la deuda llega al 11 una vez más así como tenemos el funcionamiento la inversión está repartida en nuestro Plan estratégico a través de líneas estratégicas componentes programas proyectos indicadores, desde el punto de vista de Ciudad segura y solidaria Tendremos una inversión de 13.8 billones de pesos desde ciudad dinámica 3.6 billones de pesos, ciudad ambiental y sostenible 1.6 billones de pesos y gobierno eficiente y responsable un total de 405 mil millones de pesos para justificar la inversión que le hablé previamente de 19.4 billones de pesos, es un placer socializar las cifras de este Plan y por supuesto queda atento a cualquier inquietud o duda que haya en el recinto Muchas gracias

**PRESIDENTE (E) MAURICIO VILLAFALLEZ**

Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente mire se acaba de tocar uno de los temas más importante dentro del documento que nos presentaron ¿cierto? Eso es como usted en su casa debe saber cuánta plata va a recibir cuánta plata se va a gastar y nosotros para el caso concreto de las finanzas públicas tenemos unas normas fiscales, yo no quiero hoy no lo voy hacer debate porque existe un principio de buena fe yo creo en la administración y creo en ustedes creo en esas cifras, eso es un principio que ustedes no me están presentando, pero señor Presidente quiero hacerle una solicitud de unos documentos a la vista, escúcheme señor Presidente como estoy haciendo la solicitud, estoy haciendo la solicitud de documentos a la vista ¿Por qué a la vista? la norma técnica la guía metodológica para construir un Plan plurianual de inversión le dice a usted que lo que yo le voy a solicitar a usted, usted debe tenerlo listo porque usted tuvo que haber hecho un diagnóstico financiero que le da vida a esto, entonces señor Presidente se lo voy a leer rápidamente y como es un documento que estoy solicitando, se lo voy a entregar directamente al señor jefe de la oficina de presupuesto INAUDIBLE jefe de la oficina de gestión de ingreso con su venia señor Presidente si me lo permite

**PRESIDENTE (E) MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Tiene la venia puede hacerlo

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Me sean entregados a la vista el comportamiento de los siguientes ingresos durante la vigencia 2013 a corte de abril 30 de abril del corriente, ingresos tributario, impuesto Predial unificado, impuesto de industria y comercio, impuesto avisos y tablero, impuesto publicidad exterior visual impuesto de alineación y construcción, impuestos espectáculo público nacional con destino al deporte impuesto de espectáculo público municipales, sobre tasa bomberil sobre tasa a la gasolina, impuestos sobre teléfono urbanos, estampilla pro votación y funcionamiento de centro de bienestar del anciano, estampillas pro cultura, estampilla pro hospital nivel 1 y nivel 2 de atención bono al deporte, impuestos sobre servicio de alumbrado público, contribución sobre contratos de obra pública, impuestos de transporte por oleoductos y gasoductos, aportes solidario o contribuciones para la financiación de los subsidios para los estratos 1 2 y 3 ingresos no tributarios, contraprestación portuaria derechos de tránsito, rotura de vías, ocupación temporal del espacio público tránsito y Transporte, comparendos, multas de gobierno, intereses moratorios de predial, ingresos moratorios de industria y comercio sanciones tributario otras multas y sanciones contribuciones de valorización rifas servicio de salud y previsión social servicios de tránsito y transporte, restas contractuales, plazas de mercado, transferencia, necesito que me sean entregados las proyecciones de ingresos para la vigencia, ojo proyecciones de ingresos para la vigencia 2024 a 2034 los mismos ingresos tributarios, los mismos ingresos no tributarios, Indicadores de gastos de funcionamiento del distrito de Barranquilla, a partir de la vigencia 2013 a la 2023 entrega entrégueme el indicador de ley 358 del 97 desde el año 2013 al 2023 solicito me sean entregados el marco de rentas 2024-2034 donde estén detallados los ingresos totales más fondos y entes público del orden distrital con sus respectivos códigos, repito con sus respectivos códigos y nombres de cuentas en el cual deben estar relacionados impuestos directos impuestos indirectos ingresos no tributarios tasas y derechos administrativos multa sanciones de interés de mora, sanciones tributarias multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia, intereses de mora ¿usted lo conoce? Intereses Predial sobre tasa ambiental, industria y comercio, venta y bienes y servicios, entrega venta de establecimientos de mercado, venta incidentales de establecimientos de mercado, servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de lisis, ojo que usted no es TRIPLE A Esa informacioncita detallada ¿Usted sabe a qué me refiero frente a este punto? servicio de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativo a bienes inmuebles no residuales, propios o arrendados servicios de alquiler o de arrendamiento de red pública hospitalaria regalías TRIPLE A por alquiler de activos productivos, contraprestación por uso de infraestructura hospitalaria servicios comerciales relacionada en contra de sus divididos, entonces señor Presidente


**PRESENTE: SAMIR RADI**

JOSE te voy a decir porque vamos a redondear, se pierde el orden de cómo se quiere socializar todo este proceso, y al final los concejales van a tener la posibilidad de establecer cada uno de esos puntos y solicitar cada uno de los documentos, al final del día lo inicial es que se avance en la socialización radique el documento por supuesto

**INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

En secretaria para que se lo entreguen directamente a ellos, pero documento a la vista

**PRESENTE: SAMIR RADI**


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Listo, muchas gracias, ya habló el funcionario jefe de presupuesto ¿ingresos ya hablo? ¿señor CALDERON ya hablo? Entones sigue ¿usted tiene alguna exposición relacionada para hacer? Listo, entonces se le da el uso de la palabra al señor CALDERON

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JHON CALDERON GERENTE DE GESTION DE INGRESOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Muchas gracias Presidente, gracias a la mesa directiva a todos los concejales que se encuentran presentes por supuesto a los compañeros del gabinete, a las barras y a los periodistas que se encuentran en la sala, un poco la presentación complementaria con lo que acaba de exponer nuestro jefe de presupuesto ADOLFO tiene que ver con las estrategias para fortalecer el recaudo de las principales rentas, él hacía alusión a lo que tiene que ver el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio como las rentas tributarias de recurso propios que mayor fortalecimiento a nivel distrital, con ello queremos establecer en este no solo Plan de Desarrollo sino Cuáles son las estrategias que tenemos puntualmente en estos principales tributos para sacar adelante no solo la expectativa de recaudo de ingreso tributario sino por supuesto la financiación de todos los Planes y programas y proyectos que se establecen en este Plan, podemos reconocer de manera puntual en el distrito de Barranquilla cinco componentes gruesos en lo que respecta a estas grandes estrategias, y una de estas es la liquidación del impuesto Predial que se hace de manera histórica y como única ciudad y distrito a nivel nacional que lo hace a la 00 horas de la presente vigencia fiscal ¿Qué significa ello? que nosotros en Barranquilla tenemos la liquidación del impuesto Predial el 1º de enero de cada año a disposición de que cualquier contribuyente o ciudadano que quiera cumplirle con la obligación tributaria lo puede hacer desde ese momento, de hecho, tenemos registros estadísticos que lo venimos haciendo desde hace 5 años y que para esta vigencia fiscal 2024 Presidente Se realizaron 92 transacciones por un valor alrededor de 98 millones de pesos ¿Qué significa esto? que no se demora ni un día ni un minuto hábil para tener a disposición el componente fiscal en materia del impuesto Predial y para nada se frenan la dinámica económica o inmobiliaria, teniendo en cuenta que algunos o muchos municipios o distritos al no tener disponible la liquidación del Predial pues por supuesto no se pueden hacer actos de protocolización de escrituras públicas que impliquen transferencia de dominio, Barranquilla lo tiene disponible desde el primer día u hora hábil desde que arranca la vigencia fiscal, esto es posible gracias a la acción común y comunicación que se tiene interrelacionada con nuestra gerencia de catastro, gerencia de catastro y gerencia de gestión de ingresos que permiten tener la identificación predial en cuanto al aspecto físico jurídico y económico de los bienes inmuebles en el distrito de Barranquilla, no solo el componente de los avalúos sino el componentes de los destinos que por supuesto se complementa con la secretaría distrital de Planeación en los que respecta a los estratos socioeconómicos para las predios con destino habitacional, un poco de cifras y lo que mencionaba el honorable concejal TROCHA Pues por supuesto vamos a tener los documentos a la vista de acuerdo a su solicitud y para efectos de presentación o ilustración trajimos para este día lo que es el análisis en el impuesto Predial unificado y el impuesto de Industria y comercio, que por supuesto muestra total coherencia con las mismas autorizaciones y aprobaciones que se han dado en este honorable concejo distrital, resaltando en lo que tiene que ver con la actualización de algunos códigos de tarifas que se hicieron recientemente en el pasado mes de diciembre, en el cual se dio las herramientas no solo financieras sino a nivel tributario para que pudiésemos arrancar la vigencia 2024 con un importante recaudo en materia

2

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de industria y comercio principalmente, para un poco de ilustración esta serían las cifras si comparamos aquí lo hicimos en el rango de fecha del 2019 Abril 2024 que por supuesto se van a complementar con el rango que solicitó el honorable concejal TROCHA y en lo que tiene que ver con las demás rentas tributarias, pero aquí podemos Resaltar un buen comportamiento en materia del impuesto predial en lo que tiene que ver en el arranque del 2024 donde crecemos alrededor del 17% si lo comparamos con el año inmediatamente anterior y vemos un comportamiento totalmente ascendente si tomamos como referencia los últimos cinco o seis años, en esta grafica pues por supuesto se ve decaído o se ve la disminución que se dio en la vigencia 2020 que fue con ocasión a la pandemia, sabemos que fue un año en le cual no solo en materia de impuesto predial sino en las demás rentas tributarias y como es la economía se vieron un poco resentidas, en materia de industria y Comercio en esta gráfica podemos Resaltar y ver claramente ya el impacto de la Reforma tributaria o la actualización de tarifa que fue dirigida de manera muy responsable por el concejo distrital de Barranquilla, para que haya sectores tales como entidades financieras principalmente, sector de telecomunicaciones que son los que de una manera u otra están contribuyendo para que a través de la industria y comercio tengamos estos crecimientos, crecimientos que si lo comparamos aporte de abril están alrededor del 31% Otras de las estrategias puntualmente y como para mencionar no solo recaudar en lo que tiene que ver pues las rentas propias sino una mejoramiento o una mejor opción de servicio ¿servicio de qué? dirigidos no solo a todos los contribuyentes que cumplen, pero también aquellos contribuyentes que de alguna forma u otra han sido objeto de medidas cautelares o de procesos coactivos tale como embargos o que se le hayan debitado los famosos depósitos judiciales que no son más que aquellos depósitos que se generan precisamente por medidas cautelares como embargo financiero que se dan en las diferentes cuentas ¿con ello que estamos haciendo? No solo el cumplimiento de nuestra obligación tributaria de administración en cuanto a ejercer el cobro coactivo, sino que estamos colocando a disposición de los contribuyentes que se encuentran inmersos de esos procesos unos mejores servicios. De tal suerte que estamos desembargando al día hábil siguiente de una vez cumplida la obligación o de haber suscrito el respectivo convenio de pago, con esto evitamos tiempos muertos o de demora en lo que tiene que ver en alguno de estos trámites o servicios asociados a la administración y que se pueden hacer totalmente web a través de los diferentes canales, simplemente unos valores estadísticos de cuánto se ha dado con educación a esta estrategia puntual de depósitos judiciales, por su parte también dentro del avance y modernización tecnológica se tiene la automatización de formularios en el impuesto de industria y comercio lo que permite que los contribuyentes que diligencian en aquellas declaraciones privadas puedan no solo tener una mejor orientación para el diligenciamiento de los mismos sino que con ello pueden identificar los códigos de actividades y con ello se aplican directamente las tarifas actualizadas, entonces con ello no solo se presta un mejor servicio si no se garantiza que en materia fiscal se cumplan de mejor forma con esto se evitan un poco lo que son los procesos de inexactitud por alguna incorrecta calificación o identificación de tarifas, Este es el formulario que se tiene disponible pues como para diagramación del honorable público y lo que ven los contribuyentes que liquidan este impuesto en materia específica, y acá básicamente de lo que le he mencionado en cuanto a las líneas o las estrategias en cada uno de los impuestos en el predial ya mencionamos lo de la correcta identificación de los predios a nivel catastral la correcta aplicación de la estratificación socioeconómica que no es el incremento del estrato como tal sino de que aplicar correctamente los estratos de acuerdo al sector lado manzana que apliquen



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

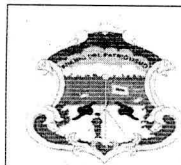
en cada predio Y por supuesto que su liquidación en el impuesto sea acorde a la realidad jurídica y económica, la concentración inclusive sube incrementar las campañas persuasivas no solo publicitaria sino del debido cumplimiento que le dan confiabilidad no solo al contribuyente sino al ciudadano de que sus impuestos están bien administrados y que están bien invertidos en cada uno de los Planes y programas, en industria y comercio esto ya lo estuve mencionando cuando Estuvimos viendo la gráficas de las cifras y para terminar o cerrar otras estrategias puntuales en el impuesto de alineación urbana que también lo mencionaba el honorable concejal y tiene que ver con aquellos contribuyentes que con ocasión a la realización de obras o construcción remodelación en el distrito de Barranquilla, cancelan este impuesto que va dirigido no solo a los constructores sino también a las personas naturales y jurídicas que adelantan trámite de expedición de licencia ante las curadurías urbanas y que por supuesto son sujetos de control tanto como la secretaría de control de espacio de control urbano y espacio público como también con los procesos de información que hacemos directamente con las curaduría y por supuesto la gerencia de administración tributaria o gerencia de gestión de ingresos ¿con ello que se busca? Disminuir no solo la evasión en cuanto a detección de humizos sino también verificar que las liquidaciones estén acorde a los valores de referencia establecidos para el sector, con ello honorable mesa directiva Presidente damos gracias Pues por la atención y por la Ilustración que nos permitieron dar en la mañana de hoy

**PRESIENTE: SAMIR RADI**

Muchas gracias JHON jefe de la gerencia de ingresos, se le hará llegar ese documento para que ustedes también tengan conocimiento explícito de todo lo que previamente estaba mencionando el honorable concejal así que ya obviamente se ira finiquitando, demos paso la cartera misional de Obras Públicas doctor RAFAEL LAFONT y un muy feliz cumpleaños para usted

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL LAFONT SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Gracias señor Presidente, honorables concejales, Compañeros del gabinete, personal de prensa radio y señores de las barras, los proyectos emblemáticos de la alcaldía de Barranquilla y de Obras Públicas son la ejecución del programa Barrios A La Obra etapa 8 construcción adecuación mejoramiento y ampliación de vías ejecución del programa de mejoramiento de vivienda etapa 3 construcción de malecones y canalización de arroyos, y la estructura e inversión del Plan de Desarrollo 2024 2027 BARRANQUILLA A OTRO NIVEL en la línea estratégica ciudad segura y solidaria tenemos vivienda ciudad y territorio aquí encuadra el mejoramiento de vivienda con un valor de inversión para los 4 años de 491,748 millones de pesos, con esto se pueden ejecutar alrededor de unos 20,000 mejoramientos de vivienda que incluyen piso de toda la casa en cerámica, cocina nueva, baño nuevo, instalaciones eléctricas nuevas totalmente nuevas con su tablero y que cumplan normas RETIE, ya sabemos que cumplen pues las viviendas que estén aptas que estén en estrato 1 y 2 y que estén en situación de pobreza extrema pobreza moderada y en condición de vulnerabilidad, y tienen prioridad las personas como madres cabezas de hogar, madres comunitarias del bienestar familiar de todo tipo, las personas en condición de discapacidad, personas raizales, personas afro y también personas de la tercera edad entre otros, esos son las personas prioritarias de acuerdo al decreto 052 del 2024 Y que cuando se aprobó por este honorable concejo el Plan de endeudamiento el cupo de endeudamiento que presentó el señor alcalde para ejecutar estas obras y otras más,



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se por parte del Concejo se priorizaron muchos de estos puntos que acabo de mencionar y que quedaron plasmados en el decreto por el cual se rige el mejoramiento de vivienda, actualmente se hizo una inversión de 200,000 millones de pesos, de 200,000 millones de pesos con lo cual ya se está arrancando el programa y son 8,270 mejoramientos de vivienda en estos estratos 1 y 2 o sea ya el programa arrancó, tenemos ciudad dinámica barrios a la obra, que es la etapa 8 barrios a la obra tenemos 411,840 millones de pesos que equivalen a ejecutar alrededor de unos 600-610 tramos viales en todos los barrios de Barranquilla, con estos ya prácticamente queda 100% pavimentado todo el sur de la ciudad y parte pues de Riomar como es barlovento Perdón Norte centro barlovento Tenemos también Siape y San Salvador allá En Riomar y también tenemos lo que es las flores y la playa. también está incluido el corregimiento de Juan Mina o sea que ya de esos 411,000 nosotros tenemos 100,000 millones de pesos que se invirtieron 50,000 para barrios a la obra con los cuales vamos a hacer unas 62 vías en estos barrios, y Tenemos también los corredores viales integrados que también tenemos otros \$50,000 millones de pesos en los cuales se van ampliar vías importantes que tienen mucho trancones o sea y tiene mucho tráfico sobre todo en horas pico y a veces hasta todo el día como es la carrera 49C desde la calle 76 a la calle 87 la carrera 50 de la calle 76 a la carrera calle 87 esas son kilómetro y medio cada uno, tenemos la calle 79 también desde la carrera 43 a las 53 por ahí con unos 1200 metros, estas vías actualmente tienen dos carriles y tienen mucho tráfico. Entonces ya con la ampliación que se le hace van a quedar de tres carriles ya por lo menos aumenta la capacidad un 33% sin tener que adquirir ningún inmueble. Tenemos también andenes amplios andenes casi de dos metros prácticamente de lado y lado, los parqueaderos van a quedar en forma longitudinal como están en las grandes ciudades después del mundo y en todas partes, y porque así de esa manera es más fácil parquear y más fácil salir sin dañar la movilidad. Tenemos también zonas verdes y los accesos a todos los negocios para clínica todas las zonas esas que ustedes saben que es, tiene bastantes laboratorios y clínicas consultorios médicos etcétera. Y tenemos dentro de ese corredor viales integrados tenemos una vía nueva que es la prolongación de la calle 98 por lo del sector de Villa Carolina o sea toda esa zona que no tiene actualmente salida directa hacia la vía 40 para coger hacia el centro siempre tiene que bajar todo el mundo hasta la calle 85 o sea para allá por La Floresta y por San Salvador por la calle 84 la calle 83 que ya con el programa de mantenimiento Vial que ahora me devuelvo, ya se arreglaron y tiene ya la gente por lo menos tiene tres carreras buenas para salir a la vía 40 pero les queda muy lejos desde su sitio de vivienda, entonces ahí tenemos una vía de 800 metros que va desde donde está Buena Vista hay una parte que la va a hacer ARGOS hasta la carrera 75 A y de ahí hasta la vía 40 es una de las vías estas que tenemos Nosotros también que es una vía de doble calzada que va aliviar bastante y va digamos a evitar que haya bastantes trancones de Buena vista hacia La Floresta hacia San Salvador y hacia Siape, bueno el mantenimiento de vías hay un presupuesto de 65,266 millones de pesos mantenimiento de vías es el Plan de Re parcheo que ya lo arrancamos desde mediados de febrero, llevamos 25 km de la malla Vial existentes recuperados totalmente para el tráfico, o sea ya si bien todavía hay una que otra queja como por ejemplo allá en san Francisco tengo un amigo por ahí pero muy pronto vamos a llegar allá también, y ya prácticamente los huecos peligrosos los hemos tratado nos falta Yo pienso que de las vías importantes terminar la calle 82 unas vías por ahí por Boston y sobre todo la calle 85 también que hay una zonitas que no Hemos llegado por allá pero tenemos el presupuesto para hacerlo, de esos 65,000 se invirtieron 41,000 o sea que todavía tenemos para seguir trabajando durante todo el año, el otro programa que es andenes

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

en el pavimento espacios públicos de paradero 194,264 millones de pesos esto se trata prácticamente de donde hay la ruta de buses llámense alimentadores de TRANSMETRO o de otro tipo que es lo que básicamente la gente en los barrios toma los buses para llegar a su sitio de trabajo, al centro o a cualquier sitio que quiera trasladarse, ahí en ese sector se van a arreglar los andenes o sea todos los andenes hacia donde están los paraderos de los buses para que la gente salga de su casa y tenga un andén en buen estado sin tanto escalonamiento y sin tanto riesgo pues de un resbalón y de caerse, entonces se va a trabajar con rampas y en parte Plana prácticamente para que estos andenes queden en buen estado y la persona puedan llegar fácil a su sitio donde van a tomar el bus, ciudad ambiental y sostenible traemos arroyos a canalizar 296,502 millones de pesos, estos arroyos ya sabemos que entre ellos uno de los más grandes todavía es el de la calle 85 que tiene un costo de alrededor de 95.000 millones de pesos aproximadamente o sea se lleva un tercio de esa plata, ese va en un sistema de tunelacion igual como se hizo el de la calle 91 con eso y a pesar de que allí hay bastante digamos tráfico tenemos bastante clínicas oftalmológicas sobre todo y negocios, vamos a trabajarlo por debajo y no vamos a estorbar el tráfico, o sea ahí vamos a estar abajo y la gente en su vehículo puede pasar sin ningún problema salvo los puntos de entrada y de salida de la tuneladora que eso si se desvía el arroyo por un lado como se hizo en la calle 91 ese es un sistema que ya tenemos práctica en eso y que sé que va a funcionar, y acá también en el sur tenemos bastantes arroyos a canalizar Los Arroyos medianos por lo menos el arroyo de la pradera que es digamos la continuación de la vía canal de la carrera 34 pero ya acá en la 122 y llegarlo hasta el arroyo León, tenemos el arroyo Don Diego La parte por donde se desborda ese también lo vamos a ampliar unos 400 metros con una sesión de 4 metros de ancho, de tal manera que ya esas personas no se inundan más, ahí también ya se están adquiriendo unas viviendas para poder hacer ese trabajo, tenemos Los Arroyos de Los Olivos, el corinoco, el despistado etcétera, o sea por las Malvinas también arreglos en el arroyo Santo Domingo del sector de las Malvinas una parte que se dañó también se va a arreglar ahí, y Tenemos uno de los más emblemáticos que es la tapa del Arroyo de Rebolo el cual tiene un costo de \$97,297 millones de pesos y ya se adjudicó o sea solicitó se adjudicó y ya se está trabajando en la parte de los anclajes, o sea que a partir de fines del mes de junio aproximadamente ya se debe estar viendo el armado de esta loza. De tal manera de que un mes después ya el contratista que se ganó el parque lineal o sea el Gran Malecón del Sur Oriente o sea nosotros por obras publicas hacemos la tapa del arroyo desde inicialmente desde la carrera 23 hasta la calle 8 allá casi en la desembocadura del caño de la Ahuyama, pero yo sé que posteriormente y antes de terminar eso el alcalde tiene la firme intención de prolongar eso entre la 23 y la 30 para que quede 100% tapado porque de pronto si dejamos un tramo por ahí se nos cuele la basura otra vez y sigue eso y los malos olores y ya eso es imposible porque todos los días la TRIPLE A limpia y todos los días hay nueva cantidad de basura y los malos olores y la gente pues de todos modos siempre la salud no es muy buena por esta razón, Entonces los otros que estaban reclamando los de los truquillos del lado también del barrio Montes que si esa parte iba a quedar así, yo le doy ese parte de tranquilidad que sí vamos a hacerla vamos y en conjunto con lo que ya se está arrancando que también en dos meses como le digo arranca ya lo que es el parque lineal, en si el gran Malecón de sur oriente y ese sería través de la ADIS que está licitado y está ya revisándose el diseño o sea que todavía quedaron pendientes, proyectos en ejecución tenemos programa barrios a la obra etapa 7 ya ese prácticamente le faltan dos vías, que la estamos terminando uno en el Santuario que es la carrera 5b en la calle 69 entre

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


la base naval, Janna Motors que va a ser una vía alterna también para entrar al malecón, con eso ya quedaría cerrado el programa barrio a la obra de etapa 7 la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín ahí tenemos la uf1 y uf2 digamos que son la parte de los senderos ecoturísticos, que están sobre la ciénaga y sobre el manglar ya la uf1 está entregada al 100% y la uf2 ahora en el mes de junio finales también está será entregada aun cuando ya están al servicio una totalmente y otra parcialmente, la recuperación integral del caño de la auyama este proyecto es un recurso de la nación en un costo de 100,000 millones de pesos y una longitud aproximada de unos casi 5 km y va desde el puente Pumarejo o sea la entrada del caño de la auyama por el puente Pumarejo viejo, verdad ahí hay una entrada que por ahí entra el caño y llega hasta los caños del mercado y el caño arriba entonces en esa distancia se está recuperando se está haciendo una ampliación de este caño, porque siempre había bastante inundaciones entonces ya queda con una Ascensión trapezoidal, arriba tiene alrededor de 35 metros y abajo tiene 17 metros y medio y de altura ya tiene aproximadamente es variable pero tiene de 280 a 3 metros secciones que tiene casi 4 metros se estrechas hay una partes en los puente de 38 y puentes de la carrera 30 que ya hay en más alto porque el puente de todos modos tiene un sector que tiene digamos un ancho menor, esta también aproximadamente en unos antes de terminar el año yo pienso yo diría que en unos 6 meses aproximadamente debe estar ya listo porque va es más de un 60% avanzado

El doctor BOHORQUEZ, no está por aquí no quería hacerle una aclaración una pregunta que él había hecho y no había tenido la oportunidad de explicarle

El otro día usted tenía una inquietud con respecto no viene digamos a los proyectos estos pero tiene algo de relación a los paneles solares, que si la instalación eléctrica que se estaba haciendo ahora en los mejoramientos de vivienda, reñían en algo con lo de los paneles y yo le decía que no, pero entonces le voy a dar una explicación más o menos sencilla pues del tema la idea de poner instalación eléctrica nueva y que cumpla normativa en las viviendas, esas digamos una idea que tuvo el señor Alcalde de Alejandro Char al ver muy costoso los recibos, cuando vamos a los barrios la gente le llega con el poco de recibo a reclamarle que por qué si nada más tienen digamos una nevera un televisor y un abanico y viene por 180 a 200 así depende hay valores hasta 300 y 400 pero si usted mira cómo tiene las instalaciones eléctricas sobre todo primero de cable pelado y ahí diámetro pequeño o sea digamos tienen calibre 12 tienen calibre 14, 18 de pationes y accidentes que se han presentado en estas viviendas.

Ya teniendo eso instalaciones nuevas verdad eso se está haciendo del tablero se pone un tablero su varilla de Polo a tierra y queda la casa totalmente legalizada y digamos en buen estado con todo nuevo o sea que al tener una instalación nueva y optimizada ya seguramente el recibo de luz va a bajar va a bajar porque no hay esa cantidad de pérdidas cuando se pongan los paneles solares, pues en ese proyecto fue que el Alcalde tiene de ponerle paneles a 10,000 viviendas eso tiene un costo de \$150,000 millones de pesos \$75,000 pondría el gobierno nacional y 75,000 el Distrito o sea que serían aproximadamente 15 millones de pesos, por casa eso va en el techo si el techo está en buen estado que la madera está bien si no habrá que reforzarle un poco el techo también para que pueda soportar cuántos paneles el proyecto todavía pero al costo que tiene Yo calculo que eso debe tener entre cuatro y seis paneles, no creo que sea más de dos o tres kilovatios aproximadamente eso qué contiene los paneles, el cable tenemos que los une y baja a un aparato que es el inversor es el que va a transformar la energía de los paneles a energía alterna, que es la que se consume por los electrodomésticos y por todos los tomacorrientes que tenga la casa y la iluminación, esa parte de ahí llega al inversor y llega al tablero verdad y eso tiene un contador pero



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

en este caso como todo lo que ellos consuman es prácticamente eso es en el día trabaja en el día nada más en la noche no porque no tienen batería, entonces lo que ellos consumen ellos se gastan todo eso no van a exportar a la red por eso no necesitan un contador bidireccional, que mira lo que salga hacia la red no, la parte interna totalmente adecuada y se aprovecha al 100% pues la energía que no va a tener pérdida entonces eso también tiene que tener un retie donde ellos van a llegar y con su inversor o sea que son dos cosas son complementarias pero no afecta la una a la otra. Gracias señor Presidente y Honorables Concejales.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario Rafael Lafont, doctor Yesid Turbay.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR YESID TURBAY SECRETARIO DE SEGURIDAD**


Con los buenos días para todos los presentes, señores Concejales un gusto para mí poder compartir este espacio con ustedes a los compañeros de trabajo a los miembros de la prensa y a todo el público en general, que nos acompañan en esta mañana y tarde del día de hoy a mí me corresponde hablar sobre los temas de seguridad lo hemos titulado como ciudad segura y solidaria nos encontramos nosotros construyendo juntos una ciudad más segura para todos con más cobertura más efectividad, más calidad, dónde nos encontramos ubicados nosotros nos encontramos ubicados en la dimensión social, seguridad y convivencia ciudadana vivienda y hábitat servicios públicos, salud, educación, recreación y deporte, cultura y patrimonio inclusión social, en el específicamente en el capítulo 1 línea estratégica ciudad segura artículo octavo componente más seguridad y convivencia ciudadana desafíos en materia de seguridad y con vigencia ciudadana Plan de desarrollo 2024 2027 contención y disminución de delitos de alto impacto conflictividad juvenil resolución pacífica de conflicto cultura de la ilegalidad fortalecimiento de capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad y convivencia, Principales Propuestas de la mesa de trabajo participativa plan de desarrollo 2024 2027 es decir lo que presentó la doctora Diana de estas mesas de trabajo con la comunidad, que es lo que más nos pidieron y cuáles fueron los temas a los que más hicieron referencia infraestructura para la seguridad tecnología y comunicaciones, parque automotor, aumento de fuerza atención a la conflictividad juvenil y programa para la convivencia ciudadana asignación de recursos inversiones 2024 2027 como todos sabemos tenemos un programa y tenemos dos proyectos en el primer en el primer proyecto vemos 461,213 y en el segundo proyecto vemos 450,600 haciendo la salvedad que nosotros hacemos parte de esos recursos, en digamos un porcentaje cercano al 25% sobre los valores designados para cada uno de esos proyectos, nuestras metas indicadores casa domicilio tasa de hurto, tasa de extorsión, esta es una novedad antes no teníamos en los anteriores planes de desarrollo no se incluía la extorsión hoy teniendo en cuenta que es uno de los delitos que viene afectando el principal delito que viene afectando la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla, hoy lo vemos incluido dentro de las metas sobre las que vamos a trabajar estos 4 años la tasa de lesiones por cada 100 mil, lo que buscamos en el cuatrienio es la disminución de 28 a 24 en el tema de homicidios de 1239.1 a 1,234.5 en lo que refiere al hurto que es por cada 100,000 habitantes la tasa de extorsión de 63 a 59 y todas las lesiones interpersonales por cada 100,000 habitantes de 182.8 bajarla a 178.5




|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

La tasa de homicidio aquí cómo explicarla vemos como de 2020 23 23.2 por supuesto vemos como el 2020 está asociado a lo que es la pandemia todas las restricciones de la movilidad que existieron una vez se abre las ciudades, se abre el país vemos el 2021 con un comportamiento de 27.4 de la tasa de homicidios y vemos como ya en el 2023 sube a 28.3 y vemos la escala que va de 2024 a 2027 que comenzaríamos en 27.3 hasta la reducción en el 2027 de 24.4 que es a lo que nosotros esperamos igualmente en la tasa de hurto, vemos como en el 2020 890.5 en el 2021 2022 y vemos cuáles son los compromisos que estamos asumiendo de 2024 a 2025 que inicia en 1238.3 hasta 1234 en el 2027, de la misma manera la tasa de extorsión vemos cómo es el comportamiento inicia en 9.9 en 2020 continúa en el 12.1 y ahí comienza una ascendente una línea ascendente hasta convertirse hoy en la mayor prioridad para la Administración Distrital, para atacar este delito como principal en cuestión o motivo que viene afectando la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla. Iríamos desde 61.9 hasta la disminución de 54 59.1 la tasa de lesiones interpersonales, igualmente vemos una meseta entre 2020 y 2021 producto como lo he manifestado de la pandemia a partir del 2021 vemos una línea ascendente que baja levemente en el 2023 y hacemos los compromisos del 24 al 27 iniciando en 181.3 hasta 178.5 en el 2027, programa que ya dijimos que tenemos un programa y dos proyectos el programa construyendo juntos una ciudad más segura este programa contempla proyectos orientados a garantizar la seguridad el acceso a la justicia y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional, ante las situaciones que pueden afectar la convivencia pacífica. El primer proyecto fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana, con más cobertura más efectividad y más calidad este proyecto busca fortalecer la capacidad de operativa y de respuesta de nuestra fuerza pública y organismos de seguridad y convivencia a través de las inversiones tales como estrategia en el control del delito entrenamiento especializado del talento humano, reposición y ampliación del parque automotor renovación y crecimiento de medios de comunicación y uso de nuevas tecnologías de la información diseño y construcción renovación y mejoras de equipamientos e instalaciones, en este programa tenemos como indicador estrategia para el control del delito y persecución penal vemos como la línea base de 2023 es 0 nosotros hacemos el compromiso a una actividad a una línea base que es la mesa de operadores de justicia, qué es lo que buscamos con esta mesa de operadores de justicia si bien es cierto todos los operadores los operadores de justicia son independientes al momento de aplicar la norma penal, es decir nuestros jueces y fiscales nosotros generamos estos espacios donde podemos hablar con las cabezas de todas las entidades que hacen parte del sistema penal, para poder representar a nuestra comunidad representar las expectativas de nuestra comunidad, especialmente en todo lo que es el proceso penal Y por supuesto lo que son el sistema carcelario y penitenciario, acciones para el fortalecimiento del grupo Gaula de Barranquilla ejecutadas tenemos tres como base de 2023 cero qué es lo que buscamos la entrega de radio localizador, que es el equipo para ubicar de dónde se hacen las llamadas y dónde se está haciendo y los sitios de donde se está haciendo entrega de equipos de extracción de datos, equipos móviles y entrega de parque automotor y computadores, actualmente hasta este año el departamento del Atlántico contaba con una unidad antisequestro y extorsión en el departamento del Atlántico hoy se presenta la decisión de este Gaula teniendo en cuenta la prioridad y todo lo que significa este delito de alto impacto hoy contamos con el Gaula metropolitano y el Gaula del departamento del Atlántico, que nos va a facilitar el fortalecimiento desde el desde el personal humano, de la especialidad hasta las capacidades con que actúan estos funcionarios, Programa de pago de recompensas



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


tenemos una línea base y continuaremos con ella que es sostener el programa de pago de recompensas que venía de la Administración anterior del plan de desarrollo anterior infraestructura, para los organismos de seguridad y justicia y afines construida mantenida y adecuada tenemos como línea base cero y tenemos en la meta de este cuatrienio 20 en estos 20 es decir que la ciudad se encuentra dividida en localidades y policialmente, se encuentra dividido en Distrito de policía por ejemplo el Distrito 1 lo compartimos con Puerto Colombia y río Omar el Distrito 2 es norte centro histórico el tres suroriente el 4 Sur occidente y el quinto es metropolitano el sexto Distrito que cuenta nuestra policía eso es Soledad y Malambo, en esos Distritos de policía, en esas localidades, nosotros tenemos 48 CAI 10 estaciones dos subestaciones, que se encuentran a disposición la mayoría de estas con muchas necesidades pero principalmente vemos como hemos priorizado desde la operatividad desde la necesidad o por las condiciones en las que se encuentran en la construcción y mantenimiento de infraestructura física de estaciones y mantenimiento de CAI 19 que hay blindados, reinicio y finalización del contrato de construcción de local blindados Santo Domingo, Santa María y la Paz, que se encuentran en ejecución en el tiempo en el corto tiempo estaremos entregándolo construcción de local Alameda del Río Caribe verde y puerta dorada el crecimiento de nuestra ciudad, si a ese sector nos obliga a nosotros a tener unidades de policía Alameda del río por vía de ejemplo el CAI más cercano que tiene es el CAI de Venezuela o el CAI de los olivos hoy estamos trabajando nosotros porque a la media del río tenga sus propias unidades de policía sus propios cuadrantes que nos permitan a nosotros una rápida reacción de policía ante las necesidades de nuestra comunidad en seguridad y convivencia ciudadana construcción de un centro de instrucción y alojamiento para auxiliares y grupos especiales de la policía nacional, construcción de una nueva estación de policía en el norte Río Omar en la localidad Riomar no tenemos ninguna unidad de policía que esté funcionando, actualmente estamos trabajando en una posibilidad que nos recordaría los tiempos en el parque bosques del Norte estaríamos hablando que entre 8 y 1 año estaríamos entregando la estación Río mar que sería de gran impacto para este sector de la ciudad adecuación y o mantenimiento de la actual estación de policía Norte, que se encuentra en la circunvalar, construcción de la base de Distrito y estación de policía del bosque siendo esta una de las principales apuestas que tenemos nosotros el bosque siendo el barrio más grande que tiene la ciudad, con mayor población y operativamente le presta todo el servicio a ese sector de nuestra ciudad siendo un tema muy importante ya que actualmente viene funcionando menos del 30% de esta estación, teniendo en cuenta una situación particulares por la que atraviesa principalmente afectaciones en su infraestructura, construcción de un centro de inteligencia investigación criminal que quedará al lado de la iglesia caridad del cobre que lo que consiste principalmente es en el procesamiento de la información de investigación criminal y de inteligencia policial, en toda la región 8 de nuestra región Caribe que diría desde Sucre hasta la Guajira y en dos direcciones hacia Bogotá y de Bogotá hacia nosotros toda la información en el procesamiento de esta construcción mantenimiento de la infraestructura física del comando de la Amebar y el centro automático de despacho construcción de guardia de la segunda brigada del ejército mantenimiento de la infraestructura física de las instalaciones del batallón paraíso construcción de la estación de guardacostas de Barranquilla, mantenimiento de infraestructura física de la escuela de sub oficiales de la Armada Nacional Colombia estos hechos por vía de ejemplo continuamos con las estrategias para el fortalecimiento de la tecnología y las comunicaciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, implementados tenemos dos actividades como línea base

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


incluimos nosotros las mismas dos líneas, como mínimo que sería el mantenimiento y ampliación del sistema de video vigilanc, entregas de radios de comunicación, dos nuevos puntos de repetición de tronquin y entrega de computadores, en el indicador estrategia para apoyar logística y operativamente a las instituciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, implementados tenemos como línea base 5 aspiramos nosotros la meta de 8 para este cuatrienio básicamente la renovación del parque automotor nueva motocicleta camioneta pick up 4x4 paneles camiones, buses en cuanto a movilidad, en cuanto a la seguridad del personal de nuestra policía chalecos blindados y estamos apostándole al mejoramiento de servicios de nuestra policía, entregándole las cámaras corporales que son las bodycam y el taser actualmente en nuestra comunidad principalmente en las localidades surorientes suroccidente y metropolitana, donde se presenta una mayor interacción con la comunidad, nuestra policía, cuenta con la tonfa o el bastón que usan y la pistola teniendo en cuenta que son muchas situaciones de violencia interpersonal, riñas, que se pueden presentar se le estamos hemos pensado nosotros que para disminuir el daño antijurídico y facilitar el accionar sin la pérdida de vida y lesiones de consideración, el taser en nuestra comunidad sería una buena herramienta para actuar en ese tipo de violencias, campañas de comunicación estratégica para la prevención del delito y la violencia implementadas, serían 48 campañas a la que nos estamos comprometiendo en este cuatrienio y observatorio de seguridad y convivencia ciudadana en funcionamiento, como línea base 1 y continuaremos con otro este observatorio, si bien es cierto la Alcaldía no genera estadísticas en materia de seguridad pero nosotros sí la procesamos tenemos convenio con Fiscalía con medicina legal, que nos ayuda a nosotros analizar y focalizar desde nuestro propio actuar, como las diferentes actuaciones de nuestra secretaría como por ejemplo donde debe quedar un colegio, donde debe quedar un parque y situaciones similares que van a beneficiar la convivencia de acuerdo a las necesidades que nosotros vemos y este y esta situación que se hace a través del mapeo social, fortalecimiento en el proyecto 2 el segundo proyecto que es fortalecimiento de la convivencia ciudadana una apuesta de todos este proyecto, es clave para formar comunidades fuertes y unidas al fomentar la participación y la cooperación de los ciudadanos y de diferentes actores este proyecto, no solo pretende disminuir delitos que afectan la seguridad sino también crear un ambiente donde la confianza y el sentido de pertenencia crezcan en nuestra ciudadanía, tenemos como indicadores investigaciones sobre la problemática que afectan la confianza ciudadana, tenemos como línea base 2 continuaremos con las mismas dos teniendo como fundamento la conflictividad juvenil la violencia de género y trataremos de incluir una tercera que es la justicia, por mano propia estrategia de transformación de la conflictividad de la conflictividad comunitaria y prevención del delito, asociado a niñas niños adolescentes y jóvenes implementadas tenemos una línea base de tres, esperamos la construcción de cuatro líneas de base específicamente estrategias para potenciar capital social en la población juvenil, con perspectivas juvenil con el fin de consolidar procesos de auto sostenible de participación en la gestión de convivencia, una estrategia que atienda la conflictividad en la que participen adolescentes y jóvenes con un enfoque de transformación de conflicto centrado en la mediación y la incorporación de la familia y la comunidad como actores cuidadores de la prevención secundaria de la violencia, estrategia que aborde la violencia del contexto escolar y factores de riesgo a la seguridad de la comunidad educativa, desde la prevención primaria y secundaria, de la estrategia

Para la promoción de la sala convivencia y la participación de niñas niños jóvenes y adolescentes pertenecientes a los grupos de la policía cívica, desde la prevención




|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

primaria estrategia para el fortalecimiento de la ruta de protección de las mujeres víctimas de cualquier violencia, tenemos una estrategia como línea base 2 el espacio físico dispuesto para el cumplimiento de la atención a las mujeres en riesgo de violencia basada en género y feminicidio, estrategia de prevención de violencia por perjuicio y actos de discriminación basado en género del sector social LGBTI tenemos como línea base 0 uno una estrategia que desarrolla acciones afirmativas dirigidas a reducir la violencia basada en género e identidad diversa con un enfoque en la sensibilización y visibilización de los derechos de las personas LGBTI en el Distrito de Barranquilla a partir de concientizar a los funcionarios de la fuerza pública y la sociedad en general, acciones para el cumplimiento de las finalidades de la unidad de servicios especializados en convivencia y justicia y continuaremos con estas mismas dos líneas de base, que es la prestación de servicios de seguridad convivencia y justicia como lo establece la ley 1801 el espacio físico dispuesto para el funcionamiento del centro de convivencia y justicia, acciones para el fortalecimiento de las finalidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes implementadas tenemos tres líneas base continuaremos con las mismas tres que es el programa de justicia restaurativa para reducir la iteración en las conductas delictivas y reparación del daño causado a víctimas familia y comunidad, desde la prevención terciaria programas de justicia terapéutica para atender a los adolescentes que se encuentran en principio de oportunidad, en donde hay una relación estrecha entre consumo problemáticos de sustancias psicoactivas y conducta delictiva y el espacio físico para el funcionamiento del centro de servicio judiciales para adolescentes, que es el llamado cespa, estrategia de articulación con organizaciones sociales comunitarias y gremiales para prevención del delito y la violencia implementada, tenemos como línea base 2 estamos nosotros asumiendo 3 entre esas son el fortalecimiento de los frentes de seguridad en términos de organización social y en herramientas para mejora de la relación con el servicio de policía, articulación con las organizaciones sociales comunitarias para generar participación en temas de seguridad y convivencia alrededor del cuidado, con énfasis en comunidad de cuidado para niños niñas adolescentes y jóvenes, mejoramiento y puesto al servicio de los centros de convivencia antes centros de integración ciudadana en proyectos de vivienda priorizadas, vías de la cordialidad, villas de San Pablo y gardenias, estrategias para la reducción de la de oportunidades de delito en el espacio y transporte público implementadas tenemos una línea de base 1 y continuaremos con esa misma que es la intervención en articulación con oficina secretarías encargadas del espacio y transporte público, para reducir los delitos de oportunidad aquellos que por condiciones de entorno medio ambiente se faciliten el hecho delictivo a partir del principio sistema local de convivencia creado instancia en este tenemos la línea de base cero y lo colocaremos uno, que es una instancia articuladora para generar una red de gestores de convivencia, desde las comunidades así como los servicios que median conflictividades comunitarias, del nivel local y nacional, que conforman una red institucional, que estamos asumiendo en este Plan de desarrollo es la creación de la Secretaría Distrital de seguridad y convivencia ciudadana desde ahí queremos como principales funciones preservar la sala convivencia así como la resolución pacífica de conflictos propender por la prevención contención y control del delito liderar la formulación implementación seguimiento y evaluación de la política pública programas proyectos de estrategia y acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana contribuir en la persecución penal de los actores criminales, que dinamizan las delincuencia instrumental, prevención de la violencia interpersonal y delincuencia circunstancial y del delito, crecimiento de capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, coordinar el empleo de la fuerza pública y velar por

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


el mantenimiento del orden público, en coordinación con la Secretaría de Gobierno ejecución de programas mediante los cuales se atiende a poblaciones especiales tales como niñas niños y adolescentes, en conflicto con la ley ciudadano que han incurrido en comportamiento contrario a la convivencia ciudadana, entre otros fomentar la participación ciudadana en la formulación y desarrollo de planes programas estrategias, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias. A partir de las cuales se aborden los problemas de convivencia vecinal y aquellos que se presentan en los ámbitos familiares y educativos promover el liderazgo comunitario de la generación de redes, organizaciones espacios comunitarios de participación entre otros a partir de los cuales se articulen procesos de cohesión social y de sostenibilidad a los procesos comunitarios, que se inician a partir de la intervención de autoridades Distritales, poner en funcionamiento sistemas de información para la gestión de datos y metodologías, que permitan obtener datos e información cercanas a los programas de convivencia violencia interpersonal delincuencia circunstancial e instrumental, que se presentan en el Distrito realizar gestión de conocimiento a partir de la documentación de buenas prácticas experiencias exitosas y lecciones aprendidas, cuyos resultados sirvan para la toma de decisiones en nuestro sistema de seguridad y convivencia ciudadana, que nosotros proponemos tendría muchos espacios de articulación entre esos del Concejo Distrital de seguridad y convivencia ciudadana, con Distrital de orden público comité distrital para la reducción de la oferta de programas de oferta de drogas, estupefacientes en dosis, mesa técnica Distrital de trabajo interinstitucional, con los operadores de justicia comité Distrital civil de convivencia, comité Distrital de convivencia escolar comisión distrital para la seguridad y la convivencia y comodidad para los espectáculos en el fútbol profesional, hay un poco el esquema basado por supuesto en las secretaria de convivencia de seguridad y convivencia ciudadana, como es el principal el centro metropolitano de análisis criminal y las perspectivas de género articulación de organismos de seguridad y justicia redes de apoyo, articulación con la secretaria de gobierno, factores de riesgo ambiental y prevención del delito y por supuesto toda una gama de acciones, desde cada una de estas perspectivas actualmente tenemos nosotros en el Distrito lo que es la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana lo que no nos permite no tener una estructura, que sea capaz de reaccionar ante las situaciones que suceden en nuestro Distrito principalmente el abordaje de los temas específicos, a los que nosotros nos debemos el punto de vista de oficina no tendríamos la oportunidad de crear la estructura necesaria las oficinas necesarias Fortalecimiento para la atención de familia con factores de riesgo de violencia intrafamiliar y convivencia ciudadana, a través de comisarías de familia e inspecciones de policía mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo bomberos del Distrito de Barranquilla y operación y fortalecimiento de las casas de justicia, garantizando acceso a trámites y servicios tenemos la promoción y socialización de la ley del deporte, integración deportiva para la convivencia en las barras y la gestión de proyectos para el emprendimiento de barras de la ciudad, para las personas privadas de libertad tenemos una atención integral la meta es atender el cuatrienio a 2000 a 2000 atenciones entre socialización a través de la educación, formación para el trabajo crecimiento y fortalecimiento espiritual acompañamiento psicosocial y psicológico actividades lúdico, recreativas formación académica y formación para el trabajo proyectos, productivos y brigadas de salud y en los que tenemos dos centros Distritales en operación, actualmente que es el buen pastor de mujeres y la Distrital del bosque, que es de hombres tenemos el mantener en buenas condiciones los establecimientos, gestionar las acciones requerida para promover espacios adecuados para el personal

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Administrativo y de guardia y gestionar acciones con entidades públicas y privadas, en pro de establecimiento y los privados de la Libertad el fortalecimiento para atención de familias con factores de riesgo de violencia intrafamiliar y comida ciudadana, a través de comisarías e inspecciones de policía la estrategia para sensibilizar sobre violencia en contexto familiar, por parte de familia la estrategia de reducción de la violencia intrafamiliar los objetivos son difusión sensibilización y promoción de las rutas de atención estrategias de fortalecimiento para la prevención de violencia, en el consejo familiar a partir del modelo inspira Unicef para la comisaría de familia es la implementación de estas estrategias del modelo, iniciativa para el cumplimiento de la actividad comunitaria pedagógica y prevención de comportamientos contrario a la convivencia, la conmutación de multas por trabajo comunitario cabe resaltar que serían multas tipo Unidos solamente que no son tan graves y concientización y promoción de comportamiento positivos. estrategia para el fortalecimiento de la gestión de comisaría de familia el fortalecimiento de las comisarías de familia, el mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos del Distrito Barranquilla tenemos cinco estaciones, para hacerle mantenimiento preventivo y correctivo asegurando pues la operatividad continua de estos lugares creación de la escuela de bomberos, para la mejora de los procesos de inspección, la meta es crear una escuela de bomberos y con esto también ayudar al tema del mejoramiento del recaudo del bombero y la auto sostenibilidad de nuestro cuerpo de bomberos y la capacidad de bomberos, con capacidad de respuesta garantizar de los cuerpos estén dotados con todos los elementos necesarios para incapacidades, para atender las emergencias las casas de justicia, el fortalecimiento institucional seminario y foros de derecho humanos y conflicto componentes étnico en la política pública, de acceso a la justicia prevención y atención de la violencia contra niños niñas y adolescentes, prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia, jornadas móviles de acceso a la justicia casa de justicia móvil y mecanismo alternativos de solución de conflictos apoyo a las instancias de interlocución y coordinación de la secretaría Distrital de gobierno del distrito de Barranquilla. Que en los cuales tenemos 12 comités consejos y la idea promover la creación del sistema local de justicia, actualmente tenemos comité distrital para luchar contratar personas comité distrital de casas de justicia, Concejo Distrital de protección al consumidor comité Distrital de derechos humanos y dirección y derecho internacional humanitario comisión distrital para la seguridad y convivencia y comodidad para el espectáculos de fútbol profesional, comité distrital de seguimiento del sistema penitenciario y carcelario, comisión distrital para coordinación y seguimiento de los procesos electorales de dirección y coordinación de la secretaría de gobierno, comité de dirección y coordinación de la secretaría de gobierno comité distrital de asuntos indígenas, comité distrital libertad religiosa y de cultos, comité civil de convivencia y la mesa migratoria Barranquilla, avanza por el programa Barranquilla avanza hacia la igualdad de género y diversidad, el apoyo a la inclusión respecto y garantía por el goce pleno de los derechos de las personas LGTI más La idea es tenemos 10 metas en el cuatrienio que es fortalecimiento institucional y la participación de violencias y discriminación basadas de género en género y orientación sexual en el sector social LGTI más Política elaborada para el sector social LGTI más, y la garantía de sus derechos en el instituto Barranquilla, servicio de orientación a casos de violencia de género gestión del desarrollo emprendimiento de personas del sector promoción de la cultura y patrimonio que enfoque diferencial promoción de un entorno educativo seguro inclusivo y respetuoso y servicios de atención integral en salud a personas del sector programa de inclusión de comunidades indígenas, el fortalecimiento a la identidad cultural cables indígenas en contexto de Ciudad. La idea es promover la

23

23

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


participación de las organizaciones indígenas en la construcción de políticas públicas y estrategias para garantizar sus derechos como ya indígena asistidas técnicamente, son cuatro que actualmente tienen asentamientos en la ciudad de Barranquilla, programa inclusión de comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras el fortalecimiento de la recuperación de la cultura costumbres ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras en el Distrito de Barranquilla, las estrategias son el fortalecimiento institucional y normativo promoción y protección de derechos humanos con enfoque técnico desarrollo económico y cultural, mediante acciones de promoción programas educativos y culturales, que promuevan el reconocimiento de la historia de cultura y tradiciones fortalecimiento educativo, con enfoque étnico, fomento el deporte de recreación y aprovechamiento del tiempo libre caracterización y georreferenciación de las comunidades fortalecimiento de las unidades productivas mediante procesos de formación y en feria de emprendimiento apoyo en la actualización de la política pública programa atención a migrantes, el servicio de atención, integrada a la población migrante del distrito de Barranquilla, tenemos un centro de atención a migrantes funcionando en la actualidad La idea es garantizar el mantenimiento de esta estructura física para la atención de todos los migrantes y la atención de los migrantes la idea es llegar a 36,000 habitantes que se encuentran en la ciudad con integrante móvil intégrate más cerca brigadas de salud, integrarte emprendimiento y empleabilidad, programa de construcción de paz atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos el apoyo, a la implementación de estrategias para el fortalecimiento de derechos humanos y paz del Distrito de Barranquilla, aquí tenemos seis estrategias que es la conmemoración de fechas especiales, implementar el programa de escuelas de paz y gobierno garantía a la vida la libertad e integridad personal, garantía de cumplimiento a la manifestación ciudadana pacífica atención y prevención del delito de trata de personas y garantizar la participación de las víctimas, a través del desarrollo de actividades asociadas a los planes de trabajo de la mesa de participación de víctimas, esta es la pues la inversión dentro del Plan plural de inversiones el componente 1.1 que es más seguridad y convivencia con una participación de 461,000 millones y el componente de gestión social con enfoque derecho de 818,260 millones Gracias señor presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias secretario tiene el uso de la palabra la secretaria de salud doctora Estefany Araujo

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIA DE SALUD ESTEFANY ARAUJO**

Buenos días, para todos Honorables Concejales, compañeros de trabajo y población en general el día de hoy les voy a presentar el Plan de desarrollo de la secretaría Distrital de salud nuestra línea estratégica es ciudad seguridad y solidaria en el componente ciudad saludable ciudad feliz dentro de este componente contamos con tres programas, que es atención integral en salud gestión integral para la intervención del riesgo en salud y más calidad en salud, dentro de estos programas contamos con 19 proyectos, cinco en atención integral en salud, 9 en gestión integral para la intervención del riesgo en salud y cinco en más calidad en salud cuál es el objetivo es mejorar las condiciones de salud para la población Barranquilla, a través de la promoción de factores protectores minimización de factores de riesgo y cumplimiento estándares superiores de calidad en la prestación de servicios de salud que contribuyan al logro de los indicadores de salud y pues lógicamente a la satisfacción de los usuarios, en su atención, dentro del programa atención integral en salud que les

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

comenté que tiene cinco proyectos tenemos el fortalecimiento del aseguramiento de los ciudadanos al sistema general de seguridad social en salud y el proyecto 2 optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo aquí lo que buscamos es mantener la cobertura universal y garantizarle el aseguramiento a toda la población, qué es lo que hay que resaltar aquí que de los 5.81 billones que es el recurso asignado para salud más del 93 94% es para financiar la población afiliada al régimen subsidiado entonces no es para el desarrollo de todos estos programas dentro de estos proyectos lo que hacemos es inspección y vigilancia a las entidades aseguradora de planes de beneficio todo lo que es EPS y todas las actividades de intervención y diagnóstico para que se realice un diagnóstico oportuno y un tratamiento oportuno a la población actualmente en el Distrito de Barranquilla, pues con fecha de corte 2023 contábamos con más de un millón 570,000 afiliados Y eso pues porque Barranquilla se afilia a gran población de lo que corresponde al área metropolitana, tenemos también afiliación de población migrante que en el Distrito de Barranquilla fue de 61,700 un personas de las cuales 55,700 estaban afiliadas en el régimen subsidiado y 6000 en el régimen contributivo, el tercer programa de atención integral en salud, el primer programa que es atención integral en salud el tercer proyecto es el servicio del centro regulador de urgencias y emergencias crue y el sistema de emergencias médicas, con esto lo que buscamos a través del cruce y del zen es poder supervisar y controlar todo lo que es referente a traslados referencia y contra referencia de manera oportuna al servicio que el paciente requiera es garantizar todos estos traslados de manera oportuna, entre la red privada pública y mixta del distrito de Barranquilla, el cuarto proyecto es la modernización del centro regulador de urgencias y emergencias y el sistema de emergencias médicas este proyecto se está trabajando en conjunto con la oficina de gestión de riesgo, porque sabemos que Barranquilla es una ciudad de grandes eventos y pues buscamos fortalecer y unificar todos los entes reguladores de estas urgencias el cuarto proyecto es el fortalecimiento de la unidad de reacción inmediata en salud URIZA es un equipo conformado por médicos y enfermeras en el que se busca garantizar la atención oportuna e integral de cada uno de los pacientes que se encuentran hospitalizados entonces todas las casas que se nos presenten en cuanto a por actividades de insatisfacción a nivel de pacientes hospitalizados se activa inmediatamente el equipo URIZA para dar una respuesta inmediata dentro del segundo programa que es la gestión integral para la intervención del riesgo en salud Acciones de promoción y mantenimiento de la salud, aquí todo lo que buscamos es garantizar esa ruta de atención integral para promover y mantener y mantenimiento de la salud detectar tempranamente los riesgos,


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Vamos a bajar incluido todos aquí en mesa y en los distintos puestos, el tono de la voz para que se pueda escuchar con más claridad la exposición de la secretaria de salud obviamente no es que nos hable porque seguramente están hablando del tema relevantes y por supuesto acorde a lo que se está conversando, pero un poco con la voz más moderada para eso incluye nosotros también por favor

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA ESTEFANY ARAUJO SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO**


Gracias Presidente, implementar todos los programas en riesgo en salud educativa para fomentar estilo de vida saludable, campaña de cotización sobre la importancia de prevención, detección precoz de enfermedades y promover el acceso equitativo a los servicios de salud, nuestro segundo Proyecto que es la optimización operativa y



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

función del Plan territorial en salud aquí lo que buscamos fortalecer todo ese equipo de trabajo que se encarga de hacer el seguimiento y verificar que los indicadores que tenemos en la secretaria de salud se cumplan de manera oportuna al 100% fortalecer lo que es control vigilancia, con un equipo interdisciplinario, implementación del modelo de gestión de riesgo es el tercer proyecto se busca que sea un modelo integral, con un enfoque predictivo establecer procedimiento y protocolo para la identificación evaluación continuo en riesgo en salud y aplicación de medidas preventivas y de control también se busca garantizar una respuesta efectiva y una protección adecuadas en posibles amenazas y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud a nivel de emergencia y crisis sanitarias, el cuarto Proyecto es la transformación de los determinantes ambientales, aquí buscamos mantener y promover un ambiente sano mediante las acciones que se realizan a nivel intersectorial con los diferentes secretarios del Distrito, con la comunidad, los líderes para que haya una participación en conjunto y podamos influir y modificar esos determinantes ambientales que nos afectan y que se nos reflejan en la salud de nuestra población, son todos los establecimiento de interés en salud pública que vigilamos las viviendas con estrategias saludables y las personas intervenidas con estrategias manejo integral de vectores, vacunación de caninos contra la rabia, el quinto Proyecto es la prevención de control y salud mental, esto es un proyecto bandera que tiene nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR y que está siendo liderado por nuestro Alcalde y nuestra gerente de ciudad porque sabemos la gran problemática que tenemos a nivel de Distrito a nivel nacional, mundial sobre la afectación de la población de salud mental, que se acervado posterior a la que se nos presentó en la pandemia por COVID 19 aquí buscamos implementar la prevención y tratamiento alcoholismo, drogadicción, todo lo que es consumo de sustancias psicoactivas, la política de salud mental que se adoptó mediante el decreto 017 2023 el año pasado la atención integral asegurando respecto y garantía en los derecho equitativo en las persona el sexto proyecto es la asistencia para la promoción de aumento sexual y reproductiva porque queremos que la población tenga una sexualidad sana y responsable con un enfoque basado en derecho humano se le apunta a reduciendo la tasa de embarazo en adolescentes porque sabemos que no ha venido disminuyendo en el trascurso de los años, pero hay que seguir apuntándole la disminución de los embarazos en los adolescentes la mortalidad materna es inevitable porque ya que es un plan de choque que nos encontramos actualmente con el Gobierno Nacional, según directrices del Ministerio de salud y protección social, para poder reducir la mortalidad, materna en el Distrito de Barranquilla, aumentar la cobertura de planificación familiar tanto como hombres como mujeres, implementar programa para la detención temprana de cáncer de cuello uterino, prevención de infecciones de transmisión sexual de VH y Sida, el proyecto número siete de la implantación estrategia salud a mi casa y el ocho es salud en mi colegio con estos dos Proyectos que se encuentran en desarrollo del plan de intervenciones colectivas lo que buscamos es reducir el riesgo y fortalecer los factores protectores tanto en los hogares de los Barranquilleros y también influir positivamente en los estudiantes para que adopten la cultura auto cuidado de vida saludable, aquí le estamos trabajando con un equipo disciplinario para educar de manera preventiva para tener un enfoque preventivo desde los niños de la primera infancia en el manejo de las emociones en nuestra salud mental, el último Proyecto de este programa es el establecimiento de enfermedades epidemiológica en el Distrito de Barranquilla actualmente gobierno nacional se vigilan más 106 eventos de los cuales vigilamos 30 desde la secretaria Distrital de Salud que son los más prevalente en el Distrito aquí se busca continuar con las de esos inspecciones y vigilancia sobre esos eventos de




|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

interés que están priorizados, contener los riesgos de enfermedades y prevenir brotes que se nos presente epidemias como la que ya sufrimos en el 2020 por COVID 19 Dentro del tercer programa tenemos más calidad en salud tenemos cinco Proyectos, el primero es la implementación de la modalidad hospital de salud mental como le reitero, el tema de salud mental es una gran problemática que tenemos en el Distrito y se busca realizar y establecer una unidad de primer nivel de complejidad para brindar una atención integral en salud mental a persona que requieran tratamiento en hospitalización, mantener los vínculos con la comunidad y la familia durante el proceso de tratamiento promoviendo la recuperación y recepción social de los pacientes y mejorar también el acceso a los servicios especializados mejorando la calidad de la atención, el segundo Proyecto es la Adecuación de la infraestructura en salud porque queremos fortalecer nuestra red pública del Distrito con la ampliación, adecuación y remodelación, construcción de algunos Pasos y caminos para poder incrementar esa oferta de servicio y cumplir con los estándares de habilitación y mejorar nuestra capacidad instalada estos son los Proyectos que actualmente tenemos, la vez pasada el Concejal BARON manifestaba Paso Barlovento nos encontramos en revisión de algún lote ya que donde se encuentra actualmente no nos garantiza condiciones de seguridad y ese lote tampoco pertenece al Distrito de Barranquilla, el tercer Proyecto es el fortalecimiento de la atención integral en salud a población con enfoque diferente aquí se busca que este servicio de salud se ofrezcan y se garantices una atención adaptadas a las necesidades de cada uno de los ciudadano teniendo en cuenta las personas en condición de discapacidad, la Etnia si son víctimas de conflicto armado, el género habitante de la calle entre otros, el cuarto Proyecto es la Actualización de garantía en salud aquí se realiza todo lo que es inspección y vigilancia control a los prestadores del Distrito de Barranquilla para disminuir esos riesgos que se encuentran asociados a la prestación de los servicios en la Republica privada y mixta del Distrito se implementan medidas para la seguridad eficacia en los servicios médicos cumpliendo con los estándares mínimo como la resolución 3100 de 2019 y el quinto y último Proyecto que es la Construcción y adecuación de una morgue en el Distrito de Barranquilla ya que se busca fortalecer esa infraestructura para el manejo de cadáveres en el Distrito de todo lo concerniente de población habitantes de la calle, de población NN que no hemos podido identificar y que por norma nos obliga a mantener esos cadáveres y nos obligaban tenerlos sin sepultar, mientras se hace la correcta necro dactilar, la identificación del cuerpo por parte de medicina legal lo que buscamos es poder ampliar esa morgue del Distrito mucha gracias


**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
 Muchas gracias, tiene el uso de la palabra secretaria de Educación

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SECRETARIA DE EDUCACION PAOLA AMAR**

Buenas tardes ya señores Honorables Concejales, miembros de las barras equipo de secretarios de la Alcaldía me corresponde pues presentar esa estrategia para este nuevo Plan de desarrollo 2024 2027 inclusiva innovadora y sostenible que es parte de la estrategia y uno de los puntos que quiero trabajar es y dejar pues en claro todos que para esta Alcaldía y para el señor Alcalde Alejandro Char nuestra visión de ciudad es que la Educación es lo primero para hacer la construcción del plan, quiero trabajar tres grandes momentos un primer momento y es que Barranquilla no está alejada del mundo y alejado del mundo y saber cuáles son las tendencias internacionales, con que se hablan hoy en educación y son cinco grandes tendencias que pudimos recopilar


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

primero todo lo que es la tecnología educativa y el aprendizaje digital, hoy justamente en el heraldo había una gran discusión sobre la utilización y a nivel internacional de todos estos dispositivos digitales en la escuela y en los modelos pedagógicos, pero también cómo absorbemos o cómo generamos competencia en los jóvenes para ellos segundo esas habilidades del siglo XXI que son las habilidades blandas, liderazgo educación emocional entre otras hacen parte también de la agenda, tercer tema una deuda planetaria y es una educación inclusiva y equitativa cómo le brindamos a niños diferentes a jóvenes diferentes es acceso a la educación, cuarto la adaptabilidad del sistema educativo el mundo está cambiando de manera impresionante tenemos desafíos planetarios desafío globales y nos toca como sistema educativo, cambiar y por último la sostenibilidad educativa todo lo que invirtamos educación parece que siempre falta entonces cómo crear modelos sostenibles para el sector adicionalmente a esto tenemos unos programas y es de dónde venimos Barranquilla, ha aplicado una estrategia educativa que nos permite estar hoy a nivel nacional, como referentes que son esos programas destacados o emblemáticos primero todo el programa de lecto escritura siete de cada 10 niños en Barranquilla, leen comprensiva para la edad, hoy en Colombia el promedio es 5 cada 10 segundo programa emblemático todo el trabajo, que hemos hecho en formación profesional y cómo podemos ir dotando que aunque uno tenga maestrías o por el grado o ha dictado clase, el mundo ha cambiado que uno tiene que mejorar sus competencias, tercero lo que apretó aprobó este Concejo y es el bilingüismo, cómo seguimos forzando formando más de 136,000 estudiantes y 1600 docentes beneficiados en la estrategia solo de formación y por último las matemáticas didáctica, que de las cosas que me llevé gratamente con sorpresa como secretaria aprobó este Conejo y es el bilingüismo cómo seguimos forzando formando más de 136,000 estudiantes y 1600 docentes beneficiados en la estrategia, solo de formación y por último las matemáticas didáctica que de las cosas que me llevé gratamente como sorpresa, como secretaria es que en el saber 11 uno de los mejores aspectos de desempeño en nuestros estudiantes, resulta que son las matemáticas, pero no todo está emblemáticamente desarrollado sino que hemos encontrado desafíos que encontramos que lo hemos hecho pero que definitivamente requiere una mejora profunda uno los temas es la infraestructura educativa, no es para más de donde definitivamente tenemos un gran desafío con nuestras 153 colegios y 210 sedes, desde emergencia hasta modernización y segundo el programa alimentación PAE no en su mala ejecución sino que definitivamente queremos llevar comida más caliente, más nutritiva, disminuyendo un poco lo que son esas meriendas reforzadas, todo esto lo tuvimos del plan de empalme pero ya llevamos cinco años en la Administración, adicionalmente consultamos a la gente tenemos hicimos unas mesas participativas del sector privado y aliados, hicimos mesas con la comunidad educativa y las principales propuestas que salen infraestructura educativa, salud mental, tecnología, educación digital, formación docente emprendimiento y articulación con el sector privado y todos los temas, que tienen que ver con ambiente y sostenibilidad para ello hemos conformado un modelo de trabajo y ahí se me viene un poco como decía el doctor Bohórquez el tema del profesor investigadora de ver cómo realmente englobamos en los discurso este nuevo desafío que tenemos 20 24 y 20 27 y para eso hemos pensado tres grandes líneas, inclusión y equidad digitalización y sostenibilidad, a través de qué infraestructura educativa, moderna nuevas habilidades docentes que sumamente importante y es un tema que debe ser de manera constante. No aprender hacer sino aprender hacer todos los cambios técnicos que están resultando no requiere que uno solo sepa hacer algo, porque cuando uno ya lo hizo, hay varias de hacerlo diferentes.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Tenemos articulación con la media y todo lo que es educación emocional, que quiero decirles que no sea parte mi agenda de secretaria y junto con el Alcalde ha sido un ejercicio que nos ha llamado la realidad, todo eso para llevar esta educación a otro nivel en el marco de lo que veníamos de lo que se habla a nivel internacional, de lo encontramos y lo que hemos ejecutado y este modelo empezamos tenemos tres grandes tenemos perdón la asignación de recursos esta secretaría principalmente en un 79% tiene recursos del sistema general de participaciones, en gran medida son recursos para lo que es el funcionamiento de los colegios, pero también tenemos todo lo que es pago docentes nóminas, pero también tenemos lo que bilingüismo entre otras y calidad aquí quiero desmatar algo y es que ojalá pudiéramos invertir PAE más educación pero ya hoy el Distrito de Barranquilla comparado con otros distritos invierte el 21% de sus recursos del presupuesto, son recursos propios del Distrito son de los indicadores más altos que tiene esta ciudad y ahí donde uno consolida que la educación es primero, luego para ello tenemos tres grandes componentes, un primer componente que es más educación para la vida que es la misma prestación del servicio educativo, la meta es pasar a 205,000 089 niños atendidos por el sistema público frente al tema de la matrícula contratada, La idea es seguir bajando como lo ha hecho Barranquilla hoy el 96% de nuestra matrícula es oficialmente el 4% es contratada y la idea es seguirlas disminuyendo a 13,991 y por último un servicio de transporte escolar por 9000 de 9000 a 9500 por qué porque hemos empezado un proceso de transporte escolar, perdón un tema de infraestructura que vamos a aportar lo cual vamos a tener que estar moviendo a niños de sus sedes original y el plan de alimentación escolar, que tal como lo informó el señor Alcalde esa alimentación escolar pasamos de 120,000 niños beneficiados a 130,000 en los colegios, no solo estamos trabajando cantidad de niños beneficiados, sino la calidad de esto para eso si pueden ver y ya lo informó el señor Alcalde se está construyendo 31 nuevas cocinas y de manera hacerlo paulatino para poder disminuir las meriendas industrializadas y efectivamente comer más preparados sitio en nuestros niños, este componente de la prestación del servicio ocupa el 95% total del presupuesto, el segundo componente de este componente de prestación de servicio tenemos el componente de inclusión ahí tenemos todos los ejercicios, no solamente es aumentar la inclusión porque además de aumentarlo tenemos un gran desafío en la calidad de lo que acompañamos en inclusión, mucho me dice secretaria aumenta el indicador de inclusión, pero creo que todavía tenemos un desafío anterior y a los niños que tengamos lo tengamos bien atendidos con todo lo que presta hoy el servicio educativo de calidad entonces ahí tenemos discapacitados, tenemos jóvenes pues también con talentos excepcionales víctimas entre otros la idea es también no solo aumentar el número, sino realmente mejorar la calidad el segundo ejercicio es el de una educación más innovadora calidad y quiero hablar de programas emblemáticos que no queremos cambiar sino queremos mantener y fortalecer primero Barranquilla es leer, hoy estamos atendiendo a \$153 instituciones educativas, segundo evaluación formativa nosotros hacemos evaluaciones y cortes para proyectar todo lo que tiene que ver el niño en el desempeño del saber 11, en tres cortes al año y matemáticas didáctica la implementación es 148 colegios que decidieron por ser normal y eso que no tienen un énfasis en matemáticas, qué desafíos hemos venido trabajando, pero que tenemos que mejorar uno de ellos es el tema de infra estructuración, ahí tomamos la consideración del Concejal del señor GALAN de aumentar las cifras de aulas construidas a 360 es una base igual tenemos que hacer unos ejercicios para orden Nacional para poder realmente ampliar el número de aula atendidas pero pasamos a 100 aulas adicionales que le pudimos hacerle



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

reajuste al Presupuesto, Barranquilla Bilingüe tenemos la responsabilidad con este Concejo que nos aprobó la primera política pública


Distrital en temas de bilingüismo, de hacer una muy buena ejecución de 70,000 estudiantes beneficiados y 1600 profesores impactados en temas de convivencia escolar todos los días significa un desafío para nosotros encontrar las mejores estrategias de convivencia escolar pero lo que tenemos claro que todos nuestros programas deben llegar a los 153 colegios que hoy tenemos en el Distrito y en la Educación nunca había estado en el Plan, un Proyecto solo de Etna Educación tenemos también una deuda pendiente con nuestros saberes ancestrales pero también como potenciamos a partir de lo Etnos esta comunidad y la educación proyecto innovadores que traemos nuevos para estos cuatro años, primer punto también es lo que es el innovación y vinculación con el sector productivo, fue un llamado de atención de que no solo trabajaremos el emprendimiento que creemos que nos pidió la comunidad si también como generamos mayor trabajo con el sector productivo a partir de esas doble titulaciones que tenemos con los jóvenes, pero también vinculación de las empresas para el desarrollo en nuestras escuelas para eso esta meta son 50 colegios atendidos, luego también para el 100% de nuestros colegios incumplir y resignificar el proyecto educativo institucional para incluirlas las iniciativas ambientales 10,000 jóvenes con habilidades digitales, ya empezamos este año con 3500 en cambiando el currículo o sea dentro del currículo noveno décimo y undécimo están los jóvenes cambiando, eso es una gran innovación porque siempre la extra hoy así con el hinduismo es obligatorio hoy el tema de las habilidades digitales, también se hace obligatorio y el tema de fortalecimiento de ambientes digitales muy importantes tenemos que actualizar nuestro parque computacional de los colegios uno no puede hablar de habilidades siglo 21 sin tener una mínima herramienta para que estudiantes pueda hacerlo lo cual proponemos 34,000 nuevos computadores, esto esta estrategia tiene el 3% de la inversión la tercera estrategia que es más educación superior, continuamos con doble titulación hoy los estudiantes barranquilleros salen del análisis este año con tres títulos, pero dos con el título de bachiller y con el título de técnico laboral, más nuestro certificado en competencia digitales, o sea hoy salen con tres mantenemos doble titulación, tenemos una Universidad Distrital que nos debemos sentir muy orgullosos de ellos, hoy es una institución universitaria acreditada por 6 años de alta calidad y la idea seguir fortaleciendo la unidad de la universidad distrital, la Institucionaria Distrital Barranquilla y algo novedosos incorporar becas de alto impacto para jóvenes, la semana pasada incluimos a \$1550 jóvenes en este programa de becas la idea es llegar a 8000 en estos cuatro años en la estrategia del componente de educación superior tenemos un 2% la inversión y con esto doy por terminada la presentación mucha gracias

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias viene el secretario de deportes Daniel Trujillo


**TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIO DE DEPORTES DANIEL TRUJILLO**

Buenos día, Para todos Presidente del Concejo, Honorables Concejales que hoy nos acompañan y demás asistentes a esta plenaria, compañeros de gabinete, hoy les voy a presentar brevemente el componente de recreación y deportes que está dentro de la línea estratégica ciudad segura y solidaria, contamos con tres grandes programas, que son más deporte para todos, más recreación y actividad física y más deporte de

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


clase mundial, más deporte para todos con seis grandes proyectos más recreación y actividad física, con dos proyectos y más deporte de clase mundial con tres proyectos para un total de 158,000 millones en el cuatreno para entrar un poco más en profundidad de cada uno de estos proyectos, hablándoles un poco del programa más deporte para todos, contamos con el proyecto deporte social comunitario formativo y asociado consiste fomentar prácticas deportivas y recreativas para fortalecer las habilidades deportivas, promover la convivencia y cultivar valores en la comunidad de las cinco localidades de Barranquilla, buscamos brindar apoyo a los organismos deportivos del sistema nacional del deporte y a la comunidad en general, con el propósito de impulsar la transformación e integración social, programas como lo son apoyo a los clubes deportivos torneos Inter localidades y masificación como tal del deporte, actividades de recreación y deporte a la población con enfoque diferencial promover la participación en actividades de recreación y deporte que garanticen el efectivo reconocimiento y goce de derechos de las poblaciones vulnerables, como lo son las víctimas del conflicto armado, comunidades , son las negra, afrocolombiana, raizales palenqueras, Etnias y jóvenes con responsabilidad penal, a través de un enfoque diferencial lo que buscamos es generar impactos positivo en su bienestar e integración social y contribuir al fomento de la paz en la comunidad por supuesto que vamos a llevar a participación Inter localidades y masificación como tal del deporte actividades de recreación y deporte a la población a llevar actividades deportivas diferentes tipos de deportes y capacitaciones, con respecto a los juegos Intercolegiados que ya el sábado el Ministerio sacó un comunicado en donde se abren las inscripciones a partir del sábado estamos esperando las directrices para poder empezar a organizar y a estructurar los Intercolegiados Distritales, pues es un proyecto orientado a contribuir al proceso de formación y desarrollo deportivo de los niños niñas adolescentes y jóvenes matriculados en instituciones educativas reconocidas oficialmente por el Ministerio de educación así como aquellos pertenecientes a organizaciones legalmente constituidas que atienden personas con discapacidad, buscamos promover la sana competencia y el fortalecimiento de los hábitos deportivos entre los participantes en cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel nacional, participación de las instituciones educativas de la ciudad y pues obviamente la articulación depende de las directrices del Ministerio del deporte actividad física recreación y deportes para personas con Discapacidad un proyecto muy importante que en las mesas sectoriales, nos insistieron bastante en que se manejara como un proyecto distinto a pesar de que sea un tema de inclusión la idea es poder caracterizar a todas las personas que están en condición de discapacidad, el proyecto consiste en proporcionar a las personas con discapacidad del Distrito de Barranquilla una alternativa para participar en actividades recreativas y deportivas adaptadas buscamos crear espacios que se ajusten a sus necesidades físicas y de salud, con el fin de facilitar su desarrollo físico emocional y su integración social en la comunidad fortalecimiento institucional del deporte y la recreación deportistas y la comunidad en general como por ejemplo los padres de familia y enfocarnos también en el tema de las capacitaciones para la ley del entrenador empezar a capacitar aquellos entrenadores que están de carácter empericó y que de alguna manera puedan seguir trabajando, escuela de formación deportiva consisten en desarrollar procesos de formación deportiva integral, dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla este es un enfoque que va más allá de la mera enseñanza técnica de las actividades deportivas ya que también se enfocan en inculcar valores fundamentales que contribuyen al crecimiento personal y social de los participantes vamos iniciar con una oferta de 10 deportes con



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

base en el tiempo vamos a ir revisando que deporte podemos ir adicionando con el pasar del tiempo. En el programa de más recreación y actividad física, sacamos la promoción de la actividad física como tal, buscamos generar estrategia para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable en toda las etapa de la vida de la primera infancia hasta los adultos mayores alcanzar este propósito se propone fomentar la práctica de regular la actividad física, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud física y mental de la población esto es muy importante y es algo que no han pedido bastante en la feria que llevamos a los barrios, a llevarle actividades física a la gente, porque sabemos que la actividad física no es solo un problema de salud como tal, sino de salud mental y unos curso deportivo para los adultos ya que con base en las escuelas de formación que se han venido implementando muchas personas que superan la edad en la cual abrimos inscripciones para los niños nos piden que abramos cursos deportivos para jóvenes adolescentes y adultos que puedan hacer una práctica del deporte sin la necesidad de tener que llegar a ser unos deportistas de alto rendimiento, sino por la simple necesidad de realizar actividad física el aprovechamiento del tiempo libre consiste en incentivar la participación en actividades recreativas para las personas de todas las edades del Distrito, utilizando los espacios públicos y deportivos disponibles para lograr

Buscamos crear entornos que fomenten tanto las prácticas tradicionales como las actividades emergentes adaptándose a las preferencias de la comunidad como lo son los ciclo paseos las carreras recreativas las actividades, recreativas en los parques y los llamados que son los deportes electrónicos, un excelente respaldo que le da a nuestro Alcalde Alejandro Char a los deportistas de Barranquilla en donde consiste en establecer esos incentivos que fomenten la competitividad, la preparación física y mental, así como la consecución y sostenibilidad de los altos logros de los talentos deportivos locales el propósito es posicionar a Barranquilla como una potencia tanto a nivel nacional como internacional en el deporte del alto rendimiento tanto convencional como paralímpico. El buen llamado aquí en Barranquilla eventos deportivos locales nacionales e internacionales consiste en brindarle apoyo técnico logístico y operativo a eventos deportivos liderados por organismos pertenecientes al sistema nacional del deporte y a la comunidad en general a nivel local, nacional, se promocionarán eventos de las diferentes disciplinas deportivas y para nombrar algunos tenemos el mundial de tenis, que se hace siempre a principios de cada año el mundial femenino de fútbol de amputados, la carrera de San silvestre de la maratón de Barranquilla, entre otros y el mantenimiento de los escenarios que consiste en asegurar el óptimo estado de la infraestructura deportiva en la ciudad mediante el mantenimiento y adecuación continuo de los escenarios existentes estamos hablando de 15 escenarios deportivos en mantenimientos tanto preventivos como correctivos, construcción de escenarios deportivos consiste el proyecto de construcción de un escenario deportivo que surge como respuesta a la creciente demanda de infraestructura deportiva en el distrito de Barranquilla, necesaria para atender las necesidades de una población que está en constante crecimiento pues todos conocemos que tuvimos la oportunidad de ser anfitriones de los juegos panamericanos, que yo hacer una gran herramienta para crecer en materia de infraestructura y en materia de operación logística que lamentablemente no pudimos tener, pero le vamos a seguir apostando a eventos de carácter mundial de carácter internacional que estamos hablando con una mesa que es muy apasionada por el deporte y pues vamos a trabajar para seguir trayendo grandes eventos deportivos muchas gracias

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias secretario tiene el uso de la palabra el secretario gestión social Ismael Marín, como ya llevamos 3 horas de sesión vamos a declarar la sesión permanente señor secretario sírvase llamar a cada uno de los honorables concejales para dar su voto por la sesión permanente

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| ABISAMBRA CARBONELL JUAN     |          |
| ACUÑA DIAZ EDGARDO           | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO     | POSITIVO |
| BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES   | POSITIVO |
| BARRERA VERGARA HEIDY        |          |
| BARON OROZCO FREDDY          |          |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO   | POSITIVO |
| CASTILLO JIMENEZ ALEXIS      | POSITIVO |
| CORREA MALOOF RACHID         |          |
| CHAPMAN PATIÑO FRANK         | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE CARLOS       | POSITIVO |
| GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL    | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA     | POSITIVO |
| ORTIZ ANDRES FELIPE          |          |
| PEREZ ACOSTA CINTHYA         | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE       |          |
| RADI CHEMAS SAMIR            |          |
| TROCHA GOMEZ JOSE            |          |
| VERGARA DIAZ JUAN            | POSITIVO |
| VILLAFANEZ JABBA MAURICIO    | POSITIVO |


Señor presidente me permito informarle que, con 13 votos positivos a favor, esta plenaria se quiere declarar en sesión permanente.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias secretario, ahora si tiene el uso de la palabra secretario de Gestión Social

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIO DE GESTION SOCIAL DOCTOR ISMAEL MARIN**

Buenas tardes, señor Presidente miembros de la junta directiva señores Concejales miembros de la barra y compañeros de gabinete secretario y jefe de oficina estratégica ciudad segura y solidaria de desarrollo, El artículo 12 es el componente de la gestión social con enfoque de derechos y es todo lo relacionado con grupos poblacionales, grupos etarios, que vamos a ver a continuación en el plan de desarrollo tenemos 7 programas, del uno al siete y ahí tenemos unos tips en PowerPoint que los haremos los presentaremos como soporte primer programa primer infancia ya lo habíamos debatido analizado la semana pasada tenemos en los centros de desarrollo infantil en promedio están 13,400 niños, 0a6 desarrollo infantil, medio familiar 17,560 este es un convenio que se coordina y se estipula con el instituto colombiano de bienestar familiar sede nacional, a la regional y se trabaja en común consenso aquí en la ciudad de


|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Barranquilla, hay 4.500 niños, que se van a atender a manera de interceptores aquí hay que resaltar la Proposición que hizo el Concejal ALEXIS CASTILLO solidaridad Hogares comunitarios, Wi-fi en hogares comunitarios, mejoramientos de vivienda en hogares comunitarios y dotación de hogares comunitarios, y bienvenida ha sido esa proposición que se va a materializar Concejal ALEXIS en ese aspecto para los niños en los hogares comunitarios y adolescencia entre 6 y 17 años, aquí tenemos cuatro proyectos el primer proyecto apoyo en el hogar de paso para 500 jóvenes es un programa que habría que ir Concejales hacemos la invitación queda en la vía el tobogán en la 84 se atienden niños con sus derechos vulnerados niños vendiendo flores niños abusados, muy hermosas que lleva tiempo trabajando en la Alcaldía con ellos con la familia es un proceso de reconciliación con ellos, para evitar que sigan vulnerados.

Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas en Barranquilla, Concejal Bohórquez no se encuentra él planteó un punto de que por qué no se han hecho esas búsquedas activas en la 8, démosle hipervínculo la comunidad expone donde ve niños mendicidad infantil, vendiendo flores en las calles, aquí se han hecho 18 búsqueda con la policía nacional con migración con inspectores y comisarios de la Alcaldía trabajando coordinadamente los casos que hemos atendido y en qué lugares Entonces ahí vemos que en la olímpica de la 8 con 37 en plaza del parque, biblioteca departamental, miremos todos los puntos que hemos recorrido y no es suficiente vamos a reforzar ese aspecto para que quede permanentemente este caso de búsqueda activas con el menor trabajador.


Promoción de la participación de la infancia y adolescencia vinculados a dinámicas de participación tenemos una meta capacitaciones talleres apoyo que piensan los niños los jóvenes de Barranquilla. proyecto lúdico para la prevención 300 Niños proyecto hermoso que tiene el padre Cirilo hace rato en la paz y es muy bonito tan bien valdría la pena Presidente invitarlo para que nos acompañen a ver el resultado de ese proceso, Adulto mayor, escuela de jóvenes 1,200 Concejal Castillo teníamos dos casa de juventudes históricamente en ciudad modesto y santuario, se llevó la proposición a 5 y es un hecho que tiene y hablando con el Alcalde Alejandro Char se compromete a hacer algo contundente para los jóvenes ir más allá de los talleres de las capacitaciones de escuela y liderazgo, vamos a trabajar en los barrios vamos a meternos a proyectos productivos medidas y cuantificables, donde se va a valorar esta Administración muchísimo pero muchísimo la juventud eso viene contundente con el apoyo todas estas iniciativas que ustedes plantean de una manera formal respetuosa proactiva van a ser tenidas en cuenta y ya viene la posesión de los consejeros juveniles, estamos ya en ese proceso para reactivar el consejo de juventud vamos a hacer contundentes en esta innovación que viene todo el apoyo del alcalde Alejandro fortalecimiento de la participación importante de conversatorio esto viene con resultados al respecto 6000 la política pública tenemos en los proyectos y estrategias, toca los cinco ejes que hay que reformarle para el otro año que cumple su periodo y la vamos a construir desde ya con el enfoque más de terreno con los jóvenes sigamos adulto mayor agradecerle al Concejo Distrital, que en diciembre del año pasado se eliminó la extensión de la tasa que tenemos al adulto mayor del 2.5% como mostró el doctor John campo y el doctor Zúñiga, los buenos números que está reflejando ese recaudo de la tasa permitido que vayamos al día con abuelito es un reconocimiento del Concejo y ha sido fruto del semestre anterior que no se le giró ni un peso a los 3100 abuelitos, hoy vamos completamente al día en el bimestre marzo abril iniciamos pago el 3 de mayo y exitosamente vamos en ese proceso con el subsidio al adulto mayor y además vamos a vincular Universidades para que las estudiantes de



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

psicología trabajo social, nutrición, acompañe tanto en los centros de vida como a los subsidios al adulto mayor a mejorar la calidad y salud está a nuestros abuelitos tenemos centros de bienestar los llamados asilos, el período pasado eran 260 abuelitos atendidos en 6 asilos San José o centro de bienestar San José, San Antonio la paz tenemos mis canitas aumentamos 40, cupo más casi un 20% pero a medida que veamos el comportamiento para atender a nuestros abuelitos en esos centros de bienestar y ahí tenemos en centros de vida, hay 28 centros de vida propios de la Alcaldía probablemente este año o viene otro doctor Cedeño con el concurso de las juntas comunales, que nos vaya a dar otra instalación por parte de las juntas comunales en los centros de vida 28 tenemos 66 aproximadamente 66 parques y 63 centros comunales, donde se interactúa itinerante para atender a nuestros abuelitos, qué es lo más importante de todos estos procesos la salud mental, qué es lo que nuestros abuelitos disfrutan y es un apoyo contundente también del Alcalde y la primera dama para apoyar más estos procesos tenemos del subsidio Distrital, 3,41 aproximadamente 3.100 y vamos a ver 5.100 por lo pronto a medida que se vaya recaudando con la tasa de la estampilla del adulto mayor, progresivamente se puede ir aumentando el valor del subsidio cuánto es el valor cada bimestre 160,000 hoy paralelo a Colombia mayor que es el dos Concejal Bohórquez tenía una duda que observó en el plan de desarrollo 28,000 abuelitos luego 34,000 y no entendía la diferencia.

Sencillo se sumaron en su momento Colombia mayor más subsidio Distrital y daban un valor enorme diferente ahora que vienen desagregados, como es el presupuesto local aparece 3.100 a 5100 en estos momentos y no entra en Presupuesto lo correspondiente al dps porque son recursos de la Nación, que no entran a Presupuesto como ante se sumaban daban ese número de 28 y 30 mil ahora es solamente 3.100 y 5.100. aquí no tocamos un tema que preguntamos que es auxilio funerario presupuestariamente, lo introdujimos en adulto mayor porque hay mucho de nuestros abuelitos, que fallecen los catalogamos presupuestariamente, ya todos saben cómo opera el auxilio funerario, hay otra proposición para analizar referente funerario Distrital que está en su análisis en este momento fallecen por su edad presupuestariamente los bajamos al adulto mayor por la tasa, habitantes de calles en estos momentos estamos atendiendo 520 adultos de calles, 200 centro días y 200 centro noche y 120 hogares de pasos que está en la 38 con 36 pero en este Proyecto como decíamos vamos a hacer un círculo virtuoso y apuntarle el otro año a la resocialización con la familia, porque cuando uno ve que los atendemos en estos tres centros el altísimo porcentaje vuelve a la calle, vuelve a deambular y vamos a hacer un esfuerzo con Universidades para tocar el tema de resocialización con su familia. En eso el Concejal Rachid hablo al respecto eso en cuanto habitantes de calle. Fortalecimiento a la familia sí ahí tenemos unos procesos también como es familia introdujimos presupuestariamente auxilio funerario para cubrir adultos mayores y resto de familia, hemos atendido niños de 2 3 años los que en el último momento hemos visto esas noticias terribles hemos atendido la situación de jóvenes de mayores y también de nuestros adultos mayores e incluso habitantes de calle, son atendidos bajo esta estrategia. Tenemos la Tarjeta social el estímulo a los estudiantes con TRANSMETRO desde el 2021 segundo semestre se suspendió este proyecto, ya está operando en estos momentos que se hizo el lanzamiento la semana pasada y como anunció el Alcalde esperemos que en el segundo semestre vinculemos una mejora sustantiva a los aportes que van a recibir los estudiantes en este proyecto vale 3000 en el pasaje la Alcaldía el 40% es decir 1240 pesos el que coloca el estudiante de 3100 estamos hablando de 1860 pesos resumen 40 viajes al año aproximadamente 50 000 pesos

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que se ahorraría o se ahorra cada estudiante. El tema de conclusión de víctima baja tensión y reconciliación este es un programa supremamente interesante se está trabajando de la mano con la unidad nacional de víctimas, queda en la carrera 58 con la calle 64 diagonal a la CRA a porque es un proceso complejo con una normatividad estamos coordinando y vamos a reforzar mucho más todas las ayudas que entran también integralmente con todos los programas que mostramos a continuación se atienden la atención humanitaria, ayuda humanitaria consiste en el hospedaje unas personas darle su alimentación siempre y cuando comprobado con la base de datos del Ministerio público llámese Personería, Defensoría Nacional de víctima, hay están unos indicadores de la población que tenemos digamos. Bueno resumen ejecutivo matriz proactiva izquierda cada uno de los siete programas con la diversas variable a manera que aparezca en una sola información en una sola página, muy puntuales del DPS donde tenemos Colombia mayor que son nuestros abuelitos 30,000 mayores a 80 años 9170 van a recibir 225,000 mensuales de esa base que actualmente está beneficiándose Barranquilla, con dinero del TPS ellos son los que escogen quién entra quién sale a quién se le da a través del Sisbén con DNP no la Alcaldía pero somos un apoyo logístico y de atención a los abuelitos renta ciudadana o mujer con niños menores a 6 años que este en Sisbén de a1 a5 recibe 500 mil pesos cada 45 días y ya se han hecho las entrega, nosotros como Alcaldía estamos involucrándonos apoyando y fortaleciendo más este tipo de ayudas que da el gobierno nacional, de hace años entonces estamos en ese proceso los jóvenes que estudian Universidades que están en el Sena o en colegio normales, se van a ir mejorando estos programas y datos de devolución IVA que está frenado todo lo decide el nivel central repito que manejamos grupos etarios y grupos poblacionales va subiendo el recauda, queda muy bien en este año excelentemente va se ampliará la posibilidad que es lo que quiere el Alcalde. El Concejal Antonio pues la duda que tenía del número de abuelitos al respecto ya le aclaramos su punto de vista Concejal Alexis con los puntos de vista de los hogares comunitarios, bien ese tema para el segundo viene quedó más Concejal de habitantes de calle aclaró al respecto y el apoyo y se va a hacer un censo o una caracterización él habló de 1215 según el censo 2019 DNP y lo vamos a hacer este año Presidente para tener de verdad cuántos habitantes de calle y meter fuerte todo el apoyo a la resocialización del ser humano, no como ahora hay que hacerlo socialización del ser humano muchas gracias señores Concejales por la atención prestada muchas gracias


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la doctora Helda Marino muy buenas tardes a los Honorables Concejales de esta plenaria ya se declararon el Sesión permanente en qué momento si yo posterior a el secretario de deporte bueno perfecto listo, continúe doctora Hilda. Vuelvo insisto le reitero a los Honorables Concejales, secretarios asesores y funcionarios que tratemos de modular el tono de voz para poder escuchar a cada uno de los secretarios de manera atenta y posteriormente poder intervenir

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA HELDA MARINO SECRETARIA JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER**


Muy buenas tardes tengan todas y todos los Honorables secretarios importantísimo el pues los Honorables Concejales que están relacionados como punto de apoyo para las diferentes áreas de la Administración entonces tenemos en el plan de desarrollo esto no se mueve por primera vez en la historia de Barranquilla, nos sentimos muy



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


complacidos, porque hay un enfoque de género en este plan de desarrollo inmerso el enfoque de género esto es bien importante porque reafirma el compromiso de Barranquilla para trabajar por superar las desigualdades de nosotras las mujeres y las niñas, que en un momento dado este no permiten el logro de nuestro desarrollo así mismo hemos previo al ahí a la estructuración como tal del plan de desarrollo trabajamos a través de unas mesas con las diferentes secretarías, transversalizando el tema de género y lo hicimos con la secretaría clave para establecer unos indicadores bien importantes para que garanticen la garantía de los derechos de las mujeres los proyectos de la oficina de la mujer y género están enmarcadas en la línea estratégica ciudad segura y solidaria y el componente es gestión social, con un enfoque de derechos el programa es Barranquilla avanza hacia la igualdad de género y diversidad, en un mundo que le apuesta a la justicia social y a la equidad Barranquilla reconoce la importancia de seguir trabajando en el empoderamiento de las mujeres y entorno a la igualdad de género, estos son pilares importantes y fundamentales para el desarrollo de una ciudad sostenible este programa es una respuesta y un compromiso para avanzar en una sociedad más justa y más equitativa y busca reconocer y visibilizar a las mujeres en su diversidad, al igual que sus derechos también promover la participación activa de la mujeres en todos los espacios o ámbitos sociales económicos culturales y económicos, donde debemos las mujeres estar participando tenemos un proyecto que es el proyecto de consolidación de una ciudad libre de violencia y discriminaciones por razones de género, esto es un capítulo con esto cumplimos con la ley 1257 que establece que debe en el plan de desarrollo debe existir un componente que hable sobre la violencia de género y la prevención de esta violencia, importante saber que la violencia hacia las mujeres y la población LGTBI es uno de las de los derechos humanos más vulnerados y más generalizados y que a su vez está vulneración hace de que todo está problemática de la de la violencia hacia las mujeres y las niñas es una es una problemática bien profunda y multifactorial, en el cual todos conocemos cuáles son realmente las consecuencias de una violencia que son violencias a nivel consecuencias a nivel psicológico, consecuencias a nivel físico, a nivel sexual y a nivel económico, esta violencia se ha ido permeando por los diferentes ámbitos llegando al ámbito privado intrafamiliar y llegando a otros igual de importantes como es los ámbitos educativos, los ámbitos laborales y los ámbitos y el ámbito social entonces el objetivo principal de este proyecto es fortalecer la capacidad de respuesta institucional de forma coordinada con los diferentes sectores esto implica desde el abordaje seguimiento y monitoreo de estas violencias, entonces importante también que se brinden unas ofertas efectivas de una forma integral para poder dar protección darle una protección y una reivindicación de los derechos. así mismo tenemos la importante promover los derechos de las mujeres y la equidad de género y la prevención de las diferentes formas de violencia, para qué para poder entonces hacer todo una transformación a nivel de comportamental y también a nivel de los imaginarios culturales asociados, con los estereotipos y con los roles y para eso trabajamos con los diferentes tipos de población a saber con las mujeres trabajamos en que para que ella sea conscientes de que son mujeres sujetas de derechos que conozcan sus derechos, de igual forma identifiquen los tipos de violencia y saber cuáles son las diferentes formas de afrontamiento para evitar y prevenir esa violencia, Masculinidades positivas y no violentas esta es una apuesta importante y necesaria para cualquier cambio relacionado con la violencia porque de nada sirve trabajar con las mujeres si no realizamos un trabajo con los hombres y es que los hombres a una relación es mucho más respetuosas y basadas en el consenso y la prevención de las violencias, hacia las mujeres tenemos también con los jóvenes trabajamos la promoción de la



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

igualdad de género y una cultura no sexista y las alianzas con sectores intersectoriales, para prevenir y o atender la violencia contra las mujeres en el espacio público aquí es bien importante algo por primera vez estamos ya trabajando el tema de las violencias en los espacios públicos, estábamos dedicándonos a toda la parte de violencia intrafamiliar y había que abarcar tenían en cuenta que nuestra ciudad cada vez se va desarrollando y el espacio donde las mujeres y las comunidades se enteran es en los espacios públicos y a esos espacios debemos atender, entonces los indicadores una casa refugio, para las mujeres víctimas de violencia en especial riesgo y sus personas a cargo estas son unas medidas de atención emitidas por comisarías y a su vez estas se dan estas medidas porque las mujeres y su entorno familiar están en alto riesgo, quiero decirles que el Atlántico y Barranquilla somos unos referentes a nivel nacional en torno a lo que es la atención y esta es una atención permanente que se le brinda a las mujeres dándole las diferentes atenciones como es acogida en un lugar digno y seguro, atención psicológica, atención en el trabajo social, asesoría y pedagogía, asesoría nutricional y alimentación, autonomía económica, formación de derechos y representación local, otro indicador oferta de atención integral a las mujeres y personas LGTBI víctimas de violencia es la atención que se brinda una atención integral que es atención psicológica jurídica y de acceso a derechos hacemos seguimiento y hacemos énfasis en un acompañamiento que se realiza en caso de que identificamos alto riesgo de violencia, hacia las a las mujeres. La formación de atención y acceso a derechos descentralizados es llevar las ofertas la atención y la promoción de los derechos a los diferentes barrios de Barranquilla y en los diferentes espacios, donde se encuentran los diversos grupos etarios vamos a espacios educativos y espacio público y como indicador 40 jornadas descentralizadas, tenemos también un otro aspecto nuevo que es la creación de puntos de atención para las mujeres esto se contemplan como en uno un espacio físico para la asesoría atención y fomento a la participación de las mujeres y son dos espacios: creados implementación de la estrategia de promoción de derechos equidad y género y prevención aquí también tenemos todo lo relacionado con la transformación

de los imaginarios involucrando lógicamente a las mujeres a los jóvenes a los hombres y adolescentes y la indicadores 40,000 personas con las cuales vamos a trabajar la campaña promoción de los derechos de las mujeres y equidad de género y prevención de violencia son ocho campañas, durante el cuatrienio para la promoción de los derechos de las mujeres y equidad de género hay que decir que una campaña lo ideal es que se mantenga en el tiempo y que sea una campaña contundente una campaña que permita la sensibilización pero también la toma de decisiones de relacionada con el aspecto a tratar, como en este caso es el tema de la violencia hacia la mujer tenemos estrategias de transversalización para la prevención y atención de las violencias en el espacio público Barranquilla gracias a toda una gestión que se hizo Barranquilla hoy forma parte de las 58 ciudades a nivel mundial, en pertenecer al programa de ciudades y espacios seguros para las niñas y las mujeres tenemos también esto es importante porque este como es un programa se identifican cuáles son esos actores o esa secretarías que tienen que ver con el trabajo en cuanto a lo que es la prevención de violencia y el acoso y con ella vamos a trabajar para la transformación, alianzas para la generación de datos para la identificación de la violencia contra las mujeres en el espacio público, esto tiene que ver con todo un proceso de estructuración de grupos focales que nos van a dar una información sobre cuáles son los lugares cuáles son los cuál es la percepción de seguridad de las mujeres ahora tenemos Barranquilla con una mirada equitativa este proyecto busca trabajar en torno al desarrollo de competencias y habilidades que les permita a las mujeres fomentar su autonomía económica

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


promover la participación social y política de la Mujeres implementar las acciones de incidencia con actores claves, para la eliminación de la violencia y los indicadores es por vacío de mujeres en competencias productivas para desarrollar habilidades de oficios para el fortalecimiento de la autonomía 1500 mujeres, acciones de incidencia con actores del mercado laboral, que es un trabajo que hemos venido haciendo con las empresas en la cual llevamos La idea es que las empresas incorporen el enfoque de género en todas las políticas relacionadas con aspectos como la parte de selección en la parte de promoción, en la parte de salarios y también lógicamente estamos trabajando con los empleados de dichas empresas, entonces tenemos mujeres participando en las escuelas de formación política para el desarrollo, es bien importante esto porque para nosotros hemos importante que las mujeres participen de una manera más activas en las juntas de acción comunal, como lideresas, se ha dado unos avances pero es importante seguir trabajando en el desarrollo y participación de las mujeres otro aspecto es las acciones de incidencia para reconocimiento de los derechos, que son este evento que se hacen con el fin de que las mujeres pues puedan hacer una incidencia a nivel social en cuanto en fechas emblemáticas como son las del día el 8 de marzo el 25 de noviembre y otras acciones que se hacen en otros días tenemos incorporamos acciones de cuidado, para la dignificación de las mujeres cuidadoras teniendo en cuenta que por lo general esta mujeres su Proyecto de vida coartado por la atención y el cuidado que tiene que hacer a las persona que se encuentren en una situación de discapacidad, entonces aquí es dignificar a esta mujeres para que ellas también puedan trabajar en acciones de auto cuidado y también se trabaje con las diferentes familias para ir fomentando el cuidado de esta persona en otro actores de la familia y que no recaiga únicamente en las mujeres, damos por terminadas las acciones y compromiso que hemos adquiridos en el Plan de Desarrollo y quiero decirle también que la oficina de la mujer contempla dentro de su estructura organizacional de la Administración esta como una dependencia adscrita al despacho del Alcalde y es un ente asesor de las política pública, entonces al elevarla a categoría de Secretaria tendríamos mayores herramientas técnicas para la ejecución de programas y Proyectos y a su vez dice los Honorables Concejales importante que esta secretaria que tenga esos diente para poder incidir a las otra secretaria y poder dar un cumplimiento y garantía a toda esta necesidades de las mujeres, Barranquilla es una de las poca ciudades que no tiene una secretaria y hemos sido libre en mucho aspectos y al apostarle a una secretaria también dejaríamos un mensajes claro que estamos promoviendo la igualdad de género mucha gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctora HELDA, finalizamos con la doctora DINA LUZ y posterior le damos la palabra a los a Honorables Concejales, mire para hacer un recuento ya hablo la doctora DIANA MANTILLA, POALA MAR ESTEFANY ARAUJO, RAFAEL LAFON, DANIEL TRUJILLO NELSON PATRON, ISMAEL MARIN, HELDA MARINO, YESID TURBAY, YOHON CALDERON, ADOLFO ZUÑIGA termina la doctora DINA LUZ PARDO esta serían las carteras que vamos escuchar con la socialización del Plan de desarrollo y ahora viene los Honorables Concejales con sus intervenciones referentes a lo que se acaba de esbozar en este recinto, tiene el uso de la palabra Dina Luz


**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA DINA LUZ PARDO JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS**



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA:   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Muy buenos días para todos o buenas tardes bien nos corresponde presentar de la línea estratégica ciudad segura y solidaria el componente vivienda territorio en el programa servicios públicos. Bien servicio público se incluye tres sigue tres aspectos importantes que participamos en la mesa de trabajo que tienen que ver con la dimensión social y ambiental uno por el derecho que hay a la prestación de servicios públicos y obviamente la cobertura que se pretende por parte de esta Administración, lo que tiene relación con consumo responsable y la implementación en la parte de aseo perdón ahí afrontamos varios retos y esto ya no se trata solamente de la Alcaldía sino de la ciudad, creo que para todos y para nadie es un secreto que lamentablemente por donde quiera nos metemos hoy día llámese un corredor vial, llámese una esquina llámese en un arroyo encontramos muchos residuos tanto sólidos como orgánicos Y eso por supuesto se convierte en un reto de cómo esas directrices que se impartirán en adelante la ciudad también lo asume y por eso venimos trabajando ya hay nada más hemos identificado por ejemplo la alta generación de residuos, la baja separación en la fuente la limitada capacidad de recolección y transporte la disposición final inadecuada la falta de aprovechamiento y reciclaje y la informalidad de los recicladores, como la falta de educación y cultura ambiental perdón


dentro de estos retos hemos hablado La gran el gran impacto que genera todo esto que mencionó anteriormente todos estos puntos que llamamos críticos lo que genera en la ciudad, no solamente estamos hablando de salubridad también estamos hablando de afectaciones en la seguridad precisamente con la oficina de seguridad mientras ellos hablan de 58 puntos críticos por inseguridad, casi todo se relacionan con puntos donde hay residuos sólidos en esos espacios públicos de la ciudad por eso es tan importante para la Alcaldía de Barranquilla que se continúe con la tarea de implementar de la mejor manera y estructurada el plan de gestión integral de residuos sólidos, esa es una tarea directa y de competencia de la oficina de servicios públicos en el plan de desarrollo quedó incluida la actualización e implementación esperamos y que contamos en esta oportunidad es que se cuenta en el plan de desarrollo con recursos para esta actualización y para la implementación del plan integral, como lo dije anteriormente hemos definido que para este plan de gestión integral, que ya está estructurado a nivel nacional nosotros acá lo hemos dividido a trabajar uno lo que es el componente pedagógico y ahí venimos ya desarrollando en los colegios públicos y privados, como en diferentes comunidades el programa recicla por Bach enseñándole a las personas cómo reciclar de hecho si ustedes leen el plan de desarrollo al comienzo se habla de esa ciudad que se quiere sea limpia y con cultura del reciclaje, por otro lado tenemos la gran tarea y el Alcalde lo hizo público el día del reciclador en el pasado mes de marzo qué dignificar la labor del reciclador de oficio y para esto se hace un seguimiento permanente de la oficina de servicios públicos, a cada una de las estaciones de clasificación y aprovechamiento hay que aumentar la tasa de aprovechamiento del Distrito y eso también lo comentó ya nuestro Alcalde en el pasado mes de marzo en el año 2023 entregaron más de 3000 millones de pesos, pero se aspira que este año se pueden entregar aproximadamente 8,000 millones de pesos para que todas estas personas que trabajan dignificando su labor como reciclador y presentando sus proyectos puedan realmente recibir para que ellos puedan seguir desempeñándose de mejor manera, que puedan irse tecnificando cada día más en la parte intervenciones físicas, porque donde uno encuentra un punto crítico se encuentra con muchas situaciones una donde se deben llevar a cabo algunas intervenciones físicas, son de infraestructura de obra civilísticas pero esto no se hace solo y por eso el doctor Rafael Laffón mencionaba de unos puntos que están interviniendo donde hay puntos críticos o si hablan de repente con siembra más ya vieron que inició todo su

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

proceso de diciembre en la ciudad en muchos de esos puntos críticos, es decir son intervenciones articuladas con la oficina pero hay un factor importante también si arrancamos con la parte de sensibilización que es donde venimos trabajando tiene un ciclo que se cumple y pues seguimos con la parte de medida correctivas lamentablemente hay personas que por más que se les diga cómo deben reciclar cómo separar desde sus casas, que no deben sacarla los residuos sólidos en momentos que no están indicados ni en lugares para ellos, lo siguen haciendo entonces ahí corresponde ya con la policía metropolitana de Barranquilla y con la inspección general, proceder con comparendos aquí quiero contarles algo la oficina cuenta con una patrulla crítica, hemos incluido para que cada localidad cuente con una patrulla crítica, porque una sola no es suficiente para toda la ciudad y crea lo que la cantidad de contravenciones diarias que se dan por personas que sacan sus escombros como se le llama a los andenes a los arroyos, la poda de los árboles y cualquier otro residuo son muchos, así que se requiere realmente que también se trabaje y también lo venimos haciendo en este momento en la ciudad llevamos 340 comparendos y casi todos ese mismo motivo y tenemos una sola patrulla de puntos críticos.

Participativo porque también hemos considerados que este no es una tarea del Alcalde Alejandro Char quiere tener una ciudad limpia, es competencia de todos y por eso desde la Alcaldía a pena una semana se abrió la inscripción para un voluntariado de un programa que hemos denominado Barranquilla limpia y linda Barranquilla, limpia y linda es la gran apuesta de Ciudad del Alcalde que marca todo esto que le estoy comentando o sea no es solamente una campaña de medios o de redes sociales o de colegios, es toda una apuesta con diferentes componentes como lo vengo mencionando pero también tiene que adelantar muchos estudios uno de ellos es el censo de recicladores de oficios, pero debe actualizarse debe adelantarse un censo de árboles en la ciudad y ustedes dirán para qué es importante un censo de árboles, cuando hablan con la oficina de seguridad se queja porque los árboles en estos momentos están obstaculizando la luz que debe proyectarse por parte del alumbrado público y donde hay oscuridad que muchas comunidades en muchos barrios, como es sus árboles no están censados sin ningún permiso y para completar no solamente podar sino dejar sus residuos ahí en el andén o en el arroyo o en cualquier otro espacio yo voy a tratar voy a saltar un documento donde explico cada uno de los componentes que le mencioné ahorita con los costos y demás de la estrategia, Barranquilla limpia y linda por un lado luego como ya les comentaba anteriormente luego el tema de la caracterización de residuos generados en la cuenta de la ciudad de Barranquilla, también tiene que adelantarse ese estudio la idea es que Barranquilla sepa por localidad que está produciendo qué está generando en residuos sólidos y eso no se tiene acá y eso es determinante para todos los proyectos, que se vayan a ejecutar en la ciudad ya mencioné el tema de la inclusión de los recicladores, vamos con el tema por ejemplo de erradicación de puntos críticos, pero ahí Mari me gustaría que saltáramos a la presentación cambiemos de presentación en qué consiste y qué estamos haciendo actualmente y qué se va a hacer Barranquilla limpia y linda como dije anteriormente


Inmediatamente anterior y el anterior la Alcaldía logró recuperar 11 12 puntos críticos, de lo que hable en ese momento lamentablemente en la medida que ha pasado el tiempo se han generado otros puntos críticos hoy tenemos identificado 40, pero también otros corredores y otros puntos donde las personas llegan y hacen mal disposición de sus residuos, son dos cosas diferentes un punto crítico ya se determina así cuando hay varias varios aspectos que ya llevan a ellos como por ejemplo la presencia de habitantes de calle de roedores o plagas la presencia bueno se consume

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

también droga allí los actos delictivos por ejemplo uno de los puntos que fue recuperado el año pasado este que se muestra en pantalla que es la pared Cruz cañón que gracias a Dios se mantiene así como ustedes ven aquí hay varias intervenciones, no solamente fue que se llegó a hacer una limpieza como normalmente nos llaman todos los días y vamos y limpiamos pero al día siguiente todo está igual, entonces aquí como este caso es de la forma como estamos trabajando que obedece a una metodología de trabajo es una investigación porque no todos los puntos críticos, tienen el mismo origen la misma causa

En este caso por ejemplo una intervención física del andén del separador una intervención paisajística lo pueden ver con los árboles, pero también con ese mural que ven allí en estos días hace poco un periodista me mandó unas fotos diciendo que nuevamente estaban llegando personas cerquitas a este punto a llegar a dejar sus residuos. ahí tocó nuevamente tomar control de ello y eso que estamos permanentemente con la patrulla dando vueltas y demás pero lamentablemente forma puntos críticos que recuperemos la conciencia ciudadana seguiremos dando vuelta en el mismo sentido sigue la anterior imagen se van a encontrar con la forma como está identificados estos 40 puntos críticos por áreas hay 37 en áreas públicas y tres en lotes privados por entorno hay 31 residencial ni uno solo se escapa de un solo sector y por localidad los encontramos identificados así uno en río mar, seis metropolitana, 9 Sur occidente, 10 sur Oriente y 14 Norte centro histórico, por tipología el andén es lo que más ocupa 25 8 en lotes 10 en calle y seis en zona verde puntos críticos, solamente del recibo de puntos críticos no el total que se genera en toda la ciudad estamos hablando que hay un promedio anual de 24 000 toneladas, que se recolectan de esos puntos críticos más o menos unas 2000 toneladas mensual, qué estamos adelantando el año pasado y años anteriores se venía adelantando una jornadas obligadas de recolección de residuos de gran tamaño el Alcalde dispone dice vamos a hacer brigadas mensuales de recolección de residuos de gran tamaño o voluminosos ya hemos adelantado dos entra una apenas una semana y el mes inmediatamente anterior en la primera se pudo recolectar aproximadamente 6.6 toneladas y en esta segunda 10 toneladas de residuos de gran tamaño es decir muebles viejos escaparates de cocina y demás o porque es muy pesado sigamos bien lo que comentaba anteriormente de medidas correctivas ya está diapositiva está desactualizada vamos por 340 compartiendo en estos momentos sigamos esto es lo que encontramos cada vez que la patrulla llega con policía ambiental, con la persona encargada de la oficina escombros en gran cantidad o rcd como se le llama en la ley continuamos como les dije anteriormente la idea es hacer esto participativo el Alcalde solo con su secretarios, no pueden por eso también es importante contar con el Concejo de Barranquilla, contamos con ellos con los ediles con la comunidad y por ello hace apenas una semana se abrió la inscripción para una meta inicial de 1000 voluntarios, por una Barranquilla limpia y linda aspiramos que sea mucha las personas que se sumen para que salgan con nosotros a las calles adelantar jornadas, tanto de pedagogía como también de limpieza en la ciudad ese es el propósito que tenemos en este semestre que viene del año y nada más ayer como en el partido pasado pudimos estar en el estadio metropolitano porque de esa Barranquilla limpia linda se desprende muchos hijos como por ejemplo mi tienda limpia y linda mi casa limpia linda mi barrio limpio y lindo en esta oportunidad fue mi estadio limpio y lindo donde los mismos jugadores del junior comparten mensajes cívicos invitando a las personas a hacer buen manejo de su residuos sólidos, ayer en el estadio no solamente fueron los jugadores compartiendo este mensaje sino también equipo nuestro haciendo pedagogía al respecto y algo espectacular que también pasó en carnaval de Barranquilla, pudimos



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

llevar a un grupo de recicladores de oficio bien uniformados decentes organizados y ellos hicieron la tarea con nosotros de ir de puesto no solamente a tomarlo aprovechable sino también a poder hablar con la persona de la importancia de no arrojar estos residuos en la graderías el Alcalde de Barranquilla el primero de abril, hizo el anuncio de Barranquilla limpia y linda iniciando con un piloto en el centro de la ciudad que es un punto de calle y ojo aquí lo importante un punto de canje para los residuos de un solo uso los de un solo uso y porque hago mucha énfasis en esto porque precisamente el próximo 6 de Julio se cumplen dos años de la ley 2232 del 2022 que establece los tiempos primero transitorio, para ir saliendo de ellos digámoslo así de plástico de un solo uso y ahora el 6 de Julio es decir a partir de esa fecha solamente quedan para 8 si no estoy mal es decir ya no se puede usar el palito este del copito Johnson ni de la bomba son 8 componentes que están allí de los que ya no se deben usar la bolsa plástica, esa que aún nos están entregando porque la pagamos en el supermercado no se va a usar cada uno tiene que andar con su bolsa no se puede producir ni comercializar ya quedará en existencia lo que en este momento con datos y demás pero no se puede producir ni comercializar y eso es una garantía para decir que sí vamos camino a esa ciudad sostenible, a ese impacto ambiental que se quiere y obviamente Barranquilla tiene que sumarse a ellos y el Alcalde decidió iniciar con un punto de canje para recolectar todos esos plásticos de un solo uso y le digo por qué en el centro de Barranquilla, encontramos tanto problema de basura por botellas por vidrio por cartón, porque todo eso lo están reciclando y tiene un valor comercial en estos momentos pero el icopor no tiene valor comercial para los recicladores, donde llegan solamente se llevan lo que le sirve y dejan eso allí y ya ustedes saben toda la dinámica que se genera porque ustedes viven en el centro y pasa aquí en todo el frente del edificio del Concejo entonces el punto de canje es para ello vamos muy bien de hecho ya se ha visto un impacto en la carrera 43 y carrera 42 con esto no suficiente pero seguimos trabajando por ella, qué otra actividad tenemos adelantado de la mano con la armada nacional apenas el día del reciclaje de las 17 de mayo se adelantó una jornada de limpieza en Puerto Montt 8 recolectando 20 toneladas de residuos, unos que estaban ahí ya empotrados y otros moción de procedimiento

Moción de procedimiento Concejal Trocha

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Señor presidente la moción de procedimiento va en siguiente sentido entiendo el interés y lo aplaudo el interés de la funcionaria de querer mostrarle al Concejo que se ha venido realizando, pero en estos momentos estamos circunscritos la discusión del plan de desarrollo

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

moción de procedimiento aceptada Doctora DINA lo que dice el doctor TROCHA es que en la misma precisamente discusión del plan de desarrollo que es lo que nos acoge aquí, por el decreto de acciones extraordinarias más que mostrar en este momento El avance de los procesos los programas los proyectos que usted ha venido desarrollando es en cuestión de los indicadores que usted como oficina de servicios públicos adscrita la gerencia de Ciudad va a desarrollar con el presupuesto que finalmente se ha destinado y proyectado eso acogiendo lo que dice el Concejal TROCHA por favor continúe con el uso de la palabra y hacer uso eficiente del tiempo

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DINA LUZ PARDO**

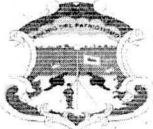


|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

En esta franja de aseo que tiene relación con la implementación la actualización y la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos estamos hablando de 22,000 millones de pesos aproximadamente en todos los programas que le mencioné anteriormente tanto en la radicación de puntos críticos, como el inventario de árboles el censo de recicladores la caracterización de la el residuo de áreas públicas dos estudios que son fundamentales uno que tiene que ver con la parte de los residuos orgánicos que es un piloto que se piensa hacer en los mercados públicos y otro que es un estudio de factibilidad para la alternativa de aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición o cómo le llamamos escombros, eso en la parte de aseo sigamos para acueducto y alcantarillado rápidamente. Ahí tenemos varios proyectos uno que es la construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla es un proyecto que busca aumentar la cobertura del sistema alcantarillado contribuyendo así a la preservación de los cuerpos hídricos y la reducción de vertimientos contaminantes en el arroyo León pasa a la ya seguimos con el proyecto construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental se repitió


A la explicación sí sigue para el otro que viene construcción del sistema de acueducto regional del Norte en el distrito de Barranquilla, creo que ustedes conocen ese proyecto se está ejecutando en estos momentos lleva un avance del 18% pero ahí hay una competencia de orden departamental el proyecto tiene como objetivo principal optimizar la prestación de servicio en la zona norte de la ciudad y facilitar su futura expansión, esta iniciativa se traducirá un aumento significativo del bienestar de los habitantes al garantizar un suministro de agua potable confiable y de calidad el proyecto contempla la construcción de varias infraestructuras claves incluyendo el sistema de adopción de aguas crudas hasta la planta de tratamiento de agua potable, la construcción de la planta de tratamiento de esta agua potable y la edificación de un tanque de almacenamiento de agua potable y la instalación del sistema de conducción al final en la última diapositiva de esto donde está la parte de contrato suscrito para que ustedes vean cómo va el proyecto en estos momentos cuánto es su valor inicial en qué etapa está en estos momentos yo este documento lo voy a dejar acá en el Concejo de Barranquilla llevo un avance ejecutado el 18% y un avance acumulado del 22% seguimos con el quinto proyecto de saneamiento de la zona nororiental de Barranquilla ciudad del Río el proyecto tiene como objetivo prioritario fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona nororiental de Barranquilla, específicamente en los nuevos desarrollos urbanos este proyecto incluye dos etapas

Está bastante extenso esto pero bueno vamos a tratar de explicarlo la etapa 1 la cuenta no oriental de la ciudad de Barranquilla que está conformada por su cuencas las cuales son la cuenca felicidad la cuenca calle 76 la calle 79 la calle 85 la cuenca Montoya cuenca arena del río cuenca oasis hay un total de usuarios de 112,151 y la idea es que se tomen todas estas cuencas y se unan a una sola etapa 1, pero la etapa dos ya ahí aparece la construcción de la calle 85 la edad la construcción 30 hectáreas para tratamiento completo para energía bien los proyectos de energía rápidamente pasamos con el primero que es la Administración operación y mantenimiento del sistema alumbrado público de la ciudad el año 2023 se hizo una revolución de 60 000 luminarias, hay una meta para este cuatrienio de 68,000 luminarias, se trata de perseguir todo aquello que nos ha encomendado el gobierno nacional y que también el Distrito entra en ello que es la eficiencia energética y para ellos se van a cumplir ciertas tecnologías que cumplan con la exigencia de retirar y promuevan la sostenibilidad también ambiental proyecto apoyo a la eficiencia energética e instituciones educativas distritales es un proyecto que se toma como piloto con 12 de 16 12 instituciones, dentro de las cuales una en la escuela normal superior del Distrito

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

de Barranquilla, ya se hizo todo el cambio de una nueva tecnología para reducir el consumo significativamente en este colegio y pues la idea de replicarlo en nosotros implementación de soluciones energéticas sostenibles a hogares de esto habló un poco el doctor Laffón se trata de que se instalen 10,000 paneles solares en viviendas, que corresponden con la misma cantidad de viviendas que hoy también entran en mejoras eléctricas y también de infraestructura interna miento al uso racional de la energía ilumina, tu ahorro la oficina de servicio público solamente tiene injerencia directamente en dos áreas uno con lo que comenté con el PGIRS y otro con este proyecto de ciudad y con cayena en este caso ilumina tu ahorro es una de las formas que estuvimos pensando como motivar a las personas, para que empiecen a ahorrar desde las casas no solamente diciéndoles ahorren sino que todos aquellos que se les vea ese ahorro significativo el Distrito puede entregarles un kit de estas bombillas, que son ahorradoras esa es la idea para este proyecto total con todo lo que hay que hacer con la etapa de pedagogía que es lo más importante de cómo llegamos a todas las personas que pretendemos llegar y el total de unos 731,000 bombillas que se piensan restituir se puede realmente impactar en esta Familias, con un ahorro entre el 15 o hasta el 20% para este proyecto estamos hablando de 37,000 millones de pesos aproximadamente generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias en el Distrito de Barranquilla esto es un proyecto que ustedes saben que se inició en la Administración pasada continuidad acá consiste la instalación de paneles solares, en las instituciones públicas correspondientes a colegios escenarios deportivos, centros de salud, mercados a cargo del Distrito con el propósito de lograr ahorros en la facturación general nuevos empleos y reducir la emisión de los gases de efecto invernadero estamos hablando de hay una meta de siempre de Dios

Un ejemplo el Distrito de Barranquilla paga en estos momentos sin incluir colegios aproximadamente 2050 millones de pesos se aspira que una vez instalados en estos 100 edificios los paneles solares se pueda bajar el consumo actual a un 40% mejor seguíamos normalización de redes eléctricas el proyecto de normalización de redes eléctricas como objetivo principal es garantizar la calidad y continuidad del servicio de energía en los barrios y la ejecución de inversiones en mantenimiento y reposición de infraestructura de las redes de distribución eléctrica lo comentaba también el doctor Laffón, estas acciones se realizarán con los recursos otorgados por la nación asegurando así que el servicio eléctrico cumple con los más altos estándares de calidad continuidad y seguridad requeridos con este proyecto nos comprometemos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un suministro eléctrico confiable y seguro en todo el Distrito y en este sentido ya se viene trabajando con la empresa aire incluido algunos aportes para esto lamentablemente en el 2022 esto quedó un poquito estancado porque algunos barrios cuando se les empezó a todo el proceso de normalización cuando ya llegó el momento de la medida o es decir la instalación del medidor detuvieron ahí la tarea el trabajo, entonces en este cuadro ustedes pueden ver por ejemplo en el barrio la esmeralda hay un avance del 98% los olivos del 65 la cangrejera del 68 los Ángeles uno del 87 Villa Nueva el 40% ya estamos haciendo mesa de trabajo con cada uno de estos barrios y con sus comunidades ya están abriendo las puertas ya se está adelantando la tarea y muchos de ellos está avanzando para que todos tengan su medida comenzamos por ejemplo en las flores donde parecía casi que imposible, pero no solamente era que se le dijera es que queremos terminar el proyecto sino que le dijimos en la medida en que tengan un medidor se le va a cobrar lo que corresponde y no una factura de un millón dos millones de pesos 700,000 pesos a estrato 1 y 2 de algo que no están consumiendo continuemos en estos días hubo un proceso que se llevó a cabo en Juanita es un lote

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que se está proyectando para este proyecto de Gran escala el proyecto consiste en la implementación gestión operación y mantenimiento de parques de generación fotovoltaica, estos parques están destinados a cubrir una parte significativa de la demanda energética del alumbrado público en la ciudad de Barranquilla, así como para abastecer el consumo de energía de hogares previamente identificados como prioritarios una para el tema alumbrado público como mencioné y otra como comunidad dos como comunidades energéticas mejoramiento de redes eléctricas internas, para viviendas de estrato 1 y 2 renueva tu energía es también un proyecto que ya está en andas digámoslo así se está trabajando con aire tiene como objetivo principal mejorar Barranquilla, mediante la educación de instalaciones eléctricas internas en mal estado y esto se complementa con la propuesta que el Alcalde también presentó en su programa de gobierno y que está ya desarrollando en su gobierno continuamos. Este tema que viene aquí la prestación del subsidio de servicios públicos domiciliario ya es una competencia directa de la secretaría de Hacienda muchas gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctora Dina luz, por hacer uso de la palabra bueno efectivamente como hicimos el recuento previamente escuchamos a unos 12 funcionarios de distintas carteras exponiendo uno de los ejes temáticos más amplios en materia de información proyectos programas que era el primero en el que se ve recogida es la gran mayoría de carteras de la Administración Distrital de la ciudad de Barranquilla, ya posterior a ver escuchado analizado cada uno de sus respectivos programas se le va a dar uso la palabra a los Honorables Concejales que han venido conversando prácticamente con la Administración precisamente para velar por cada uno de los temas que a cada uno le interesa o de las comunidades y sectores de la sociedad que cada uno también representado la secretaría de planeación y las demás secretarías desde la comisión primera y ahora en plenaria, seguramente también se han ido tramitando la viabilidad de ciertos proyectos que los honorables concejales impulsados por la comunidad han querido que se vean de una manera más concreta reflejados en el plan de desarrollo, el orden es el siguiente doctor Abisambra, Alexis, Antonio, Trocha, Heidi, fuente, Estefanel Villafañez, Ballestero, Mary, Rachid, Galán, eficiente con el tiempo estamos en la discusión del Plan de Desarrollo ciñámonos a estos para poder hacer un debate completo con resultados contundente


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ABISAMBRA CARBONELL JUAN**

Gracia señor Presidente, quería dividir mi intervención en dos partes la primera con el doctor Marín y la segunda con la doctora Stephanie, un tema que hemos venido hablando bastante que es el tema de la salud mental en Barranquilla doctor Marín revisando los indicadores y la ambición positiva que tiene esta Administración con la juventud enhorabuena y felicito a mis compañeros Concejales que conforman la comisión primera del Concejo de Barranquilla, por haber aprobado en primer debate esa oficina que enhorabuena necesitaba Barranquilla y necesitábamos los jóvenes de nuestra ciudad y por allá va mi pregunta que sé que más adelante tendrá el tiempo para poder responderme dentro de ese indicador que se exalta y se deja planteado en el plan de desarrollo, que serán cinco casas de la juventud a lo largo y ancho de nuestra ciudad la pregunta puntualmente doctor Marín es ¿ si esa cinco casas que están planteadas del plan de desarrollo estarán distribuidas en las diferentes cinco localidades? Y por qué voy con esta información y con este tema tan importante porque

40



51

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

hoy Riomar no cuenta con un lote específico hoy Riomar no cuenta con una sede para alejar a todos esos jóvenes de la localidad de los malos pasos y con base en esto va dirigida mi primera intervención hacia el doctor Marín. Doctor Estefany el tema la salud mental no hemos venido tratando no solamente en Plenaria sino las distintas comisiones y es claro que es un tema que nos preocupa a todos en Barranquilla, es un tema que desafortunadamente a medida que pasan los días a medida que pasan los meses el tema se vuelve mucho más denso y mucho más profundo y queremos saber en esta política pública, o en esta estrategia Distrital que próximamente sacará el Distrito yo quería dejar planteado tres propuestas en cuanto a la salud mental y ojalá se vean plasmadas en este plan de desarrollo la primera es muy importante y es que tenemos que tener algún proyecto preventivo en las instituciones educativas públicas de nuestra ciudad, tenemos que capacitar a nuestros docentes, tenemos que capacitar a nuestra planta de maestros, para poder saber cuáles son esas alarmas tempranas ante una eventual caso de salud mental a los alumnos de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla, creemos como en segunda medida rutas de socioemocionales y de primero en auxilios psicológicos en los centros educativos, acompañas acompañadas de campañas proactivas que impacten verdaderamente en la salud mental de nuestros jóvenes barranquilleros, es un tema muy importante es un tema que no debemos echarlo en saco roto porque yo creo que es un tema de vital importancia y más en estos momentos doctor Estefany yo creo que se puede trabajar en esas casas de juventud, el tema de salud mental fuerte un enlace entre la secretaría de gestión social y la secretaría de salud, porque este tema en Barranquilla no espera muchas gracias señor Presidente

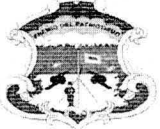
**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias a usted, tiene el uso de la palabra doctor Alexis


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO**

Muchas gracias señor presidente, un afectuosa saludos nuevamente a los secretarios, los diferentes Jefes de cartera y de oficinas y otras dependencia del Distrito complacido presidente con este encuentro con esta gran socialización yo creo que ha ido mejorando un poco el documento final que es lo que quiere Barranquilla, un proyecto íntegro un proyecto donde quepan todos los sectores bien lo decía usted Yo celebro el anuncio que hizo el doctor Ismael de verdad yo creo que es importante resaltar ese gran compromiso que usted manifestó hoy con relación a una población a la que represento con mucho orgullo, en esta Corporación que son las madres comunitarias y bueno hasta no verlo en el documento no creerlo no también esa es otra entonces yo me voy ya muy confiado pero esperamos que al final el tema de las dotaciones que no está incluido aún usted lo manifestó buena fe lo acepto y lo aplaudo Gracias secretario porque estoy seguro que esto ayudará y cualquiera dirá pero por qué habla tanto de las madres comunitarias hombre Yo creo que eso lo pudiera definir muy bien el doctor Estefanel hijo de una madre comunitaria, pero los que venimos de los estratos uno lo que hemos nacido no hemos criado allá sabemos y que hemos pasado por hogares comunitarios sabemos lo importante que son en el crecimiento desarrollo en la formación de ese etapa inicial del desarrollo humano no son los niños y niñas en primera infancia entonces y a una población que los atiende que son las madres y ellas con mucho amor, antes sin estar cualificada empezaron la historia este programa con el tiempo se fueron cualificando formalizando hoy doctora Paola fue cuando usted ahora esto ellas lograron profesionalizarse la etapa térmica todas son técnicas hoy la

W


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

mayoría del 98% en atención integral a la primera infancia y a raíz de esto el gobierno nacional le ha venido exigiendo mucho porque es que no podemos dejar a los niños solamente sobre el cuidado no también hay protección educación y por ello la importancia de que se estén preparando día y noche de hecho hay un programa muy bonito que se llama pisetón la Alcaldía lo respalda con una Universidad privada, aquí en el Distrito y ella siguen formándose entonces aquí estaré yo defendiendo esa causa permanentemente yo creo que lo merecen 30 años 20 años esta señora dándolo todo por esta población de niños y niñas entonces cómo no protegerlas como no respaldarlas por eso aplaudo todo eso y doctor Ismael, créame que valoro su esfuerzo y esperamos que se ratifiquen el documento con usted el programa más educación superior yo le comentaba en días anteriores creo que es necesario reiterar que aquí nosotros apoyamos a la juventud a la juventudes y cuando yo veo un programa de una meta en el cuatrienio 8000 becas yo me pongo siempre en esos zapatos de esos vecinos míos y vecinas que veo en los barrios, por allá por su casa en Santa María y uno dice ve Alexis ayúdame donde sea recomiéndame a trabajar una casa de familia a estudiar y vemos todas estas oportunidades de aquí 8000 becas pero yo no quiero doctora Paola que eso se queda en 8000 becas para jóvenes, nada más no puede ser así esto debe ser más integral debe ser más integral aquí deben estar víctima del conflicto armado, desplazado por la violencia madres comunitarias, por supuesto madres cabeza hogar ellas deben ser las potenciales o esas personas o es ese yo lo digo como un enfoque diferencial hoy está sectorial juventud pero podemos llegar a estas 8000 becas con esas madres cabeza de hogar, con esa madre comunitarias, con esas con esas personas víctimas del conflicto desplazado para que ellos aprovechen esta oportunidad que vayan a la Universidad que se profesionalicen que sientan el impacto de un gobierno que llevará a Barranquilla a otro nivel y le aseguro que esto redundará en la vida de esa persona, me dicen yo quisiera ver estudiado pero yo no sé si ellos en algún momento por ejemplo pudieran hacer parte de este maravilloso proyecto y hablo de ellos singularmente por ejemplo no pero como mi papá y mi mamá hay miles de personas de 50 a 60 años y por qué no incluirlos también aquí qué hace una persona hoy estrato 1 2 y 3 podemos seguir manejando las mismas características de vinculación, no que apliquen de acuerdo a las condiciones socioeconómicas qué sé yo pero esto vamos a integrarlo un poco más esto es bonito esto es maravilloso pero yo sí quiero que esa mujer hoy que cree porque tiene tres hijos cuatro hijos, no puede estudiar porque no tiene ni los medios los recursos cuando es aquí donde vemos impactar la vida de esa madre de cabeza hogar de ese joven que viene desplazado por la violencia otros territorios en Barranquilla, una bonita oportunidad por supuesto habrían que cumplir repito unos mínimos requisitos pero sí me gustaría como que agregarle a ese maravilloso programa La parte diferencial, porque hasta la misma comunidad LGBTI más aquí pudiera entrar también a beneficiarse yo soy un apasionado de la educación, Becado toda mi vida no gracias a Dios y yo creo que Dios me mostró la lumbrera estudiando capacitándome y cómo uno oye decirle a otras personas desde donde estoy debemos seguir fomentando esto y aquí estoy precisamente, y esto es positivo a mí me dicen ahora el proactivo doctor Ismael, y a eso venimos a construir y no me quiero de verdad extender pero es importante recalcar, resaltar, aquí hay personas junto conmigo trasnochándonos, desvelándonos por la educación, en temas como esos en los barrios queriendo promover educación doctor ESTEFANEL, yo me sentía muy orgulloso que usted fue el primer joven del suroccidente d Barranquilla afro en pisar naciones unidas y muchos jóvenes lo ven a usted como ejemplo de superación yo le hago ese reconocimiento público porque así debe ser siempre y como usted hay muchos que desean seguir ese

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

camino y hoy aquí representando esos pelaos del barrio como estoy yo también, como está el doctor FRANK CHAPMAN luchador incansable de la educación y son los pasos y proyectos de debemos abanderar doctor RACHID, a mi si me gusta mencionar a mis compañeros en mis intervenciones pero hoy deseo que de parte de la doctora Amar tengamos la capacidad y por supuesto la disposición de estudiar la modificación del proyecto del artículo, que sea más integral con enfoque diferencial; ya los jóvenes sabemos que tenemos el respaldo de esta administración doctor Ismael, 5 casas de juventud, una en cada localidad, se modernizan suroccidente y metropolitana, se construyen 3 más en suroriente, norte-histórico y Riomar, esa es la apuesta y no es la apuesta suya, es la apuesta de la política pública de la juventud, esa es la apuesta que tenemos. Allá no hay casas de juventud, estaríamos llevando 3 sedes más, eso nos queda claro ahí y convencidos de que por ahí es la ruta con ellos lo que aprobamos hace unos días en cuanto al artículo 37 que habla de la restructuración y en el marco de la modernización que habla ese artículo que habla de la creación de la oficina para las juventudes. Entonces importantísimo ese proyecto, doctor Nelson yo no había escuchado su intervención por eso le preguntaba, aquí habla un tema muy importante pero yo siento que no aterriza ahí en la propuesta que es el proyecto a las barras populares del distrito de Barranquilla, yo simplemente desde que llegué aquí hice una anotación, apostémosle a la política pública de barrismo social en la ciudad y dejémoslo como indicador, porque usted habla de algunas actividades y sabe lo que va a pasar doctor Nelson sin denigrar ni maltratar un poco lo que se ha venido haciendo, lo que hemos venido trabajando en los barrios, si ya vemos doctor Yesid que tenemos un punto neurálgico en la 4 con murillo, en la circunvalar a las alturas de las cayenas apenas cae un aguacero nuevamente la misma noticia, o le apuntamos bien para mitigar eso o va a suceder lo mismo de lo mismo. Pero el indicador no lo veo muy claro tanto como en jóvenes como en el otro proyecto de barrismo de Barranquilla, porque estos muchachos supe que tuvieron una buena intervención desde la Gobernación del Atlántico hubo unos proyectos productivos, yo los escuchaba y decían que no querían repetir lo mismo, entonces aquí hablan de unas actividades que promover liderazgo, ellos son líderes, mueven más de 7.000 mil jóvenes cada partido del junior, cantan todo párelo, ellos tienen un liderazgo. Entonces aquí hay que apostarle a la mitigación de la violencia en ese entorno del estadio y otros escenarios y por supuesto, lo que tiene que ver con la formación de ellos también, más allá de las escuelas de liderazgo hay que apostarle también a que ellos se puedan ir profesionalizando, formalizando y que mitigemos la violencia con las otras filiales; que son las filiales, los otros clubes que tienen hinchas radicados en esta ciudad. Entonces aterrizar un poco más ese proyecto porque habla como que los capacito y listo hasta ahí cumplí, yo creo que ese no es el objetivo, por ahí les tengo una propuesta referente a ello para que sea revisada y estudiada.


Termino señor Presidente con lo siguiente, usted sabe que yo soy vecino de la cárcel del bosque y es un tema bandera de este Concejal, no veo tampoco Secretario en gran medida, una propuesta clara, yo no sé si fueron solamente promesas de campaña de hace 8 o 12 años cuando llegaron con pico y pala allá al bosque junto al Alcalde, actual Gobernador prometiendo traslado, tienen un lote de 80 hectáreas en un municipio, no sabemos qué fin tuvo eso; eso lo entregan obviamente de la gobernación a la Asamblea pero que acciones para poder mitigar el hacinamiento, hace 3 días tuvimos en las estación del bosque un caso de brote de varicela afectando a todos los privados de la libertad que están ahí encadenados y esposados porque no tienen cupo por hacinamiento en la cárcel distrital y mucho menos en la penitenciaria porque no han sido condenados pero tampoco en los centros transitorios como el de las Estrellas ni

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |


como la UCJ. Entonces a todos aquellos que les gusta ver las redes sociales, a Bukele que lo admiran quieren que Bukele sea el Presidente de Colombia, no los veo proponiendo una mega cárcel, necesitamos una mega cárcel en Barranquilla y ojalá fuera del perímetro urbano porque eso afecta; usted sabe que hubo un amotinamiento en la cárcel de bosque, los niños corriendo, yo iba pasando venia del estadio. Entonces son problemas complejos que uno desearía ver en el cuatrienio por lo menos actos de poder intervenir o de cambiar ya sea con nuevos centros, aquí lo único que veo es dotación, pero no hay una pronta solución al tema del hacinamiento en las cárceles, no pido que me hagan una cárcel mañana porque de verdad que se lo imposible que es, pero acciones. Si hay un lote se puede proyectar dineros para que se vaya ejecutando prontamente un proyecto carcelario de gran escala para que ya no tengamos esos grandes hacinamientos en los Cai, imagínate si ese brote de varicela pasa a los señores de la policía al cuadrante, a la comunidad que vive en ese entorno, eso no los dicen los medios por ningún lado, pero yo que estoy ahí cerquita me entero de todo y todas las quejas llegan es donde uno. Entonces dejo esa anotación allí para que la revisemos, también hay proposición frente a eso y miraremos en consenso que se puede hacer. Pero lo felicito porque se está incluyendo parte de lo que estamos proponiendo también, aquí nada es crítico ni tampoco en aras de destruir, antes es mejorar, seguir creciendo y llevar esto a la cima que es lo que todos queremos, que le vaya bien a la ciudad. Muchísimas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Gracias Presidente. Mi agradecimiento a quienes estamos aún aquí en esta brega como si fuera 5 horas atrás, en un ejercicio en el que yo todavía no he visto perdedores, en este ejercicio está ganando la ciudad, Milán Condera alguna vez escribió algo que a mí me gusta: no debemos ser presa de los halagos, intento nunca serlo y hacemos eso, el ejercicio por el deber, por lo tanto todo lo que hacemos no es para derrotar a nadie, es para que gane la gente pero lo hacemos con la contundencia que nos obliga esa misma vocación y el deber competencial. Varios puntos, voy a tratar de ser lo más breve posible, arranco diciendo que buen entusiasmo de Dina Luz a quien conozco hace muchos años, yo cerraba los ojos y decía con ese tan extenso informe debe ser una súper secretaria la que está creada o se está creando pero que interesante ese informe. Pero además me dio lugar, me dio lugar arrancar esta intervención con lo siguiente: un censo de árboles, yo sí creo que es necesario, voy a traer a la memoria una información del plan de desarrollo 2020-2023 y la propuesta que tienen frente a algo que se llama siembra; y lo hago pensando en eso, es que ANTONIO BOHORQUEZ votó negativo una facultad que se pidió en el 2021 acerca de esto de los árboles y hoy con lo que me trae este documento este proyecto de acuerdo se ratifica el por qué no voté positivo ante la confusión. En el 2020 los que leen la historia pueden buscar en ese plan de desarrollo página 331, se nos decía que había un proyecto para la ciudad que debíamos aprobar que partía de una línea base de 2019 para sembrar o re sembrar 101.185 mil árboles y que la meta al finalizar el 2023 eran 150.000 mil árboles sembrados. Cuando hicimos el debate en aquel momento ANTONIO BOHORQUEZ dijo no me convence el que tengamos una proyección que salga con plata de la gente con los impuestos y que nos va a costar \$150 millones de pesos diarios hasta el 2040. Pueden mirar las actas, proyectos que están en página 366 y 367, aquel era 12.1.2, este es el 20.2.3, se llama implementación del proyecto siembra Barranquilla. Me llama la atención la expresión implementación, según la definición que trae el diccionario de la real academia de la lengua es establecer,

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


instaurar, aceptar; entonces que me van establecer si está establecido, está instaurado y me dice que parte de una línea base 121.082 mil árboles y que al final del 2024 habrá 2.197 árboles. \$150 millones diarios después, aquí nos explica un funcionario que la gente entrega su confianza pagando el predial, se creó incluso una estrategia que se dio a una modificación presupuestal y que la plata que era del impuesto de la telefonía entre otros y que las regalías de la Triple A se entregaban para eso. Entonces uno dice explíqueme este cuento, no está aquí el encargado, pero están las personas encargadas, en principio tendrá mi voto negativo si no hay una explicación como corresponde, cuantos árboles realmente, a cómo es que nos va a salir los árboles. Dos, espero que la tarea se cumpla antes que lleguemos a plenaria señor Presidente. Tipos de facultades, el ordenamiento constitucional y legal colombiano nos dice que algunos casos los temas son de iniciativa del gobernante y algunos casos son del Concejo no exclusiva pero sí tiene la prioridad para la iniciativa. Hay unas actividades repito que son iniciativa del gobernante, lo dice la constitución, lo dice la ley, tema presupuestales, temas tributarios, temas de seguridad, temas de planificación son iniciativa exclusiva del gobierno, algunos son de iniciativa que son propios del Concejo de los Concejales, por ejemplo aquí estamos observando algunos, ratificar contratos, suscribir contratos autorizar para nuevos tributos o figuras similares o exención de ellos, retiraron sobre el que tenemos de industria y comercio, hay algunos que son propios, por ejemplo de estratificación ANTONIO BOHORQUEZ votó negativo en comisión primera porque la estratificación porque yo sí creo que el Concejo no debe desprenderse de esa facultad y debe hacerlo directamente. Nos ponemos de acuerdo, pero tiene que ser iniciativa del Concejo. Dos, nomenclatura también lo voté negativo por eso, son iniciativas que no puede soltar el Concejo Perse. Tres, estructuración administrativa, en este el análisis va en este sentido: hoy me ratifico en que por supuesto considero que debe haber tránsito de la oficina de la mujer a la Secretaría de la mujer, por supuesto todas las intenciones, todos los avances, todos los sueños, necesitamos que jerárquicamente haya una dependencia dentro del nivel central que sea capaz, incluso, de ejecutar de acuerdo con que en principio la oficina de la juventud podría ser una Secretaría, perdóneme lo que voy a decir hasta hoy estoy convencido en 75% de que debe haber una Secretaría de la seguridad y lo voy a decir por lo siguiente: primero porque encuentro un cruce de competencias, unas en cabeza de la Secretaría del interior para la convivencia y seguridad, unas en cabeza de la oficina y unos temas que son colaterales y que tienen que ver con la convivencia, a veces nos estamos concentrando obsesivamente en el tema de la delincuencia pero me van a ratificar los dos funcionarios, incluso, lo conversé con ellos, con el doctor Yesid, con el doctor Nelson, es altísimo el porcentaje del aporte a la falta de convivencia del ruido en Barranquilla, es altísimo, una de las expresiones de violencia en la ciudad es el ruido y está generando afectaciones gravísimas en salud mental también, en convivencia. Entonces yo me encuentro que hay elementos que definitivamente aún no están contemplados debidamente en esta propuesta de plan de desarrollo que nos lleve abordar como corresponde el problema, le asignan a este plan de desarrollo una dependencia, yo no sé si la vamos a tener aquí que se llama Barranquilla Verde, le asignan una tarea que se llama cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido, saben que es lo curioso del asunto, que mientras este problema del ruido se lo asignan a este establecimiento público para que haga de aquí al 2024 un plan, un programa de cómo es que se aborda la problemática del ruido que repito no se puede negar que afecta la convivencia en un alto porcentaje de seres humanos, mientras ya aquí están los estudios, es que esto también tiene que ver con impacto financiero, si ya existen los estudios y ya están unas dependencias, si ya se sabe que la policía tiene

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09                                |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.<br>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

competencias para atacar, es que creo que las autoridades no miran con seriedad este tema del ruido que tanto nos está afectando en salud mental, yo les invito a que hagan un sondeo váyanse a la carrera 8 entre la 36b y la 44 al menos que están cerca de unos estaderos que tienen unos problemas de decibeles altísimos y ustedes se darán cuenta que jueves, viernes, sábados y domingos quienes habitan cerca no duermen bien y el que no duerme bien como corresponde tiene problemas de salud mental, está afectado y afectada, hay una grave afectación de la comunidad. Entonces nos dicen aquí que parte de la plata es para un estudio que ya había sido aprobado en el plan anterior, pueden ver en la página 364 20.1.2 formulación de polan por descontaminación de ruido, entonces puedo hacer una pregunta, y la platica que se designó para eso en que quedó. Por un lado, y por el otro, y todavía vamos a dar 4 años más desde el Concejo para que este establecimiento haga un estudio a ver las razones del ruido y las afectaciones, no, hay que ser serios esto no se puede así. Si ya conocemos las causas, conocemos los efectos; yo sugeriría que modifiquemos ese punto no que se retire, revisémoslo, con los 4 años y 4 años más y no abordamos el tema como corresponde y nos decía el doctor Yesid Turbay parte del problema es que la comunidad no le cree a la autoridad y se molesta. Ponemos la queja, llega la policía y dice es que no tenemos los aparatos, no tenemos no sé qué, se burlan de la gente y por qué no pensamos en una política pública en vez de ese estudio, de ese plan que aborde el tema y que de inmediato haga cumplir como corresponde la normatividad policiva existente y si ya tenemos inspecciones de policía que pueden trabajar en el tema, miremos las opciones pero que haya solución porque es que el plan de desarrollo no es mera retórica en algunos puntos, llamo la atención sobre ello.

Sé que posiblemente lo pudiéramos tratar estos dos punticos que vienen en la otra sesión, pero voy a seguir insistiendo en esto del ruido. Barranquilla ha hecho un sacrificio tributario cuando ha eximido el pago de ciertos tributos especialmente el predial, a personas pensionadas busca atraerlos a que vengan a vivir a Barranquilla, y cuál es el plus que les ofrece, la tranquilidad especialmente en zona residencial pero si en zona residencial no podemos desactivar este problema de falta de convivencia ciudadana por ruido, es que cuando es que vamos a tener un plan, tu derecho termina donde comienza el mío, a ti te gusta una música y yo no estoy obligado a que me guste, en el volumen que a ti te gusta tal vez a mí no me guste o abordar el tema que se relaciona con ello, el de la cultura picotera es buscar un equilibrio como en algún momento nos dijo la corte constitucional, es un equilibrio de derechos, Barranquilla es rumbera y ruidosa pero Barranquilla también tiene unas zonas residenciales donde la gente quiere vivir tranquila. Y en eso el estado, el gobernante, el Concejo tiene que buscar el equilibrio del derecho y además nos tocará abordar este tema en el plan de ordenamiento. La zona rosa para picos, un pickupdromo, pero entre tanto tenemos que abordar ese tema de falta de convivencia que según mi cifra afecta un 85% el tema de la convivencia. Si no hay fondos locales de desarrollo como corresponde la planificación de la ciudad está coja, la democratización está coja, sino hay descentralización administrativa no hay democracia plena o por lo menos lo que nosotros aspiramos a tener aquí. Yo no he encontrado ningún punto, ningún acápite en esta propuesta al respecto, y yo quisiera saber en su momento, si ahora, cuando es que vamos hablar de esos fondos locales y no por otra cosa diferente la planificación de la ciudad parte desde la localidad, así como una vez un Presidente Francés decía: el poder descomunal de la comuna, desde allí se revisa el tema primigeniamente, yo estuve conversando con la señorita Secretaria de planeación sobre lo del batallón paraíso me dio razones en las que yo creo estoy de acuerdo, no hay norma aunque algunos han reclamado expropiación, no nos permite hacerlo pero yo creo que si bien

57


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

es cierto que es así pero yo tampoco creo que podemos dejar de lado la posibilidad de seguir insistiendo con la nación, con el ministerio que corresponde o los ministerios que correspondan que podamos contar con ese pulmón de la ciudad. Lo mismo que con el tema de la loma que ya tratamos en comisión primera y que insisto al menos denos unas luces de la visión que se tiene en el plan de desarrollo de este punto en la ciudad. Sigo insistiendo para terminar, yo convocaría al Concejo a que revisemos exhaustivamente este tema de entregar las facultades propias porque si, y si nosotros como Concejales y Concejales discutimos a detalle como es el asunto de la creación de estas estructuras para después no tener que quejarnos porque no buscar un mecanismo que permita que el Concejo como coadministrador este presente si da la facultad este presente minuto a minuto en la construcción de estas estructuras, pensémoslo. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS  
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Buenas tardes señor Presidente, honorables Concejales, señores miembros del gabinete, a los amigos de la prensa y aquellas personas que están en las barras hoy. Yo ante secretaria radique un documento de las sugerencias que la suscrita Concejala considera pertinente incluir dentro de este documento, también fueron discutidas con la doctora Diana Mantilla pero me gustaría dejar hoy como un abre bocas de lo que considero que debe de discutirse de los miembros del gabinete que les toca o les impacta cada punto expresado en ese documento para poder nutrir lo que aquí se ha presentado y que evidentemente podamos sacar una propuesta de plan de desarrollo que como su nombre lo dice esté a otro a nivel. Yo quiero empezar por algo y es que yo dentro del análisis estadístico cuantitativo, que se hizo por parte de la oficina de la mujer yo hoy no evidencio dentro de esas mismas conclusiones de ese diagnóstico, incluso, un componente de acción afirmativa, de secretaria de gobierno pero que va de la mano con mujer y tiene que ver con el fortalecimiento de las comisarias porque es que si nosotros hoy estamos teniendo como discusión doctor ANTONIO BOHORQUEZ y al parecer Dios mediante va a ser una realidad que lo que tanto se ha venido discutiendo, debatiendo por parte de la suscrita Concejala y de varios miembros de la corporación y es la creación de la anhelada Secretaria de la mujer, no podemos dejar de lado que existe la necesidad de fortalecer las comisarias de familia y si nosotros revisamos el enfoque que hay hoy de género no existe y desde lo que observé en el documento una equidad incluso cuantitativa en lo que tiene que ver con comisarias de familia y con inspecciones, comisarias de familia hay 17 mientras que las inspecciones son 24, yo creo que nosotros deberíamos revisar y ya que estamos tocando temas de modernización la posibilidad de que Barranquilla incremente el número de comisarias teniendo en cuenta que el apoyo principal que se les brinda a nivel jurídico y muchas veces hasta psicológico y lo puede decir la directora de la oficina de la mujer que creo yo que hoy su principal aliado o aliados estratégicos en atención de aquellas mujeres que hoy son víctimas de violencia y de maltrato intrafamiliar están en las comisarias de familia. Entonces yo creo que es pertinente y creo que desde ese enfoque yo no lo veo, no lo veo en el documento y si lo vemos desde otra cosa doctora Diana y es que la ley 2126 del año 2021 en su artículo 22 de manera taxativa establece la creación de una estampilla que busque la financiación de la dotación de las comisarias, de los gastos de funcionamiento de personal de las comisarias que hoy por falta de recursos propios no se tienen a la altura que se deberían tener no solo los funcionarios de dichas entidades sino la misma infraestructura de estas comisarias. Entonces si nosotros vamos a crear una secretaria


2

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09                                |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.<br>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de la mujer no podemos hacer la casa y la casa no tiene patio, no tiene piso, no tiene baño sino que vamos a tener una cuadrado con un techo porque creo yo que seguimos en lo mismo, en tener cascarones vacíos porque la idea de que exista una Secretaria y todo, y es que no solamente tenga un presupuesto robusto sino que pueda tener el acompañamiento de unas comisarias que de verdad estén dotadas y que se pueda cumplir a cabalidad con la función de la norma. Entonces a mí me gustaría que este tema fuera revisado, en el caso de la oficina de la mujer que Dios mediante debe de volverse secretaria, hay un tema que me gustaría analizar y que no lo veo aquí y lo conversé ahorita con la doctora y lo deje por escrito también y es el tema del incremento de los hogares refugio en la ciudad de Barranquilla e incluso el sostenimiento de esto yo recuerdo y me perdonan la expresión coloquial, la paridera que se ha tenido desde junio del año pasado hasta hace poco en marzo que se pudo pagar lo que se adeudaba con el operador anterior y suscribir un convenio nuevo y yo no veo aquí si hemos tenido esa paridera, no veo ni siquiera dentro de las líneas del plan de desarrollo en el enfoque de mujer y equidad de género puesto como una prioridad y ya que no está me gustaría y por eso lo dejé en el documento, que pueda ser algo que si el honorable Concejo también lo considera lo pueda revisar, establecer porque la norma lo deja abierto la posibilidad de que exista una casa hogar refugio por localidad y es que en esto nos pasa lo mismo que ocurre con las comisarias de familia que de repente por no tener dentro del mismo espacio territorial donde reside la persona violentada le toca a ir a una dirección donde a veces no tiene ni para los pasajes. Transportarte de una localidad a otra y muchas veces las acciones quedan ahí porque no podemos llevar la institucionalidad del estado en primera mediada para atender a las mujeres violentadas. Entonces yo creería que sería bueno que esto lo revisáramos porque crear una secretaria sin tener en cuenta este tipo de parámetros creo yo que no es positivos y si nos vamos a otros elementos del cual me gustaría que el doctor Daniel Trujillo tuviera muy en cuenta que este Concejo ha venido aprobando unos acuerdos distritales en años anteriores, acuerdos distritales que parece que se han vuelto un saludo a la bandera porque al momento de integrarlos con la misionalidad de cada una de las secretarias se quedan cortos, a mí me gustaría doctor Daniel y también lo dejé en el documento el proyecto de lineamientos deportivos en el proyecto de equidad de género estuviera tácitamente redactado en ese documento porque es que si usted revisa muchas problemáticas que tienen hoy mujeres deportista que se retiran de practicar cualquier disciplina deportiva por no tener hoy un soporte, un apoyo dentro de los mismos documentos para exigir la protección de sus derechos para practicar dicha actividad deportiva. Entonces yo creo que si bien el tema de mujer y enfoque de género debe ser algo transversal ya aquí existen algunos acuerdos que deben reincorporarse al plan de desarrollo y no como un artículo de manera general, no sino de manera puntual en cada secretaria pienso yo que es lo importante y me gustaría que usted pudiera revisar el documento que radiqué para que ustedes puedan revisarlo para que nos puedan ayudar a las mujeres barranquilleras.


Frente al tema de gestión social me gustaría que el doctor Marín revisara dentro de su propuesta para el centro de acogida para habitantes de la calle el apoyo en higiene menstrual que ya es un acuerdo en la ciudad de Barranquilla para aquellas mujeres que están en habitanza de la calle, ese fue un acuerdo que este Concejo aprobó y sacó adelante y que a la fecha no hemos podido tener la adopción de esa política, de ese planteamiento frente a la cartera que usted dirige y yo creo que ese indicador lo podemos colocar y darle gestión como mucha celeridad.

Y para terminar Presidente aquí hay un tema en educación doctora Paola el cual le estuve comentando ahorita, yo entiendo que la educación en Barranquilla y en toda

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


Colombia por supuesto tiene unos parámetros puntuales que deben ceñirse a unas normas específicas pero creo yo que dentro de ese mismo cuerpo acordal de normas no está demás que dentro de esos mismo acuerdos que hay que han aprobado que busquen entre ellos fomentar independiente si es educación diferenciada o no, implementar y salvaguardar la protección desde primera infancia de las mujeres y es que podamos empezar a tocar y revisar la temática de manera directa, ojo no creando una asignatura porque nosotros no tenemos potestad para eso pero si revisando de qué manera interdisciplinaria se toque el tema y que se le dé un enfoque en los colegios como debe ser porque ese fue el espíritu del acuerdo que aquí se aprobó; y yo creo que eso no estaría de más si tenemos en cuenta que hoy nos sale más fácil prevenir como digo yo prevenir que lamentar, y más que los recursos en el distrito hoy se ven tan escasos, tan íntimos cuando temas de equidad de mujer y de género se trata. Entonces algunos me dirán oye, pero si la discusión era de la secretaria ya dijeron que si, ahora la discusión es otra es que la discusión para seguir protegiendo, fortaleciendo los derechos de las mujeres debe de ser permanente y lo primero que creo yo que debemos hacer como Concejo y ustedes como distrito en este plan de desarrollo es integrar las iniciativas que los Concejales han tenido de dicha causa. Hay un temita que me gustaría también que se revisara doctor Yesid, yo creo que es el momento de que muchas propuestas que han sido financiadas, incluso, desde la administración anterior que hoy en día está vigente, sean revisadas e incorporadas por lo menos en materia de seguridad en equidad de género, porque es que yo siento revisando que es algo que usted planteó, el tema de equidad de género se toca muy efímero, todavía no hay unas acciones que yo sienta que son contundentes para poder atacar la violencia en equidad de género que hoy vive la ciudad de Barranquilla y si nosotros nos ponemos a mirar en temas de números hoy la ciudad de Barranquilla tiene un incremento en aumento de delitos sexuales en un 89%, eso quiere decir que la mujer es la principal víctima respecto a casos de hombres que está en un 14%, estadísticas entregadas por fuentes oficiales, lo otro a respecto de violencia de pareja el 91% de las mujeres son las principales víctimas y lo otro es que si revisamos el tema de feminicidios frente a años anteriores, tiene 26 feminicidios en los cuales hoy no tenemos con certeza solamente uno de ellos que haya finalizado como digo yo en la hora feliz, es que se haya identificado y judicializado la persona autora material de este hecho. Eso quiere decir que dentro de la propuesta de seguridad que usted planteándole para que Barranquilla tenga una seguridad a otro nivel, hace falta doctor Yesid le digo con todo respeto que sean incluidos otros tipos de indicadores los cuales también referencio para no hacer extenso dentro del documento, que puedan permitir que hoy podamos decir que dentro de ese plan de desarrollo la mujer va a estar en todos los estados.

Para terminar yo me recojo diciendo que el camino es largo, obviamente la idea es empezar a revisar, me acaban de entregar la ponencia en segundo debate a revisar ciertas cosas que de pronto hoy no pudieron precisar dentro de las intervenciones y poder tener como resultado final el día jueves, un documento compilado que realmente reúnan las necesidades de los barranquilleros, aquí se han hablado de lo mismo, de los jóvenes, se ha hablado de mujeres cabeza de hogar, de servicios públicos, se han hablado de cada una de las líneas que los diferentes Concejales hemos tocado pero lo importante de esto no es que quede dentro del ambiente dentro de una discusión retórica sin sentido sino que quede plasmado dentro de esa hoja de ruta, esa carta de navegación que nos va a permitir a nosotros durante los próximos 3 años y 7 meses que nos quedan satisface las necesidades los barranquilleros.

|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSE TROCHA**

Yo le solicité una información a la administración que ya se comprometieron en entregármela, no puedo entonces hacerme referencia al análisis profundo. Pero si tengo que hacerle un llamado de atención a usted, al señor director de la oficina de gestión del riesgo, participación en plusvalía del distrito de Barranquilla 0, y dentro de las acciones que usted le presenta a este Concejo para fortalecer los ingresos me parece bien que nosotros podamos liquidar rápidamente los impuestos a las 12.00 del 1 de enero pero más allá de eso nosotros necesitamos que los barranquilleros hagamos retorno en sus propias finanzas de los esfuerzos que hacemos cuando intervenimos una zona importante de la ciudad. Ejemplo concreto vaya e intente comprar la esquina de la calle 50 con carrera 44 a ver cuánto vale hoy. Issa se está apostando un importante proyecto de propiedad horizontal, unos conjuntos residenciales que le sirven a la ciudad pero nosotros los barranquilleros hemos hecho unos grandes esfuerzos, este Concejo hemos hecho unos grandes esfuerzos, para desarrollar obras como la canalización de los arroyos y el distrito de Barranquilla no ha sido capaz, y la oficina de gestión de ingresos no ha sido capaz de recuperar esa plusvalía por impacto y así podemos hablar de la carrera 30, del par vial, y así podemos hablar de tantas obras que hemos hecho en Barranquilla. Cuan equivocados están en la administración cuando creen que solamente pueden organizar plusvalía en razón de los planes parciales, esa fue la respuesta que algún día me dieron aquí en el Concejo. Quisiera ver que en esa gestión de ingresos del Distrito de Barranquilla, quiere saber por qué, porque esto es lógico, mientras usted todos los recursos de los barranquilleros de todos los estratos sociales y se los inyecta a una obra de importancia como el par vial y entonces usted le capitaliza, le valoriza los predios apostados alrededor de ellos siguen sectores de la ciudad donde no hay ese nivel de obras pagándoles impuestos y no son retribuidos en el mismo sentido, una manera de retribuirlo es que usted cobre y recupere esa plata, la misión es que usted se convierta en el Robín Hood de la administración en gestión de ingresos, recupere esa plata que sirve para hacer más obras en sectores de la ciudad. Prescripciones, yo necesito un compromiso, un compromiso siempre y cuando estará mi voto comprometido con este plan de desarrollo, como pide la administración, prescripciones 0 en el distrito de Barranquilla, eso no es justo, eso es ilógico, no puede permitirme en estos 4 años una prescripción más, no existe más inequitativo, más injusto ante los ciudadanos que alcancen a prescribir obligaciones tributarias mientras a otros los perseguimos, no es justo. Doctora Diana a través de los años en una corporación pública todos aquí tenemos banderas y el mayor acuerdo político que se circunscribe en este Concejo, señor Alcalde de Barranquilla porque termina siendo un acuerdo político en el que participen, incluso la oposición, es el plan de desarrollo; esto es un acuerdo político donde el señor Alcalde nos trae unas propuestas a desarrollar en razón de un plan de gobierno y una visión que él tiene en cómo va a extender ideológicamente gastándose la plata y nosotros dentro de un acuerdo político y le decimos señor Alcalde estamos de acuerdo o no y la oposición hace un llamado y también la oposición logrará, incluso, obtener conquistas en el plan de desarrollo y a través de los años muchos de los Concejales que estamos aquí hemos tenido banderas. Cuan felicidad me encuentro yo doctor VERGARA cuando el Alcalde Alejandro Char tomó la decisión de tener una política para terminar con el tema de los alambres. Claro que me produce felicidad que hoy se esté pensando en fortalecer la atención institucional para las mujeres con una Secretaria de la mujer y me acordé de usted y usted también doctor FREDDY y me voy acordando de los intereses de todos pero menuda tristeza doctora Diana cuando


|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

el suscrito Concejal ha venido durante años en razón de la población nar, se encontró que el proyecto para la población nar que está en cabeza suya doctor es casi que enunciativo, a pesar de que existen amplias normativas que establecen incluso destinaciones presupuestales directas en razón de la ley, a pesar de amplio pronunciamiento sobre la necesidad de hacer una discriminación positiva de la población nar en razón especial de todos los programas y sub programas que desde la administración el suscrito Concejal hace 4 años en compañía de este Concejo porque este Concejo me acompañó en eso, logramos cometer, plasmarlos y ahí se cumplieron unos productos y sus indicadores que iban directo a atender a la población nar. Yo no creo en eso y me aparto de usted con todo respeto doctor ALEXIS yo no creo eso que me digan con enfoque diferencial, porque la actividad de la administración es tan ágil, tan comprometida, tan difícil que cuando necesitan alcanzar los resultados lo último que se acuerdan es aplicar el enfoque diferencial; si usted necesita asignar mil subsidios, ustedes asignan los subsidios cáiganle a quien le caiga, producto de la dinámica de la administración. En el plan de desarrollo pasado usted señor Presidente usted me acompañó 100 becas de profesionalización y maestría para docentes afrodescendientes, de las 1.000 becas 100 fueron para ellos, de los 10.000 mejoramientos que se plantearon al menos aquí que no alcanzaban las metas, quedaron 1.000 para los afrodescendientes; acciones concretas en materia de preservación de cultura 4, se ejecutaron 2. Y todos los productos se les aplicó eso, el estado colombiano nuestro estado frente a la población nar, frente a los afrodescendientes, frente a la población palenquera, frente a los raizales como una decisión constitucional y desde Presidencia de la república comenzó a reorganizarse y en razón de destinación de recursos para atender esta población de manera directa y después que habíamos tenido unas conquistas en este plan de desarrollo no existe. Atendiendo señor Presidente con su venia al cuerpo del documento muy cariñosamente señorita Secretaria de educación doctora Paola cuando usted me coloca aquí desarrollo profesional docente porque yo tengo que entender que esta fue usted porque no creo que la doctora Diana tenga la capacidad ni el don de la hubo ciudad para poder redactar todo, usted me coloca aquí docente con acompañamiento formativo, línea base no aplica, hay que buscarla y eso se hizo. Meta cuatrienio 1000, son los mismos 1000 está bien de hace 4 años, pero yo aquí para los docentes de Barranquilla no tengo claro que es esto cursos del Sena, cursos de con familiar, cursos técnicos que es esto, yo le solicito muy respetuosamente a la administración que defina cuál es el medio para fortalecer ese proceso de formación docentes que después lo reciben nuestros niños y adolescentes porque para el plan de desarrollo inmediatamente anterior era entre maestrías y especializaciones 1.000 y en este mismo reclamo inmediatamente señora Secretaria que se haga la diferenciación y se establezca al menos el mismo número que se estableció en el plan de desarrollo anterior para la población nar. Mire señor Presidente yo me voy a reservar porque son muchas las anotaciones que tengo, mire este plan, está lleno de papelitos, son muchas, me voy a reservar con su venia señor Presidente, con la venia de esta corporación entregarle un documento que estoy terminando de trabajar donde estarán todas estas anotaciones, se las entregare a la administración para que en el plazo de estos dos o tres días sean susceptibles de revisarlas. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Señor Presidente primero gracias por darme el uso de la palabra, yo creo que esta discusión es la más importante y la que está esperando la ciudad para poder plasmar

|   |                                    |                                |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA                    | VERSION: 001.                  |
|   | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

todos los sueños, las ilusiones, los anhelos que tiene la ciudadanía respecto del plan de desarrollo. Yo me voy a referir porque me angustia el tiempo, ya nos faltan 3 días para un plan de tanta envergadura, con tantos temas es de verdad bien complicado que una discusión de tanta importancia la podamos evacuar en tan corto tiempo teniendo en cuenta el tiempo en el cual lo presentó la administración. El primer tema que me llama a pronunciarme y a tomar la palabra es la política pública de bienestar animal en el distrito, ese es un capítulo importante que ha sido respaldado por este Concejo en varias oportunidades y que Barranquilla hace más de 8 años le empezó a abrir su corazón a los animales de la ciudad y hemos avanzado en varios aspectos para que ellos también sean tenidos en cuenta yo lastimosamente en este plan de desarrollo no veo plasmado la voluntad de la administración, yo he escuchado a Alejandro Char en campaña, en videos, su amor, su compromiso con los animales, sé que es así, y espero estar equivocado porque yo en este plan de desarrollo no veo plasmado la voluntad del doctor Alejandro Char.

Miren yo necesito doctor Nelson Patrón que usted como Secretario de gobierno del distrito de Barranquilla, el capítulo que se refiere al bienestar animal la pagina 366 que tuve la oportunidad de enviarle una fotografía en su WhatsApp allí es inane prácticamente lo que se contempla allí frente a la necesidad que está viviendo la ciudad en materia de bienestar animal, no se habla absolutamente nada de las patrullas, no hay línea base, que se quiere realizar, Barranquilla cuenta con 3 patrullas de bienestar animal, eran 6 inicialmente, luego las dificultades económicas que atraviesa el distrito con la pandemia, esas patrullas se reducen a 3, hoy de esas 3 patrullas una sola es para la atención de urgencias de los accidentes que se presentan en la ciudad de Barranquilla, una sola que no da abasto porque creo que usted es consciente de la cantidad de llamadas que llegan al distrito con la línea de atención que ustedes disponen frente la atención efectiva que se brinda, la patrulla de bienestar animal no es suficiente frente a los casos que se presentan hoy en la ciudad. Segundo, el alcalde Alejandro Char estuvo en el mes de febrero, incluso, en el centro de bienestar animal escuchando cuales son las dificultades que se presentan allí y sabe que hay que descentralizar las funciones del centro porque queda en Juan Mina, un sitio, un corregimiento que las dificultades de las personas para llegar hasta allá cuánto vale el transporte, una persona que viva en la localidad Metropolitana para trasladarse hasta allá vale 40 mil pesos un taxi, estas son personas de estratos 1, 2, y 3 que difícilmente tienen con qué pagar el transporte para poder llevar los animales. Miren eso, la patrulla no llega porque no da abasto, el distrito quisiera ir, pero no da, el traslado de un solo caso es difícil. Segundo que las personas de sus propios bolsillos, son personas vulnerables de estrato 1, 2, y 3 ahora usted pagar doctor Nelson una persona que el 80% bueno aquí hablamos mirando esas cifras del plan de desarrollo 730 mil personas pobres en Barranquilla indicadores de pobres que se ganan menos de 190 mil pesos, tienen que pagar a Juan Mina para llevar un animal 40 mil pesos, eso no tiene sentido, como hace una persona que es pobre. Ahí vienen las dificultades y yo aplaudo porque abrir un centro de bienestar animal darles prioridad a los animales eso demuestra el buen corazón que tiene la administración y que el alcalde Alejandro Char siempre con el empezó a gestarse todo esto en el 2016, y yo se lo reconozco y se lo aplaudo. Pero como las políticas públicas son dinámicas y uno puede corregirlas en el transcurrir del tiempo uno se da cuenta de los correctivos que tiene que tomar para poder entender de mejor a la población y el asunto problemático que se quiere resolver con esta política pública. Entonces Nelson descentralizar las funciones del CBA es necesaria y el alcalde Alejandro Char lo entendió así y así lo manifestó en un video porque son 5 localidades que requieren atención para temas prioritarios y yo entiendo las

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


dificultades de las administraciones porque hay personas que se aprovechan de ellos, gente con plata llevan a los animales sin necesidad, quitándole la oportunidad a otro animal que pudiera ser atendido. Eso es lo que estoy solicitando, que quede plasmado en el documento.

Campañas de educación, tu estas metido en este tema de gobierno, te has dado cuenta de lo sensible que es y de la falta de educación que hay, de la problemática que hay, que existen botaderos de animales, aquí hablaba la doctora Dina Luz Pardo de los botaderos de cielo abierto de basura, aquí también tenemos botaderos de animales que están identificados por el distrito, entre ellos el parque almendra, el velódromo, y el jardín botánico que requieren una intervención del distrito para educar la tenencia responsable y también articular con la autoridad porque el abandono es maltrato animal y requiere unas sanciones que están establecidas en el código de policía que se pueden implementar. Ojalá la Alcaldía pueda implementar estas campañas de educación y de intervención en esos puntos, en esos botaderos.

Cuarto, la caracterización doctor Patrón las fundaciones y loas albergues esos son unos acuerdos que aprobamos aquí en el Concejo hace unos años, es difícil saber qué resultados obtener si uno no sabe dónde está parado, aquí en Barranquilla no sabemos cuántas fundaciones de animales hay, en qué condiciones los tienen, quienes son los cuidadores y las cuidadoras y eso ya es por ley, hay que identificarlos, saber dónde están, y cómo puede el centro de bienestar animal trabajar con estas fundaciones que hacen el trabajo con las uñas para ver cómo podemos atender esta problemática de la mejor manera, la esterilizaciones la única manera que tiene el distrito verdaderamente de enfrentar el bienestar animal es a través de la esterilización, Barranquilla y aquí estamos mal en el plan de desarrollo ahí ustedes colocan que no se sabe si es la atención del CBA de cuantos animales se han atendido en los últimos 6 meses, el centro de bienestar cumple un año ahorita en junio, cual fue la atención del semestre pasado, allí colocan que son 16 mil animales pero esas son las esterilizaciones que han realizado y aquí en Barranquilla se hacen 16 mil esterilizaciones al año y ahí ustedes nada más colocan en las metas del cuatrienio esas mismas 16 mil, entonces vamos para atrás. La única manera de controlar el crecimiento de la población es con la esterilización y necesitamos que esas cifras se reflejen en ese documento porque volvemos a lo mismo, mire aquí no sabemos de eso, cuantos animales hay en la ciudad, 10 mil, 20 mil, 30 mil, 40 mil, no significa nada porque no sabes a que le estas apostando que es lo que se quiere hacer con la política. Ahí hay un proyecto que se aprobó la semana pasada para lograr las esterilizaciones gratis a nivel nacional. Entonces doctor Patrón yo quiero que todas estas cosas que el alcalde ya anunció porque esto no me lo estoy inventando yo, queden plasmadas en este documento para que puedan ser aprobado y se le inyecten los recursos.

Señor Presidente, doctora Diana mire para mi hay muchas cosas del grueso del plan de desarrollo que uno ve el diagnostico, pero al momento de ver cómo se va porque uno tiene un asunto problema, tiene unos objetivos generales específicos, unas estrategias para buscar unos resultados. En la mayoría de los diagnósticos en los cuales uno ve cuales son las estrategias para cumplir uno ve que muchos son documentos, muchos son informes, son estrategias de como las mide, ósea cual es el indicador de resultado que sea más allá de ese producto simplemente sino como ataca el diagnóstico para disminuir lo que se está buscando, hay mucho de las mayorías de los segmentos que uno ve, revisa, la mayoría son estrategias pero que es lo que se está buscando, una dos, tres estrategias en los 4 años pero como se mide eso, y lo más importante es cuánto vale. Es que yo estoy viendo aquí un plan de desarrollo con una cantidad de programas y no se sabe cuánto vale eso, como se come, cuanta es




|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA</b>                    | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

la inversión que vamos a inyectar a los animales en la ciudad, cuanto es la plata que se está buscando en seguridad, cuanta es la plata que tienen cada uno de los componentes, no se sabe.

Y hay un programa que me gusta a mí, para terminar, le decía en temas de salud, a mí me preocupa porque yo veo el diagnóstico de la ciudad, eso me causó sorpresa y angustia porque Barranquilla es una ciudad ejemplo de salud a nivel nacional pero resulta que nosotros estamos encima a nivel nacional de todas las enfermedades, cardiológicas, de los cáncer, todas las muertes, por encima las muertes infantil, todo está disparado y luego uno va a las estrategias y resulta que en los 4 años es mantener las mismas cifras que tenemos, es decir cuál es la diferencia, usted coge el plan de desarrollo mire el diagnostico, mire las estrategias, y resulta que nos quedamos con las mismas, a menos que yo este leyendo otro documento de manera equivocada pero si uno ve que es lo que busca el distrito en los 4 años, resulta que se mantienen exactamente iguales las cifras, entonces no entendí esa parte de salud. Mortalidad en menores de 5 años línea base 7.17, 2022 meta del cuatrienio 7.17; mortalidad en menores de 5 años por enfermedades diarreicas 1.02 línea base meta del cuatrienio 1.02, mortalidad materna 41.37 línea base meta del cuatrienio 41.37, y así todas las enfermedades nosotros vamos a trabajar 4 años y que es lo que vamos a conseguir todo esto porque es que Barranquilla conocida se vaya a invertir cuantos puntos de atención en salud nuevos y cuál es el resultado, que es lo que se quiere buscar.

Tercero, Presidente es que este es un asunto, un plan de desarrollo, el tema de salud mental veo que van hacer un hospital en buena hora y le reconozco al Alcalde Alejandro Char pero como decía el doctor ABISSAMBRA este es un tema tan importante que no podemos quedarnos con una sola respuesta a la problemática de salud mental donde hay tantos niños, jóvenes y adultos que padecen esta enfermedad, no hay discriminación en la edad, pero que necesitan hoy una solución en el corto plazo distinta a la construcción del hospital de salud mental, hay unos programas para identificar con suficiente tiempo y alerta, estamos en una tasa de 37 suicidios en Barranquilla que también es alta. El tema de la discapacidad que le quería preguntar a la doctora Amar, aquí hay dos cosas una cosa es la educación y otra es la que maneja el tema de gerencia de ciudad, ahí veo en el plan de desarrollo en el tema de inclusión de niños con discapacidad dice: línea base no aplica, meta del cuatrienio 22 mil niños, es decir, en estos momentos yo tengo entendido de que hay niños con discapacidad que están siendo atendidos, entonces por qué colocan que no aplican si no hay una línea base, a donde queremos llegar, cuantos niños que están por fuera del sistema porque los hay doctora y es una realidad, cuantos niños están por fuera del sistema van a tratar de incluir porque este es un esfuerzo que tiene que hacer la administración para incluir a los niños y niñas con situación de discapacidad para poder brindarle un apoyo mejor, cuantos de esas familias están recibiendo auxilios de transporte y a cuanto se les va a aumentar las cifras, porque esta es una de las problemáticas que tiene la gente, porque este un problema que tiene la gente, los accesos educativos, en la familia viven en un sector, entonces le dan el cupo 20 kilómetros distantes, eso no sirve si la familia no tiene plata como hace para mandarlo al colegio. El tema de los docentes de apoyo, aquí tenemos unas falencias de apoyo y usted las conoce, cuantos docentes de apoyo hay, cuantos vamos a obtener y segundo la vinculación doctora, aquí a los docentes de apoyo le dan un contrato de prestación de servicios la fundación que terciarias o que se gana el contrato, resulta que se demora 3 meses en pagarle, un profesor de estos no le puede hacer continuidad y hacer el seguimiento y lo que debe hacer con un niño con discapacidad en una escuela, resulta que no se está haciendo por este tipo de vinculaciones. Entonces esto



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

hay que mejorarlo, aquí en Barranquilla no existe una política pública de discapacidad, porque lo que había era un acuerdo en el 2015 había que transcribir los principios del decreto 142 y aquí el distrito anunció el programa inclúyete más que no ha venido aquí a ser explicado al Concejo y que no conocemos. A mí me invitaron a una reunión con Alex Char y con la doctora Diana Rincón, pero esas socializaciones se demoran 5 minutos y yo escucho. Yo quisiera saber la realidad y es que claro aquí hablan en el plan de desarrollo hablan de que van a contratar 700 personas con discapacidad, quienes son esos, cuánto valen, como lo van hacer, ahí hablan de unos subsidios para cuidadores y cuidadoras, cuánto vale eso, de donde sale la plata, como son. Iniciaron con una propuesta de reestructuración que la Secretaria de seguridad, bueno está bien estoy de acuerdo, después que también la mujer, entonces que la de gestión del riesgo, que, de la juventud, entonces yo también quiero una oficina de animales; Bogotá la tiene, Medellín la tiene, Cali la tiene, por qué Barranquilla no. Esto es un tema tan grueso, una reestructuración para venir nosotros a aprobar en dos días sin discusión entonces yo también le digo ojalá los compañeros me apoyen y expresen la voluntad de crear una oficina de animales.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Hay que aclarar algo doctor FUENTES porque no son dos días de discusión, esto lleva un mes en el Concejo, aquí se han hecho las discusiones desde la comisión primera en las cuales todos han podido asistir y no estoy diciendo con esto que en estos 3 días no vamos a ser eficientes, si vamos a ser eficientes, pero cuando yo digo que lleva un mes es para que no digan que lleva dos días de discusión y usted muy bien lo sabe. Es importante que hagamos esa claridad para que la ciudadanía lo entienda.

**CONTINUA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**


Así es, corrijo. Se fue el doctor Lafont hay tantos temas, el tema del parque fotovoltaico, 3 parques cuánto vale eso, en donde lo van hacer ojalá todos le apostemos a la energía renovable y hay unos instrumentos que si le corresponden a usted doctora que son los instrumentos de planificación por qué no usar esas herramientas que nos permite la ley, saque la cárcel del bosque, yo le estoy hablando de la vía 40 como es posible que el metro cuadrado más caro de la ciudad en el sitio de proyección urbana más apetecido de Barranquilla tengamos una cárcel, haga la gestión con el gobierno nacional, busquemos un mecanismo y lo mismo y le vuelvo y le insisto con el tema del batallón, hay que buscar y este plan de desarrollo permite este tipo de herramientas para poder que vayamos en ese sentido.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

Muchísimas gracias señor Presidente, ha sido un día tan fascinante e enriquecedor para la ciudad de Barranquilla. Lo primero que quiero decir Presidente es que quiero celebrar ese liderazgo visionario que tiene la ciudad de Barranquilla que sigue aportando a un proyecto de ciudad muy importante que sigue mostrando unos indicadores envidiables a nivel nacional y quiero los quiero recoger en 6 puntos. Primero que este plan de desarrollo se encuentra enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible, mire eso es importantísimo porque el mundo se apuesta una agenda y Barranquilla hoy se apuesta a esa agenda, eso es importante. Lo segundo y lo mencionaba el doctor JUAN CAMILO FUENTES es que Barranquilla es hoy una ciudad pionera en crear el primer sistema distrital de discapacidad y adicionalmente a eso nos está presentando el señor Alcalde un capítulo de inclusión,



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

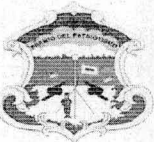
eso es importantísimo una apuesta interesante un poco más de 60 mil personas en condición de discapacidad, 30 mil cuidadores y un dato interesante mi apreciada doctora Elda el 80% de estas cuidadoras son mujeres.

En tercer lugar la participación doctora Diana tengo que felicitarla a usted y a todo este equipo porque este plan de desarrollo se ha creado con un poco más de 8.200 personas en toda la ciudad de Barranquilla, todas las localidades, diferentes grupos, diferentes actores sociales y eso ha sido fundamental porque lo que nosotros hemos venido recogiendo es ese sentir de la comunidad y además de lo que el alcalde se comprometió, el plan de gobierno que el inscribió cuando puso su nombre a consideración de los ciudadanos barranquilleros.

Unas luchas históricas que tiene la ciudad y hoy tengo que reconocer que también me llena de mucha esperanza el hecho de las altas tarifas de energía y ahorita mencionaba doctora Dina Luz y le agradezco que haya dado un poco de luz frente a estos temas, a toda esa transición y sostenibilidad ambiental que Barranquilla está pensando programas interesante como comunidades energéticas que se consiguen con el fenoge, muy interesante esa propuesta de las granjas solares, muy importante lo de los 10 mil paneles solares, los mejoramientos de vivienda. En fin, una serie de programas y proyectos que van encaminados a esto.

Hay una alineación interesante con el plan nacional de desarrollo, eso queda claro, yo quiero celebrar esto porque es una apuesta muy interesante e importante. Pero también quiero expresar en este orden de ideas un par de comentarios concertados con la administración donde nosotros estamos imaginando esa ciudad soñada, apreciado doctor EDGARDO ACUÑA estamos en el mes de la afrocolombianidad en Barranquilla hay conmigo un poco más de 200 mil negras ahorita lo decía el honorable Concejal TROCHA, somos más de 200 mil negros que vivimos aquí, que estamos enfrentándoos a unos desafíos y paradójicamente en Barranquilla en el mundo existe un contraste entre riqueza natural, riqueza cultural, y pobreza. Un contraste extraño el Choco está en un escenario hermosísimo culturalmente, pero se puede decir que es uno de los departamentos más pobres del país. En Barranquilla podemos decir que tenemos unos intereses muy particulares frente a este tema de las comunidades raizales, negras y palenqueras y ya hemos radicado ante la Secretaria de esta corporación, ya hemos radicado ante la secretaria de planeación unas modificaciones, pero me quiero referir muy puntalmente a algunas. En el caso de educación con nuestra querida Paola Amar hemos concertado en esas becas de alto impacto que se está pensando en el distrito de Barranquilla, un poco más de 10 mil, se tenga en cuenta el enfoque diferencial étnico, esas medidas positivas de las que se hablaban ahorita estrictamente relacionadas. Miren este es un tema muy importante porque hay unas brechas históricas y si hay una persona que pertenece a las comunidades negras va a ser más difícil que se pueda conectar con la educación. Entonces mi querida doctora Paola nosotros hemos pedido que de esas 8 mil becas de alto impacto que está pensando, soñando el distrito vamos a obtener un número determinado un aproximado de 800 becas para personas miembros de estas comunidades. Y apreciado doctor ALEXIS usted mencionaba un tema fundamental y que yo quiero traer a colación y que usted colocaba en esta corporación, ciertos sectores sociales, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado, jóvenes y por eso me hace pensar en ciertos requisitos de los que hablábamos y por eso siempre hemos soñado con un programa que se llama mi primera generación universitaria cuyo único requisito sea que el papá y la mamá no haya estudiado en la universidad, que los pechos puedan ingresar a la universidad con ese requisito y soñamos con que el distrito de Barranquilla pueda abrazar esa maravillosa iniciativa. Estamos soñando con eso porque a la final usted lo


6x

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

mencionó la única forma de superar las trampas de la pobreza hoy es la educación. Adicionalmente a esto con la secretaria de salud también nos hemos acercado y le hemos pedido un enfoque diferencial étnico en algunos programas muy especiales como programas de salud sexual y reproductiva que muy difícilmente llegan a mi comunidad, yo soy un hombre profundamente orgulloso de haber nacido, crecido y que vive en el barrio la Manga ha sido un sueño que las jóvenes negras de mi comunidad puedan acceder a este tipo de programas que hoy viene liderando el distrito de la ciudad de Barranquilla. La catedra de estudios afro mi querido doctor Nelson Patrón con el que ya he conversado frente a esta catedra que es una obligación que se desprende de la ley 70 del 93 una prerrogativa, unas garantías, unas libertades que hay para las comunidades negras y que nosotros vemos hoy que Barranquilla también tiene esa gran intención; hoy por primera vez se incluye un plan decenal doctora Paola y que se está pensando que las comunidades negras hacen parte de esa visión de ciudad en materia de educación y así sucesivamente como ya lo planteo el doctor TROCHA, yo ya he radicado ante esta corporación una serie de mediadas o paquetes sociales en educación, en vivienda, por ejemplo el programa mi techo propio hemos solicitado que un porcentaje de este programa sea para las comunidades negras en mejoramientos de vivienda hemos solicitado que un porcentaje de este programa sea para las comunidades negras. En deportes me he acercado y he concertado para que su equipo de trabajo también estudie esa gran oportunidad. Mire yo le comunicaba que hoy las comunidades negras han aportado muchas glorias en béisbol, en boxeo, en fútbol pero que no tenemos un programa de formación específicamente dirigidas a los jóvenes afrodescendientes de estos barrios y hablaba con el de que también sueño que los jóvenes de estas comunidades puedan tener esa gran oportunidad de desarrollar su habilidad de abrazar un proyecto de vida a través de una de estas grandes disciplinas deportivas. Son grandes aspiraciones frente al tema de la población nar que yo tengo y estoy convencido de que esta corporación me va a acompañar como ya lo planteo el honorable Concejal TROCHA que esta corporación comprende la importancia de nosotros abrazar esa forma de nosotros de reivindicar los derechos de las comunidades negras.

Frente al tema de jóvenes solamente quiero puntualizar dos temas honorables Concejales y decirle al Secretario doctor Yesid Turbay con el cual ya tuve la fortuna de conversar que me preocupa mucho, lo dije en otras ocasiones, hay una apuesta muy importante entre el distrito de temas de seguridad que me parece fabulosa pero me tiene preocupado la situación de los jóvenes tira piedra y de pronto no está en el plan de desarrollo, nosotros estamos buscando hay programas que prácticamente describen una forma que nosotros podemos trabajar con esos jóvenes con su venia, con la venia del señor Alcalde un programa que se llame jóvenes a otro nivel, un programa en construir un proyecto de vida, estos jóvenes ya sabemos dónde viven en la Paz, Bernardo Hoyos, el Pueblito, 7 de Abril, Carrizal, Nueva Colombia, ya sabemos dónde están los jóvenes que desafortunadamente han decidido dedicar su vida a esto y nosotros estamos soñando con ese programa que es una ruta en donde ellos puedan construir un proyecto de vida, puedan desarrollar habilidades para su vida y vincularse con ese primer empleo, incluso, con las mismas empresas que hoy están ayudando a Barranquilla a que siga creciendo. Celebramos lo de la oficina de juventud nos parece un logro de todo este Concejo que se haya logrado en el artículo 37 incluir unas funciones especiales del alcalde para que se cree esta oficina porque sin duda alguna esos 318 mil jóvenes que tiene esta ciudad están esperando en ese espacio que sea un entorno más adecuado para más educación, más salud. Y doctor Yesid nuevamente lo traigo a colación porque siempre he dicho que la mejor política criminal es una



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

política social entonces mi querida doctora Paola programas como ciencias de datos, todos esos programas nos van ayudar a disminuir los índices de criminalidad en los barrios, son esos programas que nos van ayudar que no capten a los jóvenes de nuestras comunidades. No quiero terminar sin hacer un reconocimiento muy importante, la apuesta del Distrito frente a las políticas públicas, por ejemplo la política pública de primera infancia, me llama mucho la atención doctora PATRICIA debo mencionarlo que aun con las dificultades económicas que enfrento el gobierno Distrital con recortes frente al tema de la política pública de primera infancia, hay una ambición, hay un compromiso de nuestro señor Alcalde que los niños no se queden sin su atención, eso es fabuloso, la política pública de comunidades negras, la política pública de participación y ojalá podamos tener la política pública comunal como la tienen otras ciudades, son grandes sueños, ya hemos radicado señor Presidente cada una de estas modificaciones a la administración Distrital y también a esta corporación, y esperamos el acompañamiento de cada uno de los Concejales, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**


Voy a hacer breve, yo celebro una vez más que nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR le haya brindado este espacio a las mujeres de Barranquilla, proyectando una secretaría de la mujer para barranquilla, pero si quiero pedirle al doctor YESID o más bien recordarle que las estadísticas nos están diciendo que las mujeres hoy están delinquiendo más y quiero que usted de pronto haga un trabajo articulado ya sea que la oficina o con la secretaría de la mujer eso va de la mano, porque necesitamos brindarles herramientas, planes y programas a las mujeres para evitar que sigan delinquiendo, esto le correspondería también a la secretaría de desarrollo económico, que hagan un trabajo más articulado entre los jueces, fiscales, la policía, para que estos delincuentes que abusan sexualmente, físicamente y psicológicamente de las mujeres no salgan a la calle, llegan a una comisaria de familia y resulta que los sueltan, y de nada nos sirve tener una casa de refugio donde ellas demoran seis meses y cuando salen se encuentran con el agresor, y estoy resumiendo para que el Presidente no se me ponga bravo, hay un tema que es un con el doctor PATRON que tenía un programa buenísimo en el gobierno pasado y se llamaba patrulla de justicia, esto nos ayudó a identificar a las mujeres víctimas, y a disminuir un poco el tema de la violencia y sería bueno que este programa siguiera si había dado tan buenos resultados, tengo otro pero no quiero abrumar más al gobierno con tanta pedidera, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctora MARY hay que pedir, ellos no están abrumados lo contrario es enriquecedor cada una de las intervenciones de manera proactiva, de una manera que todos los Concejales se sientan integrados, y todas las comunidades que cada uno de ellos representa, aquí no somos nosotros, aquí somos todas las personas que están alrededor de nosotros.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

Doctora MARY estamos aquí es para pedir, cosas para Barranquilla que logren mejorar la vida de cada uno de nuestros ciudadanos, y sobre todo en este momento que estamos creando la hoja de ruta que es el Plan de desarrollo, que lo diga el doctor BOHORQUEZ que esto lo hemos estudiado muy profundamente porque sabemos que lo que no este escrito aquí no hay obligación de hacerlo, y así como las políticas públicas que quiere crear el doctor ESTEFANEL, como la oficina de los perritos que

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

cuenta con mi voto ahí estaré apoyándolo doctor JUAN CAMILO, antes de yo pedir y decir que necesita los Barranquilleros en temas de emprendimiento, y de lo que de cierta manera he venido trabajando en estos últimos cuatro años y cinco meses que estoy en el Concejo de Barranquilla, quiero como miembro de la Mesa Directiva decirle a cada uno de ustedes que con el trabajo que ha hecho el Presidente nosotros hemos dado las garantías necesarias para que cada uno de los Honorables Concejales estudiaran este proyecto de fondo, hicimos el traslado en su momento a la Comisión primera, nombramos ponentes de este tan importante proyecto para la ciudad, y se ha hecho lo necesario para que se den las garantías, aquí no se ha tratado de entorpecer nada, creo que estamos aquí para debatir, cada uno de nosotros, y es algo que deben de entender los secretarios, los jefes de oficina, nosotros fuimos elegidos por una población que creyó en nosotros y estamos aquí para cumplir con lo que ellos necesitan, nos debemos a la gente, de pronto cuando se hacen preguntas incómodas, pero la realidad es que nosotros tenemos que estar enterados de todo, y a mí me causa preocupación algunas cosas, y no las voy a decir todas, porque no solo tenemos el día de hoy, son cuatro días que estaremos debatiendo el plan de desarrollo y como cabeza del plan de desarrollo por parte de la administración a la secretaría de planeación si le digo que es importante todas esas cosas que están pidiendo los Concejales, como los documentos que pidió el doctor TROCHA, me causa preocupación por ejemplo en el artículo 11 el 3.3 habla de la administración, operación, y el mantenimiento del sistema de alumbrado público y cuando veo la línea de base y veo la meta del cuatrienio, veo exactamente lo mismo, y una de las preocupaciones más grandes que tiene la ciudadanía en Barranquilla es precisamente lo oscuro que se ven sus viviendas, las vías, las calles y esto genera inseguridad, el doctor PATRON lo sabe, el doctor YESID TURBAY lo sabe, hoy nosotros no podemos tener como línea base la misma de lo que ya tenemos, sino que debemos crecer en situaciones que generen seguridad, le pido a la jefe de oficina de servicios públicos si es posible nos haga llegar por secretaría la presentación, porque yo lo que vi fue un informe y quede con algunas dudas sobre algunos aspectos de la presentación que quisiera estudiar antes de aprobar esos artículos en específicos de esa oficina, sobre todo que me causó un poco de curiosidad cuando se habló, se dio a entender, no sé si me equivoco, como si el servicio de aseo no se estuviera haciendo de manera adecuada en la ciudad de Barranquilla, como también me llama la atención el O.11.3.12 que es el proyecto de generación solar, y quiero señorita secretaria de planeación, creo que lo mencionó el Concejale JUAN CAMILO, dice; este enfoque busca no solo garantizar la sostenibilidad económica del suministro energético sino también contribuir de manera significativa a la reducción de la demanda del sistema de alumbrado público, esto como llega a mejorar la calidad de vida a los barranquilleros, que logra este proyecto para los ciudadanos, es importante que nosotros sepamos quienes van a manejar esto, cuales son los estados financieros de CAYENAS, cuales son las personas que comprenden este punto en especial, esto como se come, es importante para nosotros? cuando nos pregunten saber cómo es la administración y como va manejar este tipo de proyectos, así como el artículo 37 hoy se habla de crear la secretaría de seguridad que estoy totalmente de acuerdo, esto es algo que nosotros que recorrimos cada una de las calles en Barranquilla nos dimos cuenta que las cosas más importantes que piden los ciudadanos es el tema de la seguridad, el tema del emprendimiento, y el tema de la educación y salud, y para nosotros es importante trabajar en esto, por eso yo estoy de acuerdo que se cree una secretaría de seguridad, la secretaría de la mujer, es una deuda que tiene Barranquilla con las mujeres de nuestra ciudad, al final los hombres debemos darles gracias a las mujeres porque venimos de ellas, yo lo hable en


d

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

campaña, aquí he hechos varios proyectos de acuerdo y sé que la Alcaldía tiene un centro de oportunidad, y cada vez que veo que podemos hacer con el centro de oportunidad veo que solo esto se ha convertido en una bolsa de empleo, o en capacitaciones, yo he entendido que la vida es de creación de empleo, Barranquilla necesita ingresos, y la única manera de generar ingresos además de la plusvalía que es importante, es generar emprendimiento, generar empresas, y debemos tener claro que la administración vive de unos impuestos, del Ica, del predial, que se generan de recursos privados porque se mueve la economía, pienso que es importante tener algo específico no sé si oficina o un centro de emprendimiento, hay que ser claros, necesitamos generar emprendimiento que garantice la empleabilidad de la gente, y que genere impuestos para poder desarrollar obras importantes, no podemos seguir subsidiando a la gente en todo, hay que enseñarla a caminar y a generar ingresos, y es lo que hoy nosotros como gobierno debemos estar pensando hacia futuro, el doctor RADI tiene un proyecto importantísimo que él lo hablara en su momento, pero si les digo pensemos no solo en regalar, pensemos en tener un lugar que se encargue de pensar y buscar todas esas mentes espectaculares de Barranquilla que quieren seguir adelante y lo único que único que necesitan es un empujón, porque tienen miedo de emprender, porque nadie les da la mano, si tenemos una serie de proyectos y programas que ayudan al emprendedor pero no tenemos claridad de como el emprendedor pueda acceder a este tipo d programas, y a donde tiene que llegar, así como hay una oficina de servicios públicos y otras cosas, necesitamos un lugar dedicado cien por ciento a generar emprendimiento, y eso de cierta manera es el mensaje que tengo para la administración, doctor ELANIA analícenlo, eso nos ayuda como gobierno a generar ingresos, gracias señor Presidente y lo felicito por las garantías que esta mesa le ha dado a la administración y a los Honorables Concejales.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS  
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS**

Feliz tarde a todos, feliz de estar aquí de poder contribuir a la ciudad, y de colocar mi granito de arena para Barranquilla, señor Presidente quiero hablar de tres puntos, yo venía con varias dudas ya que leí el plan de desarrollo que presentaron a la comisión y no había podido leer las correcciones, las adiciones que hicieron a la comisión, y también quiero agradecerle a su Presidente y a sus miembros lo que hicieron en el indicador 92.9.2.1, donde el proyecto del fortalecimiento de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, cuando se presentó nada más decía estudiantes con el proyecto de educación inclusiva, y cuando se hizo la modificación se hizo más profunda y que puede ayudar a que Barranquilla cumpla con las exigencias que hoy se necesitan en temas de inclusión, por ejemplo beneficiarios con el proyecto de educación inclusiva con caracterización de personas con discapacidad, con caracterización de trastornos de conducta, con caracterización de capacidades o talentos, con caracterización de apoyo académico especial, con caracterización de víctimas, de etnias, estos puntos era una deuda social que tenía Barranquilla con muchos de ellos y que hoy con este plan de desarrollo se pretende solucionar, me causa impresión y me gustaría que hagan una revisión porque de las líneas bases para las metas comparándolas con las metas para el cuatrienio, veo que no hay un incremento sustancioso que vaya acorde con lo que es este plan de desarrollo de llevar a Barranquilla a otro nivel, por ejemplo con caracterización de personas con discapacidad una línea base de 3.307 y para una meta de cuatro años de 3.507, nada ms 200 personas, no se doctora PAOLA si existe la posibilidad de revisar estas líneas


|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

y poder incrementar, también le solicito muy respetuosamente hagamos un estudio de la concientización y la sensibilización de condiciones neurológicas, hay una población que tienen muchas dificultades al estudiar, por ejemplo las personas con autismo que es una condición que se presenta en todos estratos, tiene dificultades para el estudio en los institutos educativos públicos donde sus maestros no están preparados, solo dicen es un niño que se comporta mal, y el niño termina expulsado de la institución sin ser culpa, doctora PAOLA hagamos un programa donde podamos incluir docentes, padres y niños, la inclusión debe tratarse a nivel general, y con esos tres componentes, podemos revisar esos indicadores, el segundo punto ya lo han tocado mis compañeros pero que es una realidad, y es el hacinamiento que vive la ciudad de Barranquilla, hoy tiene la cárcel del bosque, la cárcel modelo, y quiero contrales una historia que me paso en el 2014 el 27 de enero, yo estaba realizando mis practicas universitarias, si ustedes recuerdan este año cumplimos 10 años del infierno en la modelo, donde en una revuelta se incendia la cárcel varias personas y del Inpec heridos, y hoy que Barranquilla tiene un malecón, un entorno diferente, una ciudad con miras de excelencia, de emprendimiento, de innovación, como es posible que tengamos una cárcel en una zona industrial al frente queda Gracetales, yo hacía mis prácticas y cuando llegue todo lleno de vayas, fuego, temor con reclusos escapados, como podemos hacer inversión extranjera y decirle a una empresa venga y Monte su planta acá si todavía tenemos que no generan seguridad, y estas cárceles que además llevan un buen tiempo construidas también les hace falta una modernización en su infraestructura, en temas de seguridad, en guardias, como debemos empezar a solucionar todo este hacinamiento y la seguridad de ellos, todavía hay muchos puntos por tratar, pero me quiero ahorrar algunos para lo que viene el resto de días, pero este es un plan desarrollo bastante ambicioso que va llevar a Barranquilla a otro nivel, quiero hacer una afirmación y es donde la oficina de gestión de ingresos como lo dijo el doctor TROCHA las prescripciones van a tener que ser cero, porque para poder cumplir un plan de desarrollo así toda la ciudadanía va a tener que cumplir con sus obligaciones, porque así como exigimos que el gobierno nos cumpla, también nosotros debemos cumplir para que podamos ver un cambio.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL CARLOS GALAN**

Gracias, en días pasados cuando tuve la oportunidad por el Presidente el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS de la Comisión del plan de ser invitado a la socialización, tuve la oportunidad de exponer algunos temas que no veía dentro del plan, realmente el plan de desarrollo es la hoja de ruta de nuestro Alcalde para que ejerza todos los programas y proyectos que tiene y que fueron socializados en su campaña, no veo a mi colega RAFAEL LAFONT, en su momento le expuse el tema de las madres comunitarias, colocarlas y verse beneficiadas por todos esos programas y colocarle un enfoque en el mejoramiento de vivienda, que ellas estén en ese enfoque priorizado, un beneficio que ellas necesitan, apostarle a sus cambios de pisos, cocina, techos, y más que todo en hora buena el cambio de las redes eléctricas, los consumos y las perdida de energía se reduce, gracias al ingeniero RAFAEL LAFONT, doctora PAOLA siguiendo en el tema de infraestructura educativa, algo que nos apasiona, aumentar el número de aulas nuevas para esos niños y jóvenes, esos 153 intuiciones van a recibir esa 360 nuevas aulas, en hora buena porque usted me escucho, se buscaron los recursos para que eso quedara plasmado en este nuevo plan, y que con la venia de todos va a ser aprobado, y de acuerdo a la metodología doctora DIANA, de acuerdo a la ley 152 de 1994 socializarlo con cada secretario para que luego a través del Alcalde

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


sea aprobado, yo tengo dos nuevos temas, uno es el tema de salud mental ya lo había abordado con la doctora ESTEFANI, con el Honorable ABIZAMBRA, BOHORQUEZ, JUAN CAMILO también lo nombro, y este Honorable Concejal se lo pido, preocupado por el tema de indicadores, vemos que el indicador es tasa ajustado de mortalidad por lesiones auto flijidas intencionalmente, suicidios, 3.3 es nuestra línea de base, y nuestra proyección son 3.3, doctora ESTEFANI en el año 2023 de enero a diciembre 29 en Barranquilla se registraron 42 homicidios una cifra mínima a nivel nacional fue el 3.97% pero de enero a marzo del 2024 o sea el 25% de los meses del año ya van diez casos de suicidio haciendo una simple regla de tres, si el 25% van diez al 100% del año van a ver 40, o sea los indicadores siguen iguales, es mi preocupación, le comentaba el tema de la prevención, señor Presidente en los próximos días voy a radicar una proposición de acuerdo a que se cree y quede dentro del plan que se crea una red distrital para la prevención del suicidio y factores asociados a la conducta suicida, lo debemos incluir para que ese indicador en el tema de prevención del suicidio quede plasmado en este plan, doctora lo va a recibir se fue socializado para seguirlo discutiendo, y otro tema que el doctor ISMAEL sabe que a nuestros abuelos le damos un cariño especial y siguiendo que con la metodología doctora DINA también fue socializado con el secretario de gestión social, un tema que en años anteriores de acuerdo a un proyecto 03 del 2015 y luego fue modificado en oro proyecto el número 19 del 2022, que se habla del funcionamiento del Consejo consultivo del Distrito del adulto mayor, ya fue socializado en secretaría de gestión social para darle tramite y se incluya en el plan de desarrollo, nuestros abuelos lo necesitan ese consejo consultivo, para que nos hablen de voz a voz y nos digan que necesitamos y crear esa política pública del adulto mayor, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**


Que hermoso estar aquí desde las diez de la mañana y son casi las seis de la tarde debatiendo y escuchando a los secretarios con un proyecto o la hoja de ruta de estos próximos cuatro años, y les tengo que decir compañeros que gracias a Dios y a la gente que nos ha elegido, porque la voz de la gente es la voz de Dios, y nos ha mantenido en el Concejo, doctor RADÍ este es mi quinto plan de desarrollo, y le digo esto porque cuando arrancamos con el primero recuerdo que con nuestro Alcalde CHAR que recorrimos en el 2007 diferentes barrios de la ciudad, la mente del Alcalde ALEJANDRO CHAR, la fascinación por esta ciudad, él me decía esto tiene que ser un proyecto a 30 años, y cuando lo decía es porque el tenía plasmado en su mente como quería la ciudad y que teníamos que intervenir enseguida, y cuando abordamos el primer plan arrancamos con las reestructuraciones de todas las instituciones educativas, con un plan de pavimentación a las vías, que se llamaba barrios a la obra, la gente hacia sancochos, para hacer el bordillo, y rumbas y la gente colocaba plata, eso integraba la gente, eso fue cambiando, esa eran las necesidades en el 2008, estaba plasmado hacer los pasos y los caminos y después llego ELSA NOGUERA que era la secretaria de hacienda y la elegimos Alcaldesa de la ciudad y continuo con todos los proyectos que quería el doctor ALEJANDRO CHAR, y la visualización de esa gran ciudad y trajo al Concejo en el plan los parques del Distrito, empezamos a ver que también había que atender a los adultos mayores, a los niños, no había transporte para los niños, y quien estudiaba con hambre, empezamos a darle alimentación a esos niños y eso todavía continua, y la doctora ELSA NOGUERA muy sabiamente arranco con los parques, que hoy los tenemos lindos e inclusivos, y de ahí en adelante volvió otra vez ALEJANDRO CHAR y dijo el sueño mío es mirar hacia al Rio desde el 2008 y



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

empezó con el malecón y mira por donde vamos la obra más visitada a nivel nacional, y no contento con eso llego JAIME PUMAREJO y se le dio continuidad y por eso digo las necesidades que tuvimos antes no son las mimas de ahora, este plan de desarrollo me contenta porque cada vez tenemos unas dificultades totalmente diferentes, en el 2000 cuando yo veía un programa y que los súper sónicos, dije en el 2040 los carros van a volar, pero queremos volar es por las altas tarifas de la energía, con todos esos cambios que han habido podemos hablar de un plan en otros ítems, que bello decir que las madres comunitarias que siempre el doctor ALEXIS ha estado apoyando hoy se le van a tener en cuenta, hoy es la oportunidad de mirar la discapacidad con un enfoque totalmente diferente, ahorita que hablaba el doctor BALLESTEROS y que me recojo en sus palabras él sabe lo sensible que es este tema, aquí trajimos una propuesta nos lo aprobaron los Concejales y fue sancionada por el señor Alcalde, son la adecuación e implementación de los mobiliarios de los parques del Distrito de la ciudad de Barranquilla para los niños, niñas y adolescentes con una condición diferente, no con discapacidad, porque los niños que son autistas, síndrome de Down, hiperactivos, de conducta, no son discapacitados, y nosotros nos dimos cuenta que aquí no habían los mobiliarios para que esos niños pudieran divertirse y hoy es una realidad, nosotros aquí todos los proyectos que le han dado la tranquilidad, el crecimiento, el desarrollo de la ciudad de Barranquilla ha pasado por este Concejo, este Concejo es la sala de parto, nosotros no aparecemos cortando cinta ni en las placas, pero a mi si me gustaría doctora DIANA MANTILLA que hay muchos acuerdos por parte de los Concejales que debe ser incluidos o mencionados en este plan de desarrollo, en el ítem que les mostré sobre las adecuaciones de la implementación para los niños de una condición especial, lo que abunda no sobra, que sean para niños con problemas neurológicos, de conducta, autistas etc., la implementación de los parques en cuanto a la dotación para ellos, todo lo que viene sobre el plan estamos pensando es mejorar la condición a las personas desde dentro de sus casa, cuantas personas van a tener titularidad de su vivienda, como van cambiando las necesidades, hoy estamos luchando por la secretaría de la mujer, una institución que le preste atención, que la acoja, que le haga un refugio, que la cubra cuando está siendo violentada, lo que dijo el doctor FUENTES, que deberíamos tener una secretaría para la atención del bienestar animal, hace poco curso un proyecto en el Congreso donde la esterilización de los animales tiene que ser gratuita, hay que mirar la posibilidad que aquí se dé, aquí hay un proyecto sobre la vacuna del papiloma humano, está contemplado? es bueno saber cuántas niñas vamos a impactar durante estos cuatro años, creo que en Cali hay un laboratorio que están haciendo esas vacunas, eso sale tres veces menos de lo que salía antes, ese tema tenemos que revisarlo, señor Presidente que bonito que todo lo que se está diciendo sea de manera consensuada, nosotros no llevamos un mes en el tema del plan llevamos casi tres meses, porque hemos estando en todas las localidades haciendo reuniones, escuchamos a más de cinco mil personas en la calle, pero hoy que leo el plan me doy cuenta que todo lo plasmado por la comunidad está aquí, eso me alegra, y que los acuerdos que traemos aquí se ha tenido en cuenta también, en el 2022 este Concejal trajo el acuerdo 025 la política pública de los cables en desuso por parte de la empresa prestadora de servicios y hoy hay un ítem ahí, eso me llena de emoción, un proyecto hermoso de llegar a la subterranización de todos los cables, limpiar esos enjambre de cables que ha cobrado vidas, este Concejal llamo 15 días antes de la batalla de flores y les dije esa carroza que viene de pasto que se llama contra viento y marea aquí no va a poder con los cables de la ciudad y así fue, la cabeza paso sin cabeza, le decían la cabeza mocha, que perrateo, esto lo trajimos aquí y me llena de satisfacción ver en el ítem



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


17.1.6 proyecto de implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso, inactivo y destensado del Distrito de la ciudad de Barranquilla, eso es nuestro de este Concejo, cuando un Concejal trae un proyecto aquí y es aprobado no es solamente del Concejal es de todo el Concejo, desde que estamos en el Concejo le hemos dado todas nuestras garantías a nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR, acabamos de aprobar un cupo de crédito de tres billones de pesos, y hubo voces resonantes que decían que como íbamos a hacer eso, yo fui de los que dije eso no es nada cuando hay garantías como un Alcalde como ALEJANDRO CHAR, cuando aquí se han hecho las obras, cuando se ve el resultado, pero también flaco favor le haríamos nosotros al Distrito, al Alcalde, a estos funcionarios sino le decimos que hay un tema que me gustaría que revisemos, señor Presidente que le demos una línea especial, ese artículo 37 de reestructuración creo que debemos de estudiarlo un poco más, y sacar conclusiones, doctor TROCHA nosotros tuvimos una conversación los dos y a ver si podíamos hacer algo para salvarlo, yo quisiera preguntar a la doctora MARGUINI, secretaria jurídica, nosotros hicimos una reestructuración en el 2008 y sé que hubieron muchas demandas, cuales ganamos, cuales tuvimos que ganar, cuanto se debe todavía de eso, cual es esa situación de esa reestructuración porque debemos de saber eso, reestructuración o modernización este Concejo nunca le ha dicho que no, doctor SAMIR nosotros hicimos una modernización en impuestos que vino el doctor CASTAÑO aquí y él era asistente de él, nos trajeron una modernización y la hicimos porque se necesitaba que las personas pagaran por el celular que hicieran una consignación, que se necesitaba la huella para bajarlos de un sistema y no hacer un trámite bien largo, viniendo con el proyecto y nos explicaron, nosotros cada uno de los Concejales tiene una comunidad que voto por nosotros, yo voy por las calles y me preguntan Concejal y esto de la reestructuración será que me van sacar, y la gente está asustada y piensan que aquí va a ver una masacre laboral, me gustaría que abordáramos más el tema porque nosotros también tenemos unas personas que darles explicaciones, me gustaría saber si se va a reducir la planta de personal o la van a aumentar, si se van a hacer nombramientos provisionales por concurso o prestación de servicio, porque uno le preocupa la situación del país, veo hoy en el tiempo que el tesoro nacional debería tener 33 billones y hoy solo tiene 3 billones de pesos para funcionamiento, y pregunto la palta para las regiones donde está, preocupa que no venga plata de la nación para los entes territoriales, el Presidente PETRO aunque yo no haya votado por el pero yo quiero que ese man, le vaya bien para que también lleguen recursos al Distrito, no quiero que estemos en esa pelea absurda porque necesitamos recursos a la región, y me preocupa eso si no hay dineros a nivel nacional y que nosotros no es que estemos muy holgados aquí en el Distrito, me preocupa una reestructuración cuanto va a costar eso, usted me dice están pidiendo esa autorización para hacer el estudio y más adelante hacer la reestructuración

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Recuerden algo, pero además lo mismo que le dije al doctor BOHORQUEZ en su intervención, están tocando temas que se van ahondar en ellos en las sesiones programadas posteriormente.

**PARA UN INERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

El docto VERGARA acaba de tocar un tema, la corte constitucional tumbo la creación del ministerio de la igualdad, el problema jurídico se suscitó en el momento en que a

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA</b>                    | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

pesar del Ministerio de hacienda haber enviado el concepto favorable con respecto al impacto fiscal de la modificación de la estructura del Estado, a pesar de eso, la corte dijo el Congreso de la Republica no había analizado el impacto fiscal, esto quiere decir, se lo estoy diciendo al doctor ACOSTA y secretaria jurídica, es para que revisen eso en razón del artículo 37, yo personalmente como eso no es la loca, eso depende de unos estudios, de unos procesos, eso está reglado, se hace lo que diga el estudio, a mí no me preocupa, pero lo que si le sugiero a la oficina jurídica es que haga la revisión porque ya tenemos un antecedente jurídico inicial respecto a una situación similar que acaba de acaecer y que este Concejo tiene una responsabilidad, porque la corte nos acaba de decir algo, vayan estudiando y revisando el tema de aquí al jueves.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**CONTINUE CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**


Excelente complementa el doctor TROCHA de preocupaciones que tienen los Concejales, porque de pronto el doctor VERGARA se atrevió a decir pero es la preocupación de todos, aquí tengo un concepto de la norma 049391 del 2021 del departamento administrativo de la función pública, que reglamenta y da el criterio para hacer la reestructuraciones y que debe haber un estudio y que den una certificación y la escuela superior de administración pública, aquí JUAN JOSE VERGARA y muchos los Concejales jamás le hemos dicho no al votar un proyecto que vaya en beneficio de la ciudad de Barranquilla, pero lo que no queremos es que se cometa algo que pueda perjudicar y traiga consecuencias de repetición hacia los Concejales, a nosotros por cualquier cosita nos quieren investigar, mientras todo este sujeto a la ley cuenten con mi voto, nosotros entramos el 1 de junio y nunca le hemos dicho que no, porque de uno en uno la revisamos bien, lo aprobamos y no pasa nada, y hacemos enseguida los estudios y podemos hacer que estos proyectos de reestructuración salgan adelante pero con calma, pero sino de lo contrario revisemos jurídicamente para poder el Concejo poder proteger al Distrito, al Alcalde, a la Administración, y por supuesto protegernos nosotros mismos, gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI**

Quiero agradecer la disposición que he visto desde el inicio de este debate, desde el día cero ha sido la principal discusión y el Concejo así lo ha entendido, hoy vi una cifra que le he visto en reiteradas ocasiones y nos ratificaron un numero de 8.236 ciudadanos que fueron convocados en esas mesas técnicas más de 64 mesas que se realizaron a lo largo de varios meses y que fue complementado con una gran cantidad de sesiones descentralizadas fuera de sede que este Concejo realizó, fueron 7 de esas sesiones, cinco en cada localidad y dos que hicimos en la comandancia metropolitana de la policía y en la base naval, en las cuales escuchamos más de cien intervenciones de la comunidad, ya el Concejo de Barranquilla desde hace cuatro meses ha venido escuchando a la comunidad, incluso a los Concejales hemos hecho parte de esas mesas técnicas, este plan de desarrollo fue de la comunidad y para la comunidad, incluso muchas veces la comunidad me ha escrito y me han dicho tal tema, tal proyecto, tal idea, tal iniciativa tales indicadores y le digo revisa el articulo tal, revisa este programa, y me dice nos incluyeron, muchos no han leído el plan desarrollo que está montado en las páginas del Concejo y la Alcaldía, desde principio a fin este ha sido un proyecto suficientemente compartido, realizado, coocreado con la comunidad, siempre estaremos escuchado la comunidad porque para eso nos



|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


eligieron, pero a veces hay que decir las cosas numéricamente hablando para que quede en actas y para que se hable de datos de hechos que valen la labor que hemos venido realizando, es un deber que tenemos con la comunidad así como el Distrito está constantemente escuchando la comunidad, veo que todos los viernes hacen una actividad transversal a todas las secretarías, que van a cada barrio, llevan toda la oferta institucional y se nutren de información y de hechos que han ocurrido en esos barrios y que aterrizan a la labor del secretario, de los funcionarios de una manera contextualizada a la realidad, tengo que ponderar la labor porque el Alcalde por su forma de ser y manera de hacer política le ha inyectado esa personalidad a las distintas secretarías y sabemos que esto tiene que durar los 48 meses, porque en los barrios es que se genera esa política social que se quiere buscar, estar en el Concejo también estar en los barrios, cada Concejal tienen unos barrios que está representando, esto que estamos haciendo de haber durado 8 horas seguidas, no le estamos haciendo un favor a la comunidad, estamos cumpliendo con nuestro deber, que los secretarios que vengan aquí y nos escuche es igual que si fuera al barrio, porque nosotros recogemos todas esas vivencias que a lo largo de los barrios se transmiten y aterrizan aquí en el recinto, en las sesiones, en las comisiones, lo que yo acabo de escuchar de cada uno de los Concejales es el sentir de los barrios, y sé que eso va a mejorar como ya la comisión primera lo logro, mejoro el plan de desarrollo, y que hoy la secretaria de planeación de la mano de los once funcionarios que también hablaron están anotando, no creo que un Concejal va a esperar que hoy le respondan de unas cosas tan profundas pero sí que se las lleven, y que de cara al debate y a todos los programas y proyectos que se están presentando, dudas que están suscitando, podamos nosotros tener más información, creo que es irresponsable que le digan a la doctora DIANA, consideramos que este indicador pueda cambiar su meta, y la doctora diga si, creo que la doctora tiene que estudiar eso con los demás secretarios, comités de gobierno, establecer los impactos fiscales de los distintas modificaciones que se están presentando y venir con una respuesta responsable, si usted me di que sí a todo hoy y yo me asusto, porque esto tienen un proceso y nosotros no somos irresponsables para decir que si la doctora no me dijo si hoy que no hay voluntad política, al contrario si me die que si hoy no sé con qué estudio técnico puede eventualmente a lo largo de esta sesión darme una respuesta inmediata, estamos cada vez a un paso más cerca de lograr consolidar una oficina de la juventud, falta que el estudio lo arroje de esa manera, no le podemos decir a la ciudadanía se creó, no, todavía no está creada, pero el estudio técnico esta con miras a desarrollar este tipo de infraestructura administrativa y operacional, a priori consideramos que estas secretarías y oficinas que se están proponiendo tienen un sustento social, como la secretaria de la mujer, como la secretaria de la seguridad, oficina de la juventud, han hablado de otras oficinas, que considero valioso analizarlas, hoy escuché cuatro por lo menos, toda la paciencia que se ha tenido de cara al proceso, es para que el proceso termine de una manera responsable, organizada, coherente, todos tenemos temas, todos defendemos banderas, todos tenemos sueños distintos, y tengo que hablar claro porque a veces nosotros los políticos en aras de que queremos que la comunidad sepa lo que estamos haciendo, tratamos de ser muy contundentes al momento de hablar en el recinto, pero también tenemos que tener la responsabilidad de decirle a la gente que todo es un proceso, y que todo es por etapas, y hay cosas que de pronto explícitamente no van a estar escritas pero que se tienen que hacer, y que nosotros vamos a velar que se haga, le entregamos distintos oficios a la secretaria de planeación en la que analizaba todos los proyectos de la mano de cada una de las carteras que le entregamos, algunos se podrán, otros no se podrán en esta ocasión, y lucharemos porque se puedan, por

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

mejorar los indicadores que nos preocupan, pero la realidad es que de principio a fin hay que decirle la verdad a la gente, y esto ha sido un proceso con la gente, y el Concejo todos estos días ha estado abierto a que le traigan iniciativas, y muchas de esas iniciativas ya están en el plan de desarrollo, de pronto la metodología y formato algunos ciudadanos todavía no lo han sabido leer pero es nuestro deber decirles que esta y que no, hoy quisiera ahondarme más en los temas de empleo, emprendimiento, el día que llegue el secretario de desarrollo económico que haga su exposición, hoy nos hicieron una exposición de servicios públicos, yo siempre soy muy vigilante de todos los proyectos y programas que trae el pegirs, el plan de gestión integral de residuos sólidos porque considero que ahí está una transformación de la conciencia ambiental que tenemos que hacer nosotros a través de esos proyectos y programas y que son transversales y no únicamente específicos a la oficina de servicios públicos, porque proyectos del pegirs vincula a la secretaría de educación y también deberían vincular a la secretaría de salud, seguro va a vincular a Barranquilla verde, y por eso yo quiero que eso quede consignado, Honorables Concejales aquí se les ha dado todas las garantías a todas las personas que de alguna u otra forma han querido aportar y vuelo insisto el plan llego desde la comisión primera como un resultado de unos consensos políticos y estas son discusiones políticas, pero por supuesto siempre amparado en la legalidad de todo lo recurre a nuestros actos y nuestros respectivos votos, siempre seguiremos siendo responsables, trataremos de recoger el clamor de la ciudadanía sin populismo, con responsabilidad, con cifras, con datos que avalen nuestros discursos, y no le diremos a la ciudadanía únicamente lo que quiere escuchar, le diremos que seremos capaces de hacer lo que podamos hacer en virtud de la verdad, de la transparencia, y sobre todo de las realidades contextualizadas, porque yo nunca utilizaré en este momento mi posición política para hacer populismo, el populismo es lo que tanto daño le ha hecho a este país, y no podemos replicar esas malas prácticas políticas para contentar por un día a una persona y sentenciar a un futuro sin oportunidades, gracias.


**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA**

Vamos a hablar de dos tipos de ira la primera, enojo rabia, es una emoción universal la sentimos todos y es normal, puede llegar a ser desagradable cuando uno no la controla, es hasta saludable sentirla cuando se controla, y ahora que está mencionado que tengo un tapa bocas puesto pensaba en que no iba a hablar, a mí me encanta usar el micrófono, tenemos otra ira que es la infección respiratoria aguda y lo estaba hablando con la secretaria de salud esa también la hemos sentido todos y estoy seguro que nos hemos llevado sustos, uso el tapabocas porque estuve el fin de semana en urgencias con mi esposa porque esta con una infección respiratoria, pero como somos amigos de los números y nos vamos al plan de desarrollo quiero decirles a ustedes que esta ira es la principal causa dentro del grupo de enfermedades transmisibles de mortalidad por subgrupo, y en el año 2022 esta información está en el diagnóstico del plan de desarrollo por parte del DANE, la tasa de mortalidad por cada cien mil habitantes de la ira es de 34.2 % y aprovecho e invito a la gente que se cuide, hay altas, temperaturas, lluvias, y seguramente la secretaría de salud está en campañas de prevención, el calor es tremendo, protéjase la salud no es un juego, es una responsabilidad de todos por eso el uso del tapabocas, tuve la oportunidad de ser ponente y además de ser parte de comisión primera de planeación infraestructura y bienes, yo andaba con esa ponencia como si fuera mi célula, feliz con mi compañera MARY, ser ponente de un proyecto tan importante me hace sentir contento y la

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

responsabilidad es gigantesca, tuvimos la oportunidad de hablar con la gran mayoría de las personas que representan al Distrito de Barranquilla que están acá, le pedí el favor al señor Presidente que hiciera presencia el encargado de la cartera de seguridad el doctor YESID TURBAY, cuanto me alegra que haya venido, y que haya explicado cual es esa visión que tiene la administración frente al tema de seguridad, la línea estratégica se llama ciudad segura y solidaria, y ese componente de seguridad y convivencia que el artículo 7 y 8 tiene dos proyectos y 12 programas, donde también participa la secretaría de gobierno y participación ciudadana porque se está buscando la integralidad de la seguridad, y esto no es solo responsabilidad de nuestros gobernantes y de la fuerza pública también de la ciudadanía, es de todos, usted hablaba de más cobertura, más efectividad, más infraestructura, tecnología, comunicaciones, pie de fuerza, usted explicaba las bondades que están plasmadas en materia de seguridad porque es un reto importante, no en vano la gente lo pedía a gritos, una de las temáticas con mayor demanda de 11.9% en esas mesas de participación, creo que las metas de cuatrienio y así lo explico usted, es de bajar y mejorar estos índices de criminalidad, es una bandera de nuestro Alcalde CHAR, combatir el homicidio, la extorsión, el hurto, y todos los índices de criminalidad, no en vano desde hace años, incluso la defensoría del pueblo ha emitido unas alertas tempranas, manifestando la preocupación no solo en Barranquilla sino en todo el país, y se han informe de seguimiento y han concluido temas y es que se debe plantear un abordaje integral, y abordar con la secretaria de seguridad en cabeza YESID por eso en hora buena lo celebro, claro que queremos la oficina seguridad, también la oficina de juventud y la secretaría de la mujer es un deseo en todos los Barranquilleros y en este Concejo, estamos reconociendo la necesidad en materia de seguridad la ciudad, vamos a robustecer esa capacidad institucional, abonando esfuerzos, con mayores recursos, donde incluso la gobernación ha participado, necesitamos más inversión en hora buena, algo que me llama la atención doctor YESID y es que el principal aliado estratégico y así lo manifiesta el plan de desarrollo, es nuestra fuerza pública, en especial nuestra policía nacional, se han hecho esfuerzos en entregarles herramientas eso hace que tengan mayor responsabilidad y compromiso, porque se tiene que atender con contundencia y celeridad los retos que tiene la policía, pero no todo recae en ellos, y no lo digo porque así lo manifieste el plan, es un mensaje para la ciudadanía, hablamos de un nuevo modelo de servicio orientado a las personas, la seguridad humana en la política de seguridad, el teniente coronel CESAR RODRIGUEZ jefe de la oficina de comunicaciones estratégicas de la policía nacional dice, claro que nuestra policía nacional tiene una responsabilidad pero nuestra policía no puede enfrentar la delincuencia cuando los demás actores no atacan las causas que la reproducen, y que bueno que se busque esa articulación y esa integralidad desde la secretaría de seguridad, donde todos somos actores claves, tenemos lineamientos de políticas públicas que determinen acciones e indicadores, los acabamos de ver, arquitectura y capacidad institucional, y mecanismos de coordinación y participación de la ciudadanía, necesitamos la participación de la institucionalidad en cabeza de nuestros gobernantes, de la fuerza pública y de la ciudadanía, esto es una tarea de todos, y esperamos que esos índices puedan bajar, es un desafío, porque no es fácil, pero aquí está este Concejo para acompañarlo, acompañar a la administración en tener una ciudad segura y solidaria, gracias a todos, me alegra que estén todos mis compañeros aquí.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Terminamos las intervenciones en el día de hoy, fue una jornada fructífera, positiva, nutrida, recogiendo todas las iniciativas e ideas y proyectos y programas de los Honorables Concejales, seguiremos en estos días el estudio, se le comunicara a través de la secretaría, se levanta la sesión.



**SAMIR RADI CHEMAS  
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA  
SECRETARIO GENERAL**